

Corporación Autónoma Regional de Boyacá **Plan de Acción 2020 - 2023**



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Informe de Gestión I semestre 2020 **31 de julio de 2020**



CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Ramiro Barragán Adame

Gobernador de Boyacá Presidente del Consejo Directivo

Dr. Alfonso Soler Casteblanco

Delegado del Presidente de la República

Dr. Nelson Mauricio Anillo Rincón

Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dr. Henry Hernando Chacón Zamora

Representante ONG Funderec

Dr. Nelson Andrés Montero Ramírez

Representante de ONG Planeta Vivo

Dr. César Orlando Barrera Chaparro

Representante MILPA

Dr. Jorge Pulido Cuadros

Representante Ingelco Proyectos E.U.

Sr. Lorenzo Caballero Cristancho

Representante Comunidad U'wa

Ing. John Alexander Ortíz Sissa

Alcalde de Tutazá.

Dra. Zandra María Bernal Rincón

Alcaldesa de Socha.

Dr. William Gustavo Parra Merchán

Alcalde de Santa Sofía.

Dr. Nelson Pérez Suárez

Alcalde de Cóbbita



DIRECTIVOS 2020

Dr. Herman E. Amaya Téllez
Director General

Dr. César Camilo Camacho Suárez
Secretario General y Jurídica

Dra. Ana Isabel Hernández Arias
Subdirectora Administrativa y Financiera

Arq. Luis Hair Dueñas Gómez
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información

Ing. Diego Alfredo Roa Niño
Subdirector Administración Recursos Naturales

Ing. Sonia Natalia Vásquez Díaz
Subdirector Ecosistemas y Gestión Ambiental

Lic. Leidy Carolina Guerrero
Jefe Oficina de Cultura Ambiental

Dra. Alcira Lesmes Vanegas
Jefe Oficina Control Interno



PRESENTACIÓN

Al presentar el informe de la gestión adelantada a 30 de junio del año 2020, resulta primordial resaltar y agradecer, el esfuerzo y el apoyo recibido por el Consejo Directivo, el soporte brindado por el equipo directivo que, en coordinación plena con los grupos de trabajo de los diferentes procesos, han permitido el logro de la acertada labor desarrollada hasta este momento en la Corporación Autónoma de Boyacá, en cumplimiento del Plan de Acción y, de contera, del mandato constitucional.

Este reporte, es el resultado trabajo dedicado y acorde con la adecuada planificación realizada por la entidad, de conformidad con el Plan de Acción 2020 – 2023 “Acciones sostenibles, tiempo de pactar la paz con la naturaleza”, el cual tuvo como cimiento la participación comunitaria, de los sectores productivos e institucionales de la jurisdicción, afianzada plenamente en el Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpoboyacá –PGAR, y los instrumentos de planeación de los diferentes niveles (local, regional, nacional). En consecuencia, resume, exclusivamente, las actividades acometidas por las diferentes dependencias, enfocadas al cumplimiento de las metas específicas planteadas dentro de cada uno de los proyectos del instrumento de planificación antes mencionado.

Espero, que el recorrido por los diferentes apartados que conforman este documento, permita evidenciar la importancia de los retos asumidos y los avances alcanzados en este corto periodo. Nuestro principal compromiso con la región, con el país y el planeta, es la salvaguarda de la vida, en todas sus formas, a través del ordenamiento del territorio, el conocimiento y adecuada relación con los ecosistemas, el cuidado del agua, el fomento del desarrollo sostenible, la reducción de los conflictos socio ambientales, la lucha contra la crisis climática y el ejercicio de la autoridad ambiental

No obstante, la tarea es enorme y requiere convocar la articulación de todos los estamentos de la sociedad. Así las cosas, se trabaja permanentemente de forma coordinada con los diferentes sectores y niveles de gobierno, de modo que, la conjugación de esfuerzos, permitirá la conservación y aprovechamiento responsable del patrimonio ambiental del territorio. Sobre los avances en este propósito, hoy me permito presentar con satisfacción las cifras, de nuestra gestión consolidada gracias al trabajo en equipo.

Herman E. Amaya Téllez
Director General

TABLA DE CONTENIDO

1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023.....	14
1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental.....	15
1.1.1. Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental.....	16
1.1.2. Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.....	25
1.1.3. Ordenamiento Territorial.....	30
1.2. Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.....	36
1.2.1. Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo.....	36
1.2.2. Incentivos a la Conservación y Descontaminación.....	38
1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad.....	39
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad.....	39
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece.....	40
Manejo de Especies Invasoras.....	40
1.3.1. Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad.....	40
1.3.2. Restauración Ecológica - Boyacá reverdece.....	45
1.3.3. Manejo de Especies Invasoras.....	50
1.4. Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes.....	52
1.4.1. Negocios Verdes sostenibles.....	53
1.4.2. Buenas prácticas ambientales y producción sostenible.....	57
1.5. Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso.....	60
Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS.....	60
Gestión Integral de residuos peligrosos.....	61
1.5.1. Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS.....	61
1.5.2. Gestión Integral de residuos peligrosos.....	62
1.6. Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas.....	64
Aprovechamiento sostenible del agua.....	64
Uso Eficiente del Agua.....	64
Calidad Hídrica.....	64
Gestión de cuerpos lenticos.....	64
1.6.1. Aprovechamiento sostenible del agua.....	64
1.6.2. Uso Eficiente del Agua.....	66
1.6.3. Calidad Hídrica.....	67

1.6.4.	Gestión de cuerpos lenticos	68
1.7.	Programa Gobernanza del agua.....	70
	Todos por el agua	70
1.7.1.	Todos por el agua	70
1.8.	Programa Responsabilidad Ecológica.....	71
	Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la	71
	naturaleza.....	71
	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental.....	71
	Manejo y disposición de flora y fauna silvestre	71
	Redes de monitoreo y calidad ambiental	71
1.8.1.	Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental.....	71
1.8.2.	Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza	77
1.8.3.	Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	80
1.8.4.	Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre.....	84
1.8.5.	Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	86
1.9.	Comunicación, educación y participación.....	92
	Educación Ambiental.....	92
	Participación y Gobernanza Ambiental.....	92
	Fortalecimiento de ONGs Ambientales.....	92
1.9.1.	Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”	92
1.9.2.	Proyecto Educación ambiental.....	97
1.9.3.	Proyecto Participación y gobernanza ambiental.....	102
1.9.4.	Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales	103
1.10.	Fortalecimiento interno	104
	Fortalecimiento de sistemas administrativos	104
	Fortalecimiento Institucional	104
1.10.1.	Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC.....	104
1.10.2.	Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos	108
1.10.3.	Proyecto Fortalecimiento Institucional.....	109
1.11.	Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática.....	113
	Reducción del riesgo	113
	Lucha contra la crisis climática.....	113

1.11.1.	Conocimiento del riesgo.....	113
1.11.2.	Reducción del Riesgo.....	117
1.11.3.	Lucha Contra la Crisis Climática.....	124
1.12.	Consolidado de ejecución física y financiera del plan de acción 2020 – 2023, con corte a 30 de junio de 2020.....	126
2.	Informe Administrativo.....	129
2.1	Actividad Litigiosa.....	129
2.2.	Actividad contractual primer semestre vigencia 2020.....	131
2.3.	Proceso gestión documental.....	135
2.3.1.	Convalidación cuadro clasificación y tabla de retención documental.....	136
2.3.2.	Aplicación tabla retención documental “TRD”.....	140
2.3.3.	Ventanilla única de radicación.....	141
2.3.4.	Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental.....	142
2.3.5.	Procesos en el archivo central.....	144
3.	Informe Presupuestal – Financiero.....	145
3.1	Ingresos.....	145
3.1.1.	Estrategias para monitorear y mejorar los recaudos.....	151
3.2	Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones.....	152
3.3	Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2019 en 2020.....	156
3.4.	Presupuesto sistema general de regalías bienio 2019-2020.....	158
3.5.	Soportes de información financiera de 2020.....	159
4.	Información de Tesorería y Contable.....	164
4.1.	Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental.....	164
4.1.1	Ingresos tasa retributiva y compensatoria:.....	165
4.1.2	Ingresos Tasa por Uso de Aguas.....	165
4.1.3	Recaudo servicios de Evaluación Ambiental.....	166
4.1.4	Recaudo servicios de Seguimiento ambiental.....	166
4.2.	Acuerdos de pago.....	167
5.	Informe de Gestión oficina de Control Interno.....	168
5.3.	Informe sobre el estado del sistema integrado de gestión.....	168
5.4.	Plan de mejoramiento institucional.....	170
5.5.	Plan de mejoramiento funcional por procesos.....	171
5.6.	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.....	172
5.7.	Recomendaciones de la oficina de control interno - ROCI.....	172
5.8.	Informe de evaluación independiente sobre el estado del sistema de control interno.....	173
5.9.	Informe de Control Interno Contable.....	174
5.10.	Mapa de Riesgos Vigencia 2020.....	174



6. Articulación del Presente Informe con Circular denominada Directrices para las Corporaciones para la presentación del informe de gestión primer semestre 175



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura Plan de Acción 2020 - 2023.....	14
Tabla 2 Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental	15
Tabla 3 Indicadores y metas 2020 - Instrumentos de planeación y gestión ambiental.....	16
Tabla 4 Activación de Consejos de Cuenca	20
Tabla 5 Consejo de Cuenca POMCA Río Garagoa	21
Tabla 6 Seguimiento a POMCAS adoptados.....	22
Tabla 7 Cantidad de tramites validados geográficamente.....	24
Tabla 8 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	26
Tabla 9 Indicadores y metas proyecto Ordenamiento Territorial.....	30
Tabla 10 Licencias urbanísticas por municipio	35
Tabla 11 Proyectos del programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	36
Tabla 12 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo ...	37
Tabla 13 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación	39
Tabla 14 Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad.....	39
Tabla 15 Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad.....	40
Tabla 16 Áreas priorizadas para Estrategia Aves, Bosques y Comunidades	41
Tabla 17 Capacitaciones y censos de avifauna realizados	41
Tabla 18 Atención de reportes de conflicto por depredación de ganado	44
Tabla 19 Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica	45
Tabla 20 Resumen de las entregas de material vegetal durante el primer semestre año 2020	47
Tabla 21 Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras	50
Tabla 22 Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes.....	53
Tabla 23 Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles.....	53
Tabla 24 Cronograma de la convocatoria	54
Tabla 25. Resultados por categorías de evaluación.	54
Tabla 26 Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales	57
Tabla 27 Resumen de pagos por servicios ambientales realizados en el año 2020.	58
Tabla 28 Proyectos del programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso	60
Tabla 29 Indicador y meta proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a PGIRS.....	61
Tabla 30 Indicadores y metas proyecto Gestión Integral de residuos peligrosos	62
Tabla 31 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	64
Tabla 32 Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua	65
Tabla 33 Tramites RH 2020	65
Tabla 34 Avance tramites RH anteriores a 2020.....	65
Tabla 35 Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua	66
Tabla 36 Indicadores y metas proyecto Calidad Hídrica	68

Tabla 37 Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lenticos.....	69
Tabla 38 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	70
Tabla 39 Proyectos del programa Responsabilidad ecológica	71
Tabla 40 Indicadores y metas proyecto Diálogos de conflictos socio ambientales	72
Tabla 41 Trámites Decididos que se Iniciaron en Vigencias Anteriores.....	72
Tabla 42. Trámites Decididos en Términos vigencia 2020.	73
Tabla 43. Reporte Avances por cada responsable.	74
Tabla 44 Quejas o infracciones ambientales radicadas antes de 31/12/2019, atendidas en el primer semestre de 2020.....	74
Tabla 45 Relación de las infracciones y/o quejas ambientales	76
Tabla 46 Procesos de vigencias anteriores decididos de fondo en el primer semestre de 2020.	76
Tabla 47 Indicadores y metas proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza	77
Tabla 48 Avance plan de seguimiento- plan acción	78
Tabla 49 Plan de seguimiento FGR-74	78
Tabla 50 Indicadores y metas proyecto URI Ambiental	80
Tabla 51 Operativos realizado año 2020.....	81
Tabla 52 Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre.....	84
Tabla 53 Información general animales ingresados al hogar de paso durante el año 2020, con corte a 30 de junio Convenio de asociación CNV 2020-001.....	85
Tabla 54 Indicadores y metas proyecto Redes de monitoreo y calidad ambiental	86
Tabla 55 Ubicación de estaciones de calidad del aire.....	87
Tabla 56 Ubicación de estaciones de calidad del agua	88
Tabla 57 Monitoreos primer semestre	88
Tabla 58 Proyectos del programa comunicación, educación y Participación	92
Tabla 59 Indicadores y metas proyecto Plan estratégico de comunicaciones.....	92
Tabla 60 Indicadores y metas proyecto Educación Ambiental	97
Tabla 61 Proyectos del programa Fortalecimiento Interno	104
Tabla 62 Indicadores y metas proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC.....	104
Tabla 63 Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos.....	108
Tabla 64 Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento Institucional.....	109
Tabla 65 Presupuesto aprobado para el bienio 2019-2020.....	112
Tabla 66 Proyectos del programa Vulnerabilidad a la Variabilidad y al Cambio Climático.....	113
Tabla 67 Indicadores y metas proyecto Conocimiento del riesgo	114
Tabla 68 Valor estimado proyecto y fuentes de financiación.....	115
Tabla 69 Recorridos diagnósticos realizados	115
Tabla 70 Indicadores y metas proyecto Reducción del riesgo	118
Tabla 71 Indicadores y metas proyecto Lucha contra la crisis climática.....	124
Tabla 72. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2020.....	129
Tabla 73. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.....	129
Tabla 74. Demandas ingresadas de enero a 30 de junio de 2020 por clase de proceso.	130

Tabla 75. Número de sentencias proferidas hasta el 30 de junio de 2020.....	130
Tabla 76. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá.....	130
Tabla 77. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción....	130
Tabla 78. Derechos de petición recibidos por la entidad.....	131
Tabla 79 Consolidado de la ejecución contractual vigencia de 2020.....	132
Tabla 80 Desglose actividad contractual Corpoboyacá Primer Semestre año 2020.....	133
Tabla 81 Ejecución contractual Corpoboyacá Primer Semestre año de 2020	134
Tabla 82 Informe de gestión contractual-convenios Primer semestre de 2020.....	135
Tabla 83 Informe detallado de-convenios suscritos por Corpoboyacá Primer semestre de 2020	135
Tabla 84 Revisión de procesos técnicos archivísticos 02 de enero a 30 de junio de 2020	141
Tabla 85 Comunicaciones oficiales.....	142
Tabla 86 Solicitudes de préstamo documental	143
Tabla 87 Comportamiento histórico del recaudo primer semestre 2018-2020	149
Tabla 88 Reducción de metas de recaudo	151
Tabla 89 Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones.....	152
Tabla 90 PAI 2020 - 2023.....	153
Tabla 91 Ejecución reservas	157
Tabla 92 Ejecución de cuentas por pagar.....	157
Tabla 93 Recaudo de ingresos a junio 2020.....	159
Tabla 94 Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2020.	162
Tabla 95 Ejecución de ingresos y Gastos SGR a junio 2020.....	163
Tabla 96 Ingresos de Sobretasa o porcentaje Ambiental	164
Tabla 97 Facturación y recaudo tasa retributiva a 30 de Junio de 2020.....	165
Tabla 98. Facturación y recaudo tasa por uso a 30 de junio de 2020.....	166
Tabla 99. Facturación por concepto de Evaluación Ambiental a 30 de junio de 2020.....	166
Tabla 100. Facturación por concepto de Servicios de seguimiento Ambiental a 30 de junio de 2020	167

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Piezas comunicativas programas radiales y comunicación telefónica	18
Figura 2 Portada Plan de Acción: “Acciones sostenibles 2020-2023.	18
Figura 3 Colector Eventos de Riesgo	24
Figura 4 Asistencia Técnica y Jurídica.....	32
Figura 5 Número de Municipios que reportaron por mes información de licencias de construcción en suelo rural y rural suburbano durante el primer semestre de 2020.....	36
Figura 6 Mapa de distribución de retamo espinoso y liso en los municipios de la jurisdicción	51
Figura 7 Resultados de la convocatoria de Negocios Verdes año 2020.....	54
Figura 8 Resultados del análisis de planes de mejora en Negocios Verdes año 2019	56
Figura 16 Portafolio de Negocios Verdes	57
Figura 10 PUEAAs Evaluados 2020	67
Figura 11 Estadística descriptiva decomisos de fauna silvestre del año 2020.....	83
Figura 12 Fauna incautada en la jurisdicción	84
Figura 13 Presentación mesa interinstitucional de calidad del aire – Sogamoso	90
Figura 14 Campaña útiles RE útiles	93
Figura 15 Campaña ahorro de agua y energía en pandemia	94
Figura 16 Campaña historias de Unión, Fauna y Conservación	94
Figura 17 Campaña Personaje de la semana	95
Figura 18 Foros Corpoboyacá.....	95
Figura 19 Productos audiovisuales publicados en redes	96
Figura 20 Piezas gráficas	97
Figura 21. Vista del área de cultivo afectada por el desbordamiento del cauce de la quebrada El Barro.	119
Figura 22. Material vegetal derribado por el vendaval y en posible condición de caída.....	120
Figura 23 - Producto Cartográfico Zona Afectada.....	121
Figura 24. Panorámica del área del incendio – Lago de Tota (SIRAP,2020).....	122
Figura 25. Áreas afectadas por incendio forestal en el municipio de Socotá.	123
Figura 26. Evidencias de la flora afectada por el incendio.....	123
Figura 42 Registro fotográfico de mesas de trabajo	136
Figura 43 Certificado de convalidación CCD – TRD	139
Figura 29 Certificado Inscripción Registro Único de Series Documentales.....	140
Figura 45 Comunicaciones oficiales recibidas por dependencia.....	142
Figura 46 Porcentaje de Prestamos Por Subdirección	143
Figura 32 Registro fotográfico de archivo central.....	144
Figura 33. Ejecución de ingresos enero – junio de 2020.....	145
Figura 34 Comportamiento ejecución ingresos enero – junio de 2020. (Cifras en millones de pesos).	146
Figura 35 Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio 2020	149
Figura 36 Comportamiento Histórico ingresos a junio 2018-2020	150
Figura 37 Estado de la Inversión a junio 2020	155



Figura 38 Compartimiento y composición de los gastos.....	156
Figura 39 Comportamiento de los recursos de inversión junio 2020	156
Figura 4 Presupuesto SGR junio 2020.	158
Figura 41 Índice de Desempeño Control Interno	168



1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023

El Plan de Acción 2020 – 2023 Acciones Sostenibles, “Tiempo para pactar la paz con la naturaleza” adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 003 de 27 de mayo de 2020, está conformado por 6 líneas estratégicas, 11 programas, 32 proyectos y 160 metas con sus respectivos indicadores.

Tabla 1 Estructura Plan de Acción 2020 - 2023

LÍNEA PGAR	PROGRAMA	PROYECTOS
Gestión Ambiental del Territorio	Ordenamiento Ambiental	Instrumentos de Planeación y gestión ambiental
		Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
		Ordenamiento territorial
Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	Conservación y manejo de área protegidas y ecosistemas estratégicos	Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo
		Incentivos a la Conservación y Descontaminación
	Territorio Sostenible, Contribuciones del a Naturaleza y Biodiversidad	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad
		Restauración Ecológica - Boyacá reverdece
Procesos Productivos y Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental	Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	Negocios Verdes sostenibles
		Buenas prácticas ambientales y producción sostenible
	Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS
		Gestión Integral de residuos peligrosos
Gestión Integral del Recursos Hídrico	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Aprovechamiento sostenible del agua
		Uso Eficiente del Agua
		Calidad Hídrica
	Gestión de cuerpos lenticos	
	Gobernanza del Agua	Todos por el Agua
Fortalecimiento del SINA Para la Gestión Ambiental	Responsabilidad Ecológica	Diálogos de Conflictos Socio ambientales - Autoridad Ambiental
		Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y Aprovechamiento de la naturaleza.
		Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental
		Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre
	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	
	Comunicación, Educación y Participación.	Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”

		Educación ambiental
		Participación y Gobernanza Ambiental
		Fortalecimiento de ONG Ambientales
	Fortalecimiento interno	Transparencia y fortalecimiento TIC
		Fortalecimiento de sistemas administrativos
		Fortalecimiento Institucional
Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático	Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	Conocimiento del Riesgo
		Reducción del Riesgo
		Lucha contra la Crisis Climática

Fuente: Documento Plan de Acción 2020 - 2023

A continuación, se presenta una síntesis por programa, proyecto y actividades de los avances más relevantes alcanzados durante el año 2020 con corte a 30 de junio. El análisis se presenta tomando como referencia el valor programado en metas físicas y financieras, dentro del Plan de acción, para la vigencia 2020, que equivaldría al 100%; con base en este parámetro, se calcula el peso porcentual de la ejecución realizada durante el primer semestre del presente año.

1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental

El programa de Ordenamiento Ambiental se desarrolla a través de los siguientes tres proyectos: Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental, Instrumentos de Planificación para Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, y Ordenamiento territorial. Con ellos se abarcan las temáticas relacionadas a la coordinación de la ocupación, uso y transformación del territorio, tanto a nivel interno, como lo relacionado con la articulación de los diferentes instrumentos de planeación territorial a nivel local y regional. En la Tabla 2, se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2020.

Tabla 2 Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental	\$600.000.000	23%	25%
2	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	\$800.000.000	12%	37%
3	Ordenamiento Territorial	\$50.000.000	32%	37%
	TOTAL	\$ 1.450.000.000		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1.1. Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental

El proyecto de Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental tiene por objetivo orientar el uso y ocupación de territorio, con criterios de sostenibilidad social y ambiental, mediante la Formulación, adopción, articulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de Planificación Regional. Este proyecto está conformado por 12 actividades, en la tabla Tabla 3 se resumen el avance físico de las metas e indicadores.

Tabla 3 Indicadores y metas 2020 - Instrumentos de planeación y gestión ambiental

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Formular Instrumentos de Planeación Corporativos	Número de instrumentos formulados	1.2	1.02	85%
Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional	Número de acciones de articulación implementadas	1	0.05	5%
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0.2	0.01	5%
Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas	Número de acciones para la generación de insumos en nuevos acotamientos de rondas hídricas	1	0.05	5%
Actualizar y/o formular PORH	Número de PORH Actualizados y/o formulados	0.2	0.05	25%
Activar los Consejos de cuenca conformados	Número de Consejos de Cuenca operando	8	1	15%
	Número de acciones de asistencia realizadas	8	2	25%
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual	8	3	37.50%
Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota.	Porcentaje de avance en el ajuste del POMCA	5%	0.05%	1%
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos- PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA Priorizados	20%	10%	50%
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMM	20%	0.5%	2.5%
Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental	Número de acciones de seguimiento y divulgación a nivel interno y externo	2	1	50%
Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial	Porcentaje de actualización y operación del sistema de información ambiental territorial	100%	40%	40%

Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales	Porcentaje de implementación de la estrategia	10%	0%	0%
---	---	-----	----	----

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.1.1.1. Formular Instrumentos de Planeación Corporativos

El avance en la ejecución de la actividad Formular Instrumentos de Planeación Corporativos, se genera a partir del proceso de formulación y adopción del Plan de Acción “Acciones sostenibles: 2020-2023 – Tiempo de pactar la paz con la naturaleza” y del avance de la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2030, cuyas generalidades se describen a continuación:

Plan de Acción Cuatrienal 2020- 2023

La formulación del Plan de Acción se realizó de acuerdo al cronograma y a la estrategia de participación diseñada y modificada posteriormente por la pandemia generada por el COVID-19. En el proceso se realizaron dos (02) mesas presenciales provinciales, tres (03) mesas temáticas presenciales con las ONG’s, con las asociaciones de acueductos y Gobernación de Boyacá junto a las corporaciones autónomas, dos (02) mesas virtuales con las comunidades indígenas de la jurisdicción, treinta y nueve (39) mesas virtuales con diferentes alcaldes de la jurisdicción junto con personeros, rectores de las instituciones educativas, empresas de servicios públicos.

Asimismo, se desarrollaron dos (02) mesas con la Academia, siete (07) mesas virtuales con diferentes dependencias de la Gobernación de Boyacá, y doce (12) mesas con diferentes actores del sector productivo y asociaciones campesinas; cuatro (04) programas de radio “Acciones Sostenibles”, una mesa virtual permanente que contó con la participación de más de dos mil personas, habilitación de WhatsApp Ambiental e implementación de la estrategia “Reportero Ambiental”



Imagen 1 Mesas de trabajo provincia Occidente y provincia Sugamuxi



Figura 1 Piezas comunicativas programas radiales y comunicación telefónica

El documento contiene el diagnóstico del estado actual del territorio, la identificación y priorización de las problemáticas y la propuesta de intervención para resolver los conflictos socio ambientales, el cual en cumplimiento de la normatividad vigente incluye los componentes 1. Marco general. 2. Síntesis Ambiental. 3. Metodología. 4. Acciones operativas. 5. Plan Financiero. 6. Instrumentos de seguimiento y evaluación.

El documento fue presentado en Audiencia pública virtual realizada el 27 de abril y ante el Consejo Directivo el 18 de mayo, quien después de realizado el trabajo en las Comisiones de Planificación y Presupuesto, lo adoptó el 27 de mayo mediante Acuerdo 003 de 2020. El Plan de Acción “Acciones sostenibles 2020-2023. Tiempo para pactar la paz con la Naturaleza”, así como el Acuerdo de Adopción puede ser consultado en <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/planes/plan-de-accion-2020-2023/>

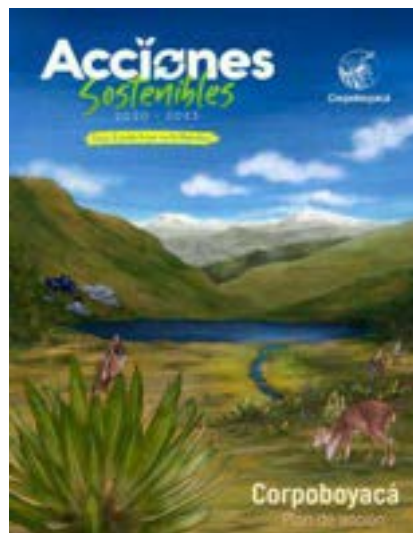


Figura 2 Portada Plan de Acción: “Acciones sostenibles 2020-2023.

Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR

Para la vigencia se programó avanzar en un 20% en la formulación del documento del Plan de Gestión Ambiental Regional, de este, durante el primer semestre de 2020, se avanzó en un 2% (o 10% de la meta anual), lo cual corresponde a la definición de la estrategia de revisión, los contenidos a incorporar, el cronograma de trabajo y demás elementos necesarios para realizar el proceso de revisión de la formulación del PGAR; adicionalmente, se inició la revisión y ajuste del documento de diagnóstico elaborado en la vigencia inmediatamente anterior.

1.1.1.2. Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional”

Esta actividad inició su ejecución con la aprobación del Plan de Acción 2020 - 2023 el 27 de mayo y se realiza con el propósito de contribuir en la consolidación de instancias y en la coordinación para la toma de decisiones entre la Corporación y las dos comunidades étnicas que se encuentran en la jurisdicción de Corpoboyacá.

A 30 de junio de 2020, se proyectó la contratación de personal que realizará la actividad y se inició la revisión del Plan de Vida de la comunidad U'WA, con lo cual se avanzó con el 5% de la acción de articulación proyectada para la vigencia.

1.1.1.3. Avanzar en la Actualización del Plan de Ordenación Forestal

Esta actividad inició su ejecución con la aprobación del Plan de Acción 2020 - 2023 el 27 de mayo y con ella se busca avanzar en la planificación para la gestión y el uso sostenible del recurso forestal.

El 5% de cumplimiento que se reporta en el presente informe, corresponde al inicio de la formulación de un proyecto para la gestión de recursos y los acercamientos realizados con el IDEAM y otras Corporaciones que ya han formulado y/o actualizado su POF, con el propósito de recibir asesoría en el proceso.

1.1.1.4. Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas

Esta actividad está dirigida a la generación de insumos para el acotamiento de rondas hídricas priorizadas, las cuales para la vigencia y teniendo en cuenta el lugar de ejecución del proyecto suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), fueron priorizadas dos afluentes del lago de Tota.

Esta actividad inició su ejecución con la aprobación del Plan de Acción 2020 - 2023 el 27 de mayo y el 5% de avance de ejecución reportado, corresponde a las 5 reuniones realizadas con el MADS y AFD, en las cuales se avanzó en la estructuración de los alcances técnicos de los insumos a generar.

1.1.1.5. Actualizar y/o formular PORH

La actividad inició su ejecución con la aprobación del Plan de Acción el 27 de mayo y la meta proyectada para el año 2020 es avanzar en el 20% del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico de la cuenca del lago de Tota.

Esta actividad se está ejecutando en el marco del proyecto suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), razón por la que el 5% que se reporta con corte al 30 de junio de 2020, corresponde con el avance en la estructuración de los alcances técnicos de los insumos a generar.

1.1.1.6. Activar los Consejos de cuenca conformados

Esta actividad busca facilitar el proceso participativo en todas las fases de los POMCAS, además, activar los consejos de Cuenca enmarcados como la instancia consultiva y representativa de los actores que viven y desarrollan actividades en las cuencas hidrográficas.

En el primer semestre se realizó la activación de 1 de los 8 consejos de cuenca, y 2 asistencias de las 8 programadas para el año 2020. Se realizaron 2 reuniones con el MADS, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y los Municipios de la cuenca del río Negro y se llevó a cabo la elección de consejeros así:

Tabla 4 Activación de Consejos de Cuenca

OBJETIVO DE REUNIÓN	FECHA	ENTIDADES	OBSERVACIONES										
<p>Se realizó convocatoria a los municipios del POMCA Río Negro (Puerto Boyacá, La Victoria, Quipama, Otanche) en jurisdicción de Corpoboyacá, en esta reunión se socializaron los resultados de la fase de diagnóstico.</p> <p>Se realizó la elección de representantes al consejo de cuenca a los alcaldes de los municipios de La Peña, Pacho, Puerto Boyacá.</p>	10/07/2020	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS</p> <ul style="list-style-type: none"> Corporación Autónoma Regional de Boyacá Corpoboyacá Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR 	<p>Alcaldes electos en el proceso de conformación de cuenca del río Negro</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ALCALDES ELECTOS</th> </tr> <tr> <th>NOMBRES</th> <th>MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LUIS ÁNGEL FARFAN TRIANA</td> <td>LA PEÑA</td> </tr> <tr> <td>NESTOR VICENTE OSTOS BUSTOS</td> <td>PACHO</td> </tr> <tr> <td>JICLY ESGARDO MUTIS ISAZA - MAURO SALAZAR (Delegado)</td> <td>PUERTO BOYACÁ</td> </tr> </tbody> </table>	ALCALDES ELECTOS		NOMBRES	MUNICIPIO	LUIS ÁNGEL FARFAN TRIANA	LA PEÑA	NESTOR VICENTE OSTOS BUSTOS	PACHO	JICLY ESGARDO MUTIS ISAZA - MAURO SALAZAR (Delegado)	PUERTO BOYACÁ
ALCALDES ELECTOS													
NOMBRES	MUNICIPIO												
LUIS ÁNGEL FARFAN TRIANA	LA PEÑA												
NESTOR VICENTE OSTOS BUSTOS	PACHO												
JICLY ESGARDO MUTIS ISAZA - MAURO SALAZAR (Delegado)	PUERTO BOYACÁ												

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Se realizó reunión de consejo de cuenca de POMCA río Garagoa, con el fin de tratar aspectos relacionados con el seguimiento del instrumento de planificación.

Tabla 5 Consejo de Cuenca POMCA Río Garagoa

OBJETIVO DE REUNIÓN	FECHA	ENTIDADES	OBSERVACIONES
<p>socializar los resultados de seguimiento a la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del río Garagoa.</p> <p>La cuenca está conformada por 32 municipios de los cuales 4 corresponden a la jurisdicción de CORPOBOYACA (Samacá, Cucaita, Soracá y Tunja),</p>	23 de junio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Corpoboyacá • Corpochivor • Consejo de cuenca del río Garagoa 	Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, se estableció como objetivo realizar la evaluación y seguimiento del POMCA anualmente, para generar información sobre la gestión de los actores que intervienen y sus resultados, el cual se realizara por medio de indicadores que facilitarían la planeación.

Se elaboró la hoja de ruta para establecer las actividades asociadas a la conformación y reconfiguración de los consejos de cuenca, con apoyo y visto bueno del MADS.

1.1.1.7. Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados

Esta actividad corresponde a la evaluación y seguimiento anual de los 8 POMCAS debidamente adoptados por la Corporación. Con este seguimiento se busca no solo cumplir con lo que establece la normatividad vigente si no realizar la medición del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en la fase de Formulación.

Este seguimiento se va a realizar con apoyo del aplicativo SGI - Almera, el cual se considera herramienta necesaria para este proceso, de otra parte, se deberán realizar reuniones periódicas con los profesionales a cargo de los temas de las líneas estratégicas tanto de la Corporación como de Gobernaciones y Alcaldías, y de esta manera lograr homogenizar y compilar la información respectivamente.

Para el primer semestre se han realizado seguimiento a 3 POMCAS de los 8 programados para el año 2020. Estos POMCAS son: río Alto Chicamocha, río Medio y Bajo Suarez, río Carare Minero.

Se realizaron 2 reuniones con los integrantes de la comisión conjunta de los Pomcas mencionados, en la Tabla 6 se resume los temas tratados en dicha reunión.

Tabla 6 Seguimiento a POMCAS adoptados

OBJETIVO DE REUNIÓN	FECHA	ENTIDADES	OBSERVACIONES
Informe de avance en el seguimiento por parte de las Corporaciones y Concertación de acciones frente a las responsabilidades establecidas en el componente programático del instrumento.	18 de mayo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Corporación Autónoma Regional de Boyacá Corpoboyacá Corporación Autónoma Regional de Santander CAS Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR 	Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, se estableció como objetivo realizar la evaluación y seguimiento del POMCA anualmente, para generar información sobre la gestión de los actores que intervienen y sus resultados, el cual se realizara por medio de indicadores que facilitarían la planeación.

1.1.1.8. Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota.

Esta actividad considera todas las acciones y apoyo técnico para el avance del POMCA Lago de Tota que actualmente se está realizando con Agencia Francesa de Desarrollo – AFD mediante convenio de Financiación CCO 1020-02 con el Ministerio de Ambiente.

Durante el primer semestre de 2020 se realizaron 5 reuniones con el MADS, Agencia Francesa de Desarrollo - AFD y Patrimonio Natural, con el propósito de estructurar los alcances técnicos de la formulación del POMCA Lago de Tota, en el marco de la ejecución del proyecto financiado por Agencia Francesa de Desarrollo - AFD. Esta estructuración corresponde con el 0,05 % de avance de la actividad.

1.1.1.9. Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.

Esta actividad busca avanzar en la formulación y/o ajustes a los instrumentos de planeación ambiental como son POMCAS, Acuíferos y Microcuencas. Para el año 2020 se priorizo el POMCA río Negro en comisión conjunta con la CAR. A continuación, se detallan los principales avances:

- Se tiene aprobado la fase de aprestamiento y está finalizando la fase de diagnóstico.
- Se realizó reunión con la CAR para validar los avances y el estado actual del POMCA río Negro al igual que el cronograma de actividades en torno a la actualización del instrumento.

Adicional, se realizó reunión con la CAS y el MADS para definir temas relacionados con la conformación de la Comisión Conjunta para la cuenca del río Fonce, con el propósito de iniciar con el proceso de actualización de dicho POMCA. Se realizaron 5 reuniones con el MADS, AFD y Patrimonio Natural con el propósito de estructurar los alcances técnicos de la formulación del POMCA Lago de Tota, en el marco de la ejecución del proyecto financiado por AFD.

En cuanto al tema de planes de manejo de microcuencas, dado a que es una actividad nueva en el Plan de Acción 2020-2023, solamente se ha proyectado la contratación de personal que apoyara la realización de microcuencas. Se realizó la comunicación formal a través de correo electrónico al MADS con el fin de que nos suministren la información relacionada con el "ESTUDIO DE CASO EN LA MICROCUENCA DEL RÍO MUECHE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE GUIA PMAM" lo anterior en aras de retomar dicha información, validarla y complementar si es el caso, de esta manera lograr su adopción e implementación.

1.1.1.10. Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental

Esta verificación se realiza con fines de lograr la articulación con los entes municipales y velar por el estricto cumplimiento de los instrumentos de Planeación adoptados. Se quiere verificar que los instrumentos adoptados se estén implementando de manera adecuada teniendo en cuenta que estos se constituyen como norma de superior jerarquía y determinante ambiental lo que hace que sea de obligatorio cumplimiento a todas las autoridades locales y regionales.

Para el primer semestre se realizó 1 de las 2 acciones de divulgación programas para el año 2020. Esta acción contemplo la elaboración de una GDB por cada uno de los municipios que se encuentran en las cuencas Alto Chicamocha y Medio y bajo Suárez (24 municipios), las bases de datos serán enviadas en los próximos días las diferentes administraciones municipales y busca divulgar y facilitar la incorporación de los POMCA como Determinante Ambiental.

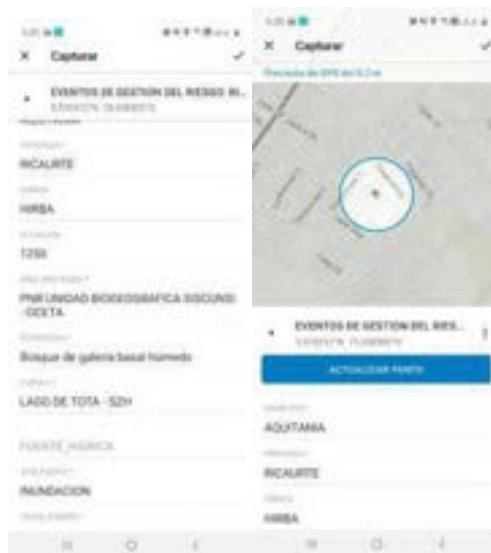
1.1.1.11. Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial

En el desarrollo de esta actividad trabajaron tres ejes fundamentales: fortalecer la publicación y divulgación de la información geográfica misional, actualizar las bases de datos de los tramites permisionarios y apoyar el soporte de la plataforma Geoambiental.

Fortalecimiento en la publicación y divulgación de información geográfica misional. Para el cumplimiento de esta actividad se ha realizado la actualización de servicios web y bases de datos misionales para su publicación y divulgación. Se realizó la creación de un formulario para coleccionar en campo los datos geográficos de los eventos de riesgo asociados a socavación, deslizamientos, inundación, incendio forestal, etc. En la siguiente grafica se presenta un bosquejo del formulario, además, en la carpeta de evidencias está disponible un video para el uso del aplicativo.

El formulario fue creado desde Collector for ArcGis con usuario proporcionado por la Gobernación de Boyacá como estrategia para la publicación de datos geográficos ambientales.

Figura 3 Collector Eventos de Riesgo



Fuente: Proceso de Evaluación Misional

Actualización de bases de datos de geográficas de trámites permisionarios. Esta actividad se ha desarrollado de manera conjunta con la implementación del módulo FEV en Geoambiental. Una vez el expediente está listo para ingresar el informe de visita técnica, se realiza el cargue de las coordenadas geográficas del sitio del permiso y/o tramite que aplique para ser enviadas al sistema y validadas por el profesional SIG de la Corporación. Durante el primer semestre de 2020 se han validado 364 datos geográficos para 301 expedientes. A continuación, se relaciona el tipo y cantidad de expedientes validados:

Tabla 7 Cantidad de tramites validados geográficamente

Tipo Tramite	N° expedientes
Evaluación de seguimiento a licencias de minería	31
Evaluación de seguimiento a otras licencias	0
Aprovechamiento Forestal	46
Permisos de Recurso Hídrico	162
Fuentes Fijas	29
Vertimientos	7
Minería Ilegal	0
Quejas e Infracciones	26
Permisos de Recurso Natales	0

Fuente: Proceso de Evaluación Misional

Dar soporte de la plataforma Geoambiental a todos los usuarios internos de Corpoboyacá. Esta actividad POA tuvo como resultado a 30 de junio cumplimiento total del soporte solicitado por los usuarios del sistema, validación de bases de datos, control de calidad a los expedientes migrados y capacitaciones del uso de la plataforma. A continuación, se resumen los principales logros:

- El control de calidad de la información proveniente de expedientes misionales cargados en Geoambiental consistió en validación de los formularios de ingreso de solicitud, liquidación y documentos relacionados para el módulo sancionatorio y el módulo de tramites misionales. De esta actividad se realizó control de calidad de 634 resoluciones y 225 autos externos, 171 formularios ingresar solicitud, liquidación y documentos relacionados de expedientes creados durante la vigencia 2020.
- Con corte a 30 de junio se resolvieron 184 solicitudes de soporte nivel I y se trasladaron a Sigma Ingeniería 104 solicitudes de nivel II. Se estructuraron 7 modelos de reporte. *Modelo reporte 1. Reporte de cada expediente con las actuaciones que tiene en orden cronológico (aplica para tramites ambientales, sancionatorio y reglamentación); Modelo reporte 2. Reporte de expedientes vigentes (aplica para tramites ambientales); Modelo reporte 3. Cantidad de tramites por funcionario (aplica para tramites ambientales, sancionatorio y reglamentación); Modelo reporte 4. Informes de seguimiento (aplica para tramites ambientales, sancionatorio y reglamentación); Modelo reporte 5. Evaluación tramite ambiental (aplica para tramites ambientales); Modelo reporte 6. Informe sancionatorio (aplica para sancionatorio).* A la fecha 3 fueron ya implantados y 4 están en proceso de parametrización e implante. Se validaron 14806 registros de la tabla de Autos, donde se estandarizaron por numeración y tipo, se validaron 5148 resoluciones y 366 registros. Se realizaron 22 capacitaciones sobre el uso de la plataforma para técnicos, jurídicos y personal de migración.

1.1.1.12. Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales

Actividad programada para el segundo semestre de 2020.

1.1.2. Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

El objetivo de este proyecto es fortalecer a través de procesos de planificación participativa las áreas protegidas, los ecosistemas de páramo y humedales como áreas estratégicas para la conservación y la reducción del riesgo de desastres, que garanticen la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible, mejorando a través de acciones integrales la gobernanza y la toma de decisiones para el ordenamiento ambiental del territorio. Este proyecto está compuesto por 9 actividades, sin embargo, para el año 2020 solo se tiene 8 actividades con metas. En la tabla Tabla 8 se resumen el avance físico de las metas e indicadores.

Tabla 8 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo adoptados	1	0,8	80%
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Porcentaje de avance en el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	30%	15%	50%
	Numero de planes de manejo formulados	1	0,5	50%
	Numero de planes de manejo adoptados	1	0,8	80%
Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar	Número de Acciones ejecutadas para la designación Ramsar del lago de Tota	1	0,0	0%
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	Número de acciones de fortalecimiento implementadas	1	0,60	60%
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos	Número de acciones para el posicionamiento y divulgación del SIRAP ejecutadas	1	0,30	30%
	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP	1	0,6	60%
Adelantar gestiones para la financiación de formulación de planes de manejo	Número de proyectos formulados y presentados para la solicitud de financiación	5	0	0%
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia	20%	6%	30%
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	Numero de informes de seguimientos al PM del PNR Serranía de las Quincha	1	0	0%
	Numero de informes de seguimiento a la implementación de PM de áreas protegidas administradas	1	0	0%

A continuación, se detallan los avances obtenidos a la fecha.

1.1.2.1. Adoptar planes de manejo de áreas protegidas regionales o administradas por la Corporación

Esta actividad considera la adopción de 1 plan de manejo de áreas protegidas para el año 2020. Este plan de manejo debe estar construido de acuerdo al Decreto 1075 de 2015, y debe presentarse ante el Consejo Directivo de la Corporación para su aprobación mediante acto administrativo.

A la fecha se cuenta con el documento técnico "Formulación del plan de manejo del Parque Natural Regional Pan de Azúcar - El Consuelo" revisado. Se tiene previsto para el segundo semestre comenzar con el proceso de concertación final con los actores sociales como último requisito para la presentación a consejo directivo y aprobación.

1.1.2.2. Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales

Esta actividad de Plan de Acción para el año 2020 considera como meta avance en el inventario de humedales, la formulación y adopción de 1 plan de manejo. La formulación del plan de manejo del sistema lentico deberá estar acorde a la Resolución 196 de 1006 y su aprobación será mediante acto administrativo del Consejo Directivo de Corpoboyacá. A corte 30 de junio se han obtenidos los siguientes avances:

- Se avanzó en la elaboración del documento titulado "**Guía para la Identificación, Delimitación, Manejo y Gestión Comunitaria de Los Humedales Permanentes en la Jurisdicción de Corpoboyacá.**" Como fase inicial para la identificación de los sistemas lénticos permanentes de la jurisdicción.
- Se cuenta con la revisión final del documento técnico del Plan de manejo del humedal Ciénaga de Palagua y se tiene previsto avanzar para el segundo semestre la Fase final de concertación con los actores sociales para proceder con su adopción.
- Se avanzó en la consolidación de la información cartográfica e inventario de los humedales permanentes de la jurisdicción y se avanza en la diagramación de algunos espejos de agua, se tiene el 50% correspondiente a la meta del año 2020.
- Se avanzó en el apoyo y asesoría para la formulación del Plan de manejo del humedal El Rosal en el municipio de Iza.



Imagen 2 Humedal El Rosal

1.1.2.3. Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar

Actividad programada para el segundo semestre de 2020.

1.1.2.4. Fortalecer las RNSC y los SIMAP

Esta actividad busca realizar acciones para el fortalecimiento de las reservas naturales de la sociedad civil y los sistemas municipales de áreas protegidas. Actualmente se cuentan con 48 RNSC y 14 Sistemas Municipales de Áreas Protegidas por lo que se quiere avanzar en una estrategia de planificación y reconocimiento institucional. Para el primer semestre se avanzó en el 60% de la acción correspondiente para el año 2020. A continuación, se detallan los principales logros:

- Se elaboró la guía técnica para la declaratoria de áreas protegidas municipales SIMAP's.
- Se realizó visita técnica para las RNSC Pantanillo del municipio de Monquirá para realizar la imagen satelital con Equipo UAS. - Se avanzó en la elaboración de 3 planes de manejo de las RNSC (Eiasca, Jacamaki y madremonite).
- Se actualizó la cartografía de las RNSC adscritas al SIRAP-Corpoboyacá. - Se avanza en el documento técnico con los lineamientos y hoja de - Ruta para los procesos de registro de nuevas RNSC ante PNN con el Apoyo de Corpoboyacá.
- Se realizó asesoría a las RNSC de Tinjaca para la elaboración de proyectos para cooperación internacional.
- Se participó de la capacitación por parte de la Territorial Andes nororientales de PNN para los procesos de Registro de RNSC ante el RUNAP.

1.1.2.5. Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos

Esta actividad busca realizar acciones para el fortalecimiento del SIRAP en términos de divulgación, participación y gobernanza. Es importante para el SIRAP participar en la elaboración de proyectos para la gestión de recursos de cooperación internacional, fortalecimiento del Comité Regional de Áreas Protegidas (CORAP), apoyo a los procesos de concertación de los instrumentos de planificación municipal y regional. Para este primer semestre se avanzó en el 45% de la actividad, se resaltan los siguientes logros:

- Acciones de divulgación: actualización de la Pagina WEB del SIRAP-Corpoboyacá, se viene adelantando el registro fotográfico del estado de las áreas protegidas, 14 Dossier para las áreas protegidas regionales y las administradas por Corpoboyacá y los ecosistemas estratégicos. Se adelantó la consolidación de la base de datos de flora y fauna de la jurisdicción, activación de estrategia guardaparques, 45 visitas a los predios dentro de las áreas protegidas para el levantamiento de información socioeconómica.

- Acciones de gobernanza: implementación de las acciones para la planificación de complejo de páramo Rabanal-Río Bogotá en el marco del Proyecto de unión europea, se realizaron las propuestas de los acuerdos para la conformación de las comisiones conjuntas de los páramos Rabanal-Río Bogotá, Altiplano Cundiboyacense y Guantiva la Rusia. Se avanzó con la firma del convenio con la UPTC para el apoyo a la investigación del programa Boyacá Bio, se realizó la consolidación cartográfica para definir los vacíos de información para comenzar con la fase de aprestamiento del plan de manejo del páramo de Rabanal-Río Bogotá y se avanzó en la elaboración de la Guía Técnica para los procesos de declaratoria de orden municipal en la jurisdicción.



Imagen 3 Estrategia de guardaparques



Imagen 4 Levantamientos de información con Drones de precisión

1.1.2.6. Adelantar gestiones para la financiación de formulación de planes de manejo

Con esta actividad se busca financiar la formulación de algunos instrumentos de planificación, por lo que se debe generar proyectos para la gestión de recursos internacionales, nacionales o departamentales que aporten a su construcción. Considera la implementación del plan padrino para áreas protegidas, para facilitar la participación de entidades privadas en la implementación de los planes de manejo. Actividad definida para el segundo semestre de 2020.

1.1.2.7. Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación

Esta actividad busca que todas las áreas protegidas en la jurisdicción tengan una hoja de ruta clara para planificar, administrar, evaluar y gestionar acciones, que permitan medir el cumplimiento de los objetivos de conservación de los ecosistemas estratégicos.

A la fecha se ha avanzado en la consolidación del documento técnico que sirva como insumo para la construcción de la estrategia para la administración de las áreas protegidas regionales.



Imagen 5 Reuniones estratégicas del SIRAP

1.1.2.8. Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas

Actividad definida para el segundo semestre de 2020.

1.1.3. Ordenamiento Territorial

El objetivo de este proyecto es brindar Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental. Este proyecto está compuesto por 6 actividades, en la Tabla 9 se resumen el avance de los indicadores.

Tabla 9 Indicadores y metas proyecto Ordenamiento Territorial

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a municipios en la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT	Número de municipios priorizados asesorados	15	4	27%
	Porcentaje de municipios que presentan solicitudes y son asesorados	100%	50%	50%
	Número Instrumentos de gestión de información implementados	0,2	0	0%

Asistir Técnica y Jurídicamente a los entes territoriales para incorporación de asuntos ambientales en PDT.	Número de entes territoriales con asistencia Técnica y Jurídica.	88	88	100%
Actualizar y adoptar Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.	Número de Determinantes de Longitud de Corredores viales suburbanos definidas	0,5	0,1	20%
Actualizar y adoptar Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.	Número de Determinantes Ambientales actualizadas	1	0,2	20%
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%	50%	50%
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT y PDT	Número de instrumentos de seguimiento implementados	0,5	0	0%
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT y PDT	Porcentaje de municipios con seguimiento a asuntos Ambientales concertados en revisión de POT	100%	50%	50%
Efectuar Prevención y control a factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano	Porcentaje Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano reportadas que son revisadas	100%	50%	50%

A continuación, se detallan los avances obtenidos a la fecha.

1.1.3.1. Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a municipios en la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT

Esta actividad considera la asistencia técnica y jurídica por demanda u oferta a los municipios de la jurisdicción en lo concerniente a: incorporación de determinantes ambientales, gestión del riesgo y cambio climático.

A la fecha se ha realizado 4 asistencia técnica de las 15 programadas por oferta a los siguientes municipios: Cuítiva (26 de mayo de 2020), Aquitania (02 de junio), Tota (09 junio), y Sáchica (12 junio 2020), dando cumplimiento a la priorización definida en la mesa de trabajo (formato FPM – 02), para la Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental.

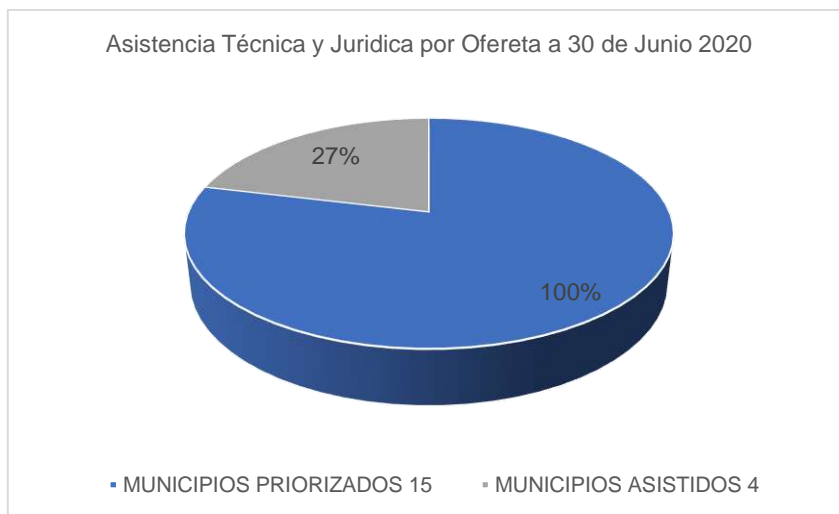


Figura 4 Asistencia Técnica y Jurídica

Se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda a los siguientes seis (6) municipio: Sáchica, Cúitva, Socotá, Soracá, Covarachia y San José de Pare, atendiendo inquietudes referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios.

Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes correspondientes a 6 municipios. Sin embargo, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa.

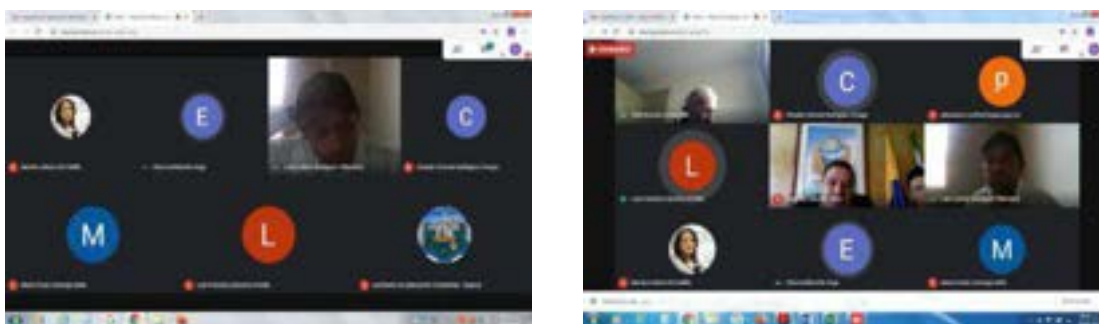


Imagen 6 Asistencia Covarachia (12 may) - Asistencia Cuitiva (26 may)

En el Plan de Acción 2020 – 2023 aprobado el 27 de mayo se incorporó el indicador “*numero de instrumentos de gestión de información implementados*”, para el cual únicamente se ha realizado la identificación de la información que se pretende implementar en los instrumentos de gestión de información.

1.1.3.2. **Asistir Técnica y Jurídicamente a los entes territoriales para incorporación de asuntos ambientales en PDT.**

Con el propósito de garantizar la incorporación y armonización del componente ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial, la Corporación prestó durante el primer semestre asistencia técnico jurídica a los 87 municipios de la jurisdicción y a la Gobernación de Boyacá, mediante la realización de 90 mesas de trabajo, la revisión de documentos y emisión de conceptos de armonización de los planes radicados durante los tiempos establecidos para tal fin.

 CORPORAÇÃO AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PLANEACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	
	FORMATO DE REGISTRO	
SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FFT-05 Versión 3	Página de 05-06-2015
ACTA DE VISITA / MESA DE TRABAJO		
VISITA No. _____ MESA DE TRABAJO NO. _____ FECHA 28/01/2020 (DD-MM-AAAA)		
MUNICIPIO	AQUITANIA	
TEMAS		
Acompañamiento Técnico y Jurídico para la incorporación de los aspectos ambientales en el Plan de Desarrollo Territorial (Municipal).		
DESARROLLO		
Teniendo en cuenta la Circular de Corpoboyacá No. 001 del 14 de enero de 2020, dirigida a Alcaldes y Secretarios de Planeación Municipal, se realiza la presente mesa de trabajo, inicialmente se hace referencia a los fines que tiene el Plan de Desarrollo Municipal como es organizar, regular y orientar el cumplimiento del programa de gobierno con la participación de la comunidad y la administración, en concordancia con los lineamientos Regionales, Departamentales y Nacionales. Se menciona el marco legal aplicable dentro de su formulación.		

RADICADO N° 002602 FECHA: 20 de febrero de 2020

MUNICIPIO: San Pablo de Borbur

Este documento contiene las observaciones y recomendaciones sobre los asuntos ambientales contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial radicado por el municipio o departamento, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1865 de 1994.

1. Articulación de los aspectos ambientales del PDT con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Planes de Desarrollo Nacional y Departamental (programa de gobierno), de acuerdo a sus condiciones específicas.

"Conservar la (s) línea (s) estratégica(s) ambiental(es), tendax) en cuenta en los PDT.
 "Realizar observaciones respecto al desarrollo de cada línea plasmada en los PDT.

En el documento presentado denominado "PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 – SEMBRANDO FUTURO", se evidencia la estructura propuesta por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de sus orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territoriales 2020 – 2023, presentando los dos componentes: estratégico y de inversiones.

Se presenta la dimensión ambiental compuesta por una caracterización somera de las

Imagen 7 Acta mesa de trabajo Aquitania (28 ene) - Armonización PDT San Pablo de Borbur

1.1.3.3. **Actualizar y adoptar Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.**

Esta actividad se enmarca en el artículo 10 de la ley 388 de 1997, donde se busca actualizar la resolución 2727 de 2011 de determinantes ambientales e incluir determinantes de corredores viales suburbanos.

Para el tema de corredores viales, se realizó la revisión del marco normativo, análisis de la red vial departamental correspondiente a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá y revisión de información existente en el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Corporación.

Para la actualización de las determinantes, se realizaron 3 mesas de trabajo, en las cuales se revisó y analizó la Resolución 2727 de 2011, en el marco del documento de orientaciones dadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para definir la necesidad de ajuste y se propuso una estructura preliminar para el documento de actualización. Se participó en la mesa de asistencia técnica realizada el 8 de junio por el MADS en la que se aclararon dudas sobre la definición e incorporación del POMCA como Determinante Ambiental en el Ordenamiento Territorial.

Adicionalmente, y de acuerdo a los Compromisos adquiridos con la Procuraduría Regional de Boyacá, se ha participado en la elaboración de la Cartilla con las Orientaciones a tener en cuenta por los Municipios en los procesos de revisión y ajuste de sus Planes de ordenamiento territorial.

1.1.3.4. Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.

Esta actividad se enmarca en el artículo 24 de la ley 388 de 1997 donde se reconoce la responsabilidad de la Corporación para atender la concertación de asuntos ambientales a solicitud de los municipios de la jurisdicción.

Para esta actividad se atendieron 4 tramites de solicitud de concertación asuntos ambientales a los siguientes municipios:

- Se dio trámite a la solicitud de concertación del municipio de Sutamarchán, con radicado número 21920 del 11 de diciembre de 2019, después de surtir el trámite de acuerdo al procedimiento PPT – 06 el municipio por tiempos decidió retirar los documentos en enero toda vez que los tiempos no le fueron suficientes para realizar los ajustes.
- Se dio trámite a la solicitud de concertación del municipio de Soracá, con radicado número 00905 del 21 de enero de 2020, después de surtir el trámite de acuerdo al procedimiento PPT – 06 el municipio por tiempos decidió retirar los documentos en marzo toda vez que los tiempos no le fueron suficientes para realizar los ajustes.
- Se dio trámite a la solicitud de concertación del municipio de Guacamayas, con radicado número 001185 del 24 de enero de 2020, después de surtir el trámite de acuerdo al procedimiento PPT – 06 el municipio por tiempos decidió retirar los documentos en el mes de febrero toda vez que el señor alcalde manifiesta su decisión de retirarlos ya que la radicación fue a partir de iniciativa de la administración anterior y que él requiere que la firma consultora lo socialice a la nueva administración antes de radicar ante la Corporación para el trámite de concertación.
- Se encuentra en diligencia la solicitud del Municipio de Jericó quien radicó el 10 de junio de 2020 con la comunicación No. 8165, la documentación para dar inicio al trámite de concertación de asuntos ambientales, la cual en el momento se está ejecutando de acuerdo a los tiempos definidos en la norma y al procedimiento interno PPT – 06.

1.1.3.5. Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT y PDT

La actividad inició su ejecución con la aprobación del Plan de Acción 2020 – 2023, el 27 de mayo, con esta actividad se busca realizar seguimiento a los asuntos ambientales que se concertaron en los POT y PDT para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

A la fecha 2 municipios han adoptado recientemente la revisión general de su Plan de Ordenamiento Territorial, son Santa Sofía y Siachoque; de éstos en el periodo se realizó seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los asuntos ambientales concertados con el municipio de Santa Sofía.

Se presentaron limitaciones con respecto al cambio de gobierno, lo que generó que las administraciones municipales no surtieran los tramites posteriores a la concertación de asuntos ambientales, razón por la cual se espera que se adopten en debida forma para poder

iniciar su seguimiento, en esa situación se encuentran los municipios de Miraflores, Tibasosa y Chitaraque.

1.1.3.6. Efectuar Prevención y control a factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano

Esta actividad busca realizar un seguimiento, evaluación y control del factor de deterioro ambiental que generen de construcción y parcelación en suelos urbanos y rurales de los municipios. La actividad se desarrolla con el apoyo de los municipios, los cuales deberán remitir el listado de licencias de manera mensual.

Durante el primer semestre del año, 76 municipios de la jurisdicción reportaron a la Corporación información relativa a las licencias construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano otorgadas en el periodo diciembre 2019 a mayo 2020. De estos 40 municipios, otorgaron 157 licencias, las cuales una vez verificadas por la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, se evidenció posible daño y/o afectación de los recursos naturales en 7 de ellas, lo cual fue informado a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales.

Tabla 10 Licencias urbanísticas por municipio

Municipio	Número y tipo de Licencias
Villa De Leyva	4 licencias de construcción
Moniquirá	1 licencias de construcción
Oicatá	1 licencias de construcción
Maripí	1 licencias de construcción

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Hay que mencionar, que, aunque la normatividad vigente es clara en la obligatoriedad de reportar de forma mensual, ninguno de los municipios lo realizó durante los 6 meses, 2 lo realizaron durante 5 meses, 8 durante 4 meses, 25 durante 3 meses, 23 durante 2 meses y 18 municipios durante 1 mes. Con respecto a los municipios que no han realizado reporte, se remitió comunicación dirigida a los personeros de estos municipios informando la situación.

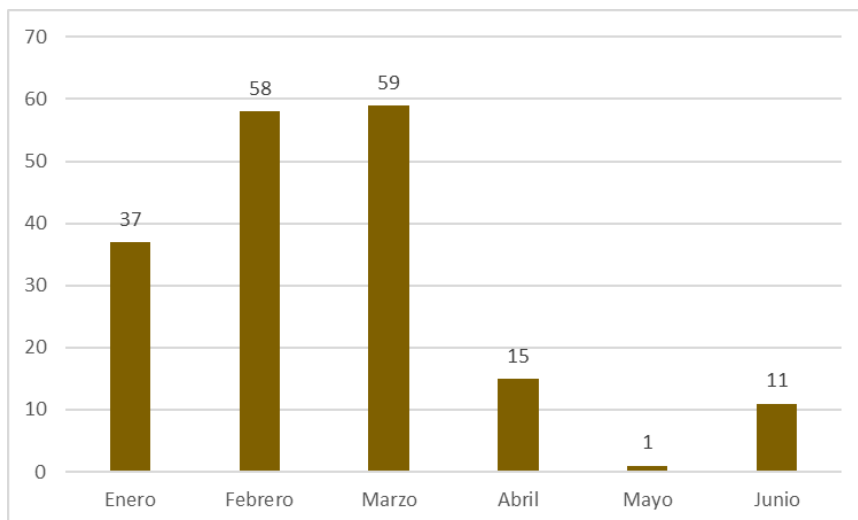


Figura 5 Número de Municipios que reportaron por mes información de licencias de construcción en suelo rural y rural suburbano durante el primer semestre de 2020

1.2. Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

El programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos se está desarrollando a través de los siguientes dos proyectos: Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo e Incentivos a la Conservación y Descontaminación. En Tabla 11 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2020.

Tabla 11 Proyectos del programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	\$1.120.000.000	7%	33%
2	Incentivos a la Conservación y Descontaminación	\$60.000.000	0%	20%
TOTAL		\$1.180.000.000		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.2.1. Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo

Este proyecto tiene por objetivo Implementar actividades definidas en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, orientadas a alcanzar los objetivos de conservación. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción, en la Tabla 12 se resume el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 12 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad.	Número de actividades implementadas	3	1,5	50%
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados.	Número de Ha adquiridas	50	0	0%
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles.	Número de alternativas productivas implementadas	2	1,0	50%

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.2.1.1. Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad

Esta actividad considera 3 actividades a implementar en el año 2020 que busquen promover el disfrute y la recreación en torno a la biodiversidad, de manera dirigida y responsable, contribuyendo a la conservación y la recreación, generando alternativas económicas a la comunidad a través de espacios de educación, sensibilización, generación y divulgación de conocimiento. Durante el primer semestre de 2020 se ha avanzado en 1.5 actividades, las cuales se resumen a continuación.

- Informe proyecto "Portal multimedia interactivo para promover el ecoturismo Responsable en Boyacá" y propuesta segunda fase.
- Documento preliminar POE del Parque Natural Regional Serranía de Las Quinchas
- Se avanzó en concretar un convenio con el SENA, para dar paso a la segunda fase del diseño de un portal multimedia, para promover el ecoturismo responsable en las áreas protegidas de Corpoboyacá; en su primera fase, cuenta con información del Parque Natural Regional Siscunsi– Oceta.
- Se encuentra en proceso de formulación el Plan de Ordenamiento Ecoturístico para el PNR Serranía Las Quinchas, en conjunto con la Alcaldía de Puerto Boyacá y la empresa Consultora.

1.2.1.2. Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados

Dentro de esta actividad se tiene programado la adquisición de 50 hectáreas estratégicas con el objetivo de ampliar las áreas de conservación y de recarga hídrica y lograr crear corredores que faciliten la restauración de ecosistemas y las dinámicas de la biodiversidad de los mismos.

Durante este semestre no se adquirió ninguna hectárea, sin embargo, se avanzó en la elaboración de una convocatoria para generar un banco de predios, a través de la cual priorizar los de interés a cofinanciar con los entes territoriales. Esta convocatoria se realizó mediante un formulario de google, disponible en la siguiente dirección <https://forms.gle/EGRBSK7YaPwpHN4a8>

1.2.1.3. Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles

Esta actividad busca formular y ejecutar proyectos piloto a nivel local y regional, para mejorar las prácticas de producción que realizan las comunidades asentadas en las áreas protegidas y en ecosistemas estratégicos, a la vez que se conserva la biodiversidad y se generan procesos comunitarios de recuperación y conservación de especies, producción ecológica y consumo de alimentos nutritivos. Durante el primer semestre se ejecutó 1 de las 2 alternativas de producción proyectadas para el año 2020, a continuación, se detallan los principales logros:

- Se gestionó la realización de un proyecto de investigación con la Universidad Nacional, con abejas-nativas-polinizadores. El proyecto se encuentra en fase de formulación.
- Se están diseñando modelos de producción sostenibles, para implementar como proyectos piloto con familias asentadas en el *PNR Rabanal*, con asesoría técnica y acompañamiento.
- Avances en los términos de la convocatoria cuyo objeto es “Identificar y seleccionar Sectores Sociales, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, Organizaciones Ambientales, Madres Cabeza de Hogar, Personas Vulnerables y familias que estén interesados en participar en la implementación de proyectos productivos sostenibles en la jurisdicción de Corpoboyacá, con el objeto de dinamizar la Economía , proporcionar una seguridad Alimentaria regional, fortalecer las prácticas amigables y sostenibles con el ambiente y generar fuentes de ingresos alternativas en las áreas de conservación”.

1.2.2. Incentivos a la Conservación y Descontaminación

Este proyecto tiene por objetivo Identificar, diseñar e implementar mecanismos para la conservación a través de esquemas de retribución por servicios ambientales, que permitan la conservación y protección de ecosistemas de interés ambiental. En la siguiente tabla se resume el avance del indicador y meta del proyecto.

Tabla 13 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar Esquemas de Retribución por Servicios Ambientales	Número de esquemas PSA implementados	0,5	0,1	20%

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2020

1.2.2.1. Implementar Esquemas de Retribución por Servicios Ambientales

La actividad busca diseñar e implementar mecanismos para la conservación a través de esquemas de retribución por servicios ambientales, que permitan la conservación y protección de ecosistemas de interés ambiental.

Durante el primer semestre de 2020 se avanzó en el 20% del esquema a implementar y se obtuvieron los siguientes logros:

- Se dio inicio a la estructuración de una propuesta para identificar y definir el esquema de retribución por servicios ambientales, en el área seleccionada, que corresponde al PNR Serranía de las Quinchas. La propuesta se está trabajando con MASBOSQUES operador de la plataforma de BanCO2, se han adelantado varias mesas para la propuesta, a la fecha se tiene la versión 3. Se espera que con recursos de compensaciones se apoye la identificación y estructuración del mecanismo, con la definición del valor a pagar y el mecanismo de pago. Este avance corresponde al 20% de la meta anual.

1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

Este programa tiene por objetivo Desarrollar estrategias para la conservación y restauración de la naturaleza y sus contribuciones, con procesos participativos que contribuyan a su conocimiento y, a la vez, a la reducción de las presiones y conflictos sobre especies silvestres, aportando a la construcción de territorios sostenibles. El programa está conformado por tres proyectos: Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad, Restauración Ecológica - Boyacá reverdece y Manejo de Especies Invasoras. En la Tabla 14 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2020.

Tabla 14 Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	\$210.812.000	27%	43%

2	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	\$500.000.000	9 %	16%
3	Manejo de Especies Invasoras	\$ 40.000.000	0 %	70%
TOTAL				

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.3.1. Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Este proyecto tiene como objeto implementar acciones que promuevan la conservación de fauna y flora silvestre, a partir del fortalecimiento de la gobernanza a través de procesos de investigación - acción – participativa y el fortalecimiento de alianzas en torno a la gestión de la biodiversidad. Está conformado por 2 actividades Plan de Acción, en la tabla Tabla 15 se resume el avance de las metas a la fecha.

Tabla 15 Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia	15%	8%	53%
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	Número de acciones implementadas para conservación de fauna y flora	3	1,0	33%

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.3.1.1. **Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo**

Esta actividad busca implementar acciones que promuevan la conservación de fauna y flora silvestre, a partir del fortalecimiento de la gobernanza a través de procesos de investigación - acción– participativa y el fortalecimiento de alianzas en torno a la gestión de la biodiversidad

Se alcanzó un cumplimiento del 53%, en la actividad, a través de:

- La identificación de zonas de importancia para la conservación de las aves (Tabla 16) de acuerdo a los reportes de avifauna de importancia por estar amenazadas, endémica o migratoria, por su condición de áreas protegidas y por la evaluación realizadas por Audubon, como zonas de importancia para aviturismo.

- Formulación de la estrategia Aves, Bosques y Comunidades
- Contratación de equipo de trabajo, CPS 2020-019 y CPS 2020-089, a través de las cuales se ha realizado identificación de comunidades locales, 21 capacitaciones presenciales y virtuales y 12 censos de avifauna (Tabla 17).

Tabla 16 Áreas priorizadas para Estrategia Aves, Bosques y Comunidades

ÁREA	IMPORTANCIA	
	Operativa	Especies de avifauna
1.Serranía de las Quinchas (Otanche, Pto Boyacá)	AICA, Ruta aviturismo Andes orientales (Audubon). Área protegida (PNR)	<i>Crax alberti</i> (CR, End), <i>Capito hypoleucus</i> (VU, End), <i>Melanerpes pulcher</i> (End)...
2.AICA Lago de Tota (Aquitania, Cuitiva, Tota)	AICA, Ruta aviturismo Andes orientales (Audubon)	<i>Cistothorus apolinari</i> (CR, End) , <i>Oxyura jamaicensis</i> (EN), <i>Rallus semiplumbeus</i> (EN) ...
3.Bosque Seco del Chicamocha (Tipacoque, Soatá y Boavita)	AICA, Ruta aviturismo Andes orientales (Audubon) Área protegida DRM	<i>Amazilia castaneiventris</i> (End), <i>Thryophilus niceforii</i> (CR), <i>Macroagelaius subalaris</i> (VU, End), <i>Hapalopsittaca amazonina</i> (CE, VU).
4.Zona Amortiguación Guanentá (Paipa y Duitama)	Corredor de conectividad entre áreas protegidas - Bosque de Roble	<i>Macroagelaius subalaris</i> (End), <i>Coeligena bonapartei</i> (CE), <i>Uromyias agilis</i> (CE), <i>Hapalopsittaca amazonina</i> (CE, VU), <i>Myioborus ornatus</i> (CE).
5.Serranía El Peligro y áreas de corredor de robles (Arcabuco y Moniquirá)	Ruta aviturismo Andes orientales (Audubon). Área protegida (PNR) y RNSC	<i>Coeligena prunellei</i> (End), <i>Atlapetes albofrenatus</i> (CE), <i>Stelpnia vitriolina</i> (CE), <i>Coeligena bonapartei</i> (CE), <i>Patagioenas subvinacea</i> (VU)
6.Siscunsi – Ocetá (Monguít, Mongua, Sogamoso, Aquitania)	Área protegida (PNR)	<i>Cistothorus apolinari</i> (CR, End), <i>Oxygogon guerinii</i> (End) , <i>Oxyura jamaicensis</i> (EN), <i>Gallinago nobilis</i> (NT), <i>Synallaxis subpudica</i> (End)
7. Bosque húmedo Lengupa (Miraflores – Zetaquirá)	RFP Sucuncuca, biodiversidad	<i>Pyrrhura calliptera</i> (VU, End), <i>Andigena nigrirostris</i> (CE, VU), <i>Patagioenas subvinacea</i> (VU)
8. Embalse La Copa (Toca)	Hábitat de <i>Eremophila alpestris</i> (EN y end)	<i>Eremophila alpestris</i> (EN).

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Tabla 17 Capacitaciones y censos de avifauna realizados

#	Tema	Comunidad dirigida	Nota
1	Importancia de las Aves del Lago de Tota	Escuela de Guáquira Aquitania	presencial
2	Procesos comunitarios en Colombia	Uniboyaca, sede Sogamoso	virtual
3	Técnicas para la observación de aves, ornitología	Guías, interpretes ambientales y operadores	virtual
4	Estrategias de conservación, monitoreo comunitario	Actores locales cuenca Lago de Tota.	virtual
5	Jornada de capacitación del uso de la aplicación Merlin, Ebird, apoyo en la identificación de aves en la Jornada del Global Big Day 2020,	Fundación Renacer verde, Actores cuenca Lago de Tota	virtual
6	Aves amenazadas de Boyacá	jurisdicción de Corpoboyacá	virtual
7	Monitoreo participativo, aviturismo "Bosques Comunidades y Aves" cuenca del Lago de Tota	Actores locales cuenca Lago de Tota.	virtual

8	Avistamiento e identificación de aves	Actores locales cuenca Lago de Tota	virtual
9	Las aves como eje fundamental de conservación	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
10	Mamíferos estrategias de monitoreo y ejemplos de investigación	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
11	Introducción al avistamiento de aves	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
12	Experiencias de aviturismo y tips de fotografía	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
13	Historia del GBD Boyacá	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
14	Retos de aviturismo en Colombia y Boyacá	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
15	Recomendaciones para grabación de sonidos ambientales	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
16	Lejos del campo, análisis de la biodiversidad con herramientas remotas	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
17	Los colibríes: Vigilantes de las flores	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
18	Producción sostenible de plantas frutales	PNR Serranía de las Quinchas, RFP Sucuncuca, PNR Serranía el Peligro	virtual
19	Introducción Estrategia conservación Aves e investigación participativa	PNR Serranía el Peligro	virtual
20	Foro Corpoboyacá. Conservación de las aves, una actividad para todos	Jurisdicción de Corpoboyacá	virtual
21	Foro Corpoboyacá. Importancia de los humedales en tiempos de crisis global	Jurisdicción de Corpoboyacá	virtual
#	CENSOS DE AVES	ESPECIES REPORTADAS EN EBIRD	ÁREA
1	Censo de Aves acuáticas y terrestres Febrero	39 especies reportadas, 5 especies amenazadas	AICA Lago de Tota
2	Censo de avifauna comunitario Lago de Tota	29 especies reportadas, 2 especies amenazadas	AICA Lago de Tota
3	Censo de avifauna SFF Guanentá Alto Río Fonce	29 especies reportadas, 1 especie amenazada	Zona de Influencia SFF Guanentá Alto Río Fonce
4	Global Big Day 2020 Lago de Tota (Líder virtual)	15 especies reportadas, 2 especies amenazadas	AICA Lago de Tota
5	Global Big Day 2020 Serranía de Las Quinchas (Líder virtual)	15 especies reportadas, 1 especie amenazada	Parque Regional Natural Serranía de las Quinchas
6	Censo Avifauna acuática y Terrestre Lago de Tota	38 especies reportadas, 4 especies amenazadas	AICA Lago de Tota
7	Censo de avifauna SFF Guanentá Alto Río Fonce	41 especies reportadas, 2 especies amenazadas	Zona de Influencia SFF Guanentá Alto Río Fonce

8	Censo Avifauna Páramo de Siscunsi-Laguna de Siscunsi	16 especies reportadas, 2 especies amenazadas	Parque Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Ocetá
9	Salida y Censo de Fauna Silvestre Páramo de Ocetá	11 especies reportadas	Parque Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Ocetá
10	Censo de aves	20 especies	PNR Serranía el Peligro
11	Censo de aves	20 especies	Miraflores
12	Censo de aves	40 especies	PNR Serranía las Quinchas

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental



Imagen 8 Investigador local en proceso de capacitación, en observación de aves. PNR Serranía El Peligro

Fuente: Lina Peña, subdirección Ecosistemas.

Si bien las condiciones de aislamiento preventivo, ocasionadas por la Pandemia del COVID-19, han limitado las capacitaciones directas a la comunidad, hasta el momento se ha podido avanzar a través de capacitaciones de manera virtual, lo cual por ahora permite avanzar en las primeras etapas de la estrategia.

1.3.1.2. Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias

Esta actividad busca implementar acciones con procesos participativos que contribuyan a reducir las presiones y conflictos sobre especies silvestres y aumenten el conocimiento de estas especies, especialmente de aquellas amenazadas o endémicas, o representativas por su valor cultural y ambiental como las aves, las espeletias, el oso andino entre otras.

Se alcanzó un cumplimiento del 33%, en la actividad.

Ya que se tienen proyectadas 3 actividades (manejo de conflictos con fauna silvestre, conservación de Espeletias y Conservación de oso andino), hasta la fecha se avanza en el manejo de conflictos con fauna silvestre a través de la CPS 2020-015, como resultados se han realizado 13 capacitaciones y eventos de divulgación sobre conservación de fauna silvestre, 3

salidas de campo para toma de datos sobre población de venado cola y se han atendido 8 casos de conflicto durante lo que va del año 2020 (Imagen 9, Imagen 10, Tabla 18).

Tabla 18 Atención de reportes de conflicto por depredación de ganado

	FECHA	ATENCION	LUGAR	Especie atacante	Acciones realizadas
1	10-02-2020	DEPREDACION VACUNOS	Samacá,	PERROS	Diagnóstico 75% de los casos fueron causados por perros, se realiza capacitación y envío de oficio a Alcaldías para manejo de caninos domésticos.
2	16-03-2020	DEPREDACION VACUNOS	Zatequirá	PUMA	
3	10-06-2020	DEPREDACION DE VACUNOS	Cucaita	PERROS	
4	24-05-2020	DEPREDACION OVINOS, PERROS	Paipa	PERROS	
5	06- 2020	DEPREDACION VACUNOS	Motavita	PERROS	
6	06-2020	DEPREDACION PERROS	Paipa	PERROS	
7	06-2020	DEPREDACION PERROS	Paipa	PERROS	
8	02-07-2020	DEPREDACION OVINOS	Mongua	PUMA	

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental



Imagen 9 Toma de datos parcelas en el PNR Siscunsi – Ocotá para determinar población de venados y capacitación

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y G.A



Imagen 10 Visita Diagnostico conflicto en municipio de Mongua

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y G.A

Las limitaciones en movilidad y el aislamiento preventivo por COVID-19, han retrasado el inicio de actividades de conservación de Espeletias y convenio para la conservación de oso andino, ya que estas dos actividades contemplan la toma de datos en campo y capacitación; si bien se ha logrado avanzar con manejo de conflictos, debido a la justificación que tiene la atención oportuna y capacitación para evitar retaliación hacia la fauna silvestre, se están diseñando estrategias para dar cumplimiento a las 3 actividades proyectas durante el siguiente semestre del año 2020.

1.3.2. Restauración Ecológica - Boyacá reverdece

Este proyecto tiene como objetivo conservar y restaurar la biodiversidad y contribuciones ambientales de los ecosistemas presentes en la jurisdicción. Está conformado por 4 actividades Plan de Acción para el año 2020, en la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 19 Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Mantener la infraestructura y producción de material vegetal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.	Número de viveros de Corpoboyacá en funcionamiento con registro ICA	2	1	50%
Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos	Número de municipios u organizaciones beneficiarias de la orientación	5	1	20%

Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	Número de hectáreas implementadas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	66	5	8%
Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	Número acciones implementadas para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	2	0	0%

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.3.2.1. Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.

En el marco de la estrategia Boyacá Reverdece se proyectó poner en funcionamiento el vivero Hato Laguna ubicado en el municipio de Aquitania para final del año 2020, con el fin de atender las demandas de esta región de la jurisdicción, además, de mantener activa las actividades en el vivero El Jordán encaminadas a la producción de semillas de especies nativas.

Durante el primer semestre del año se mantuvo en funcionamiento el vivero El Jordán, ubicado en la ciudad de Tunja. El material vegetal que se tenía en el vivero de la vigencia 2019 y dos nuevos ingresos, a partir de donación de material vegetal por empresas y ciudadanos, se ha estabilizado y cuidado para su entrega a los proyectos de restauración ecológica que adelanta la Corporación.



Imagen 11 Recuperación material vegetal vigencia 2019

Se contrataron los servicios de una viverista de amplia experiencia y que ha permitido adelantar igualmente la recuperación de zonas de germinación, crecimiento y endurecimiento.

Se ha realizado una jornada de recolección de semillas nativas en el municipio de Arcabuco, para lograr la producción de material vegetal de especies nativas. Se han entregado cerca de cinco mil plántulas de especies nativas para el establecimiento de restauraciones asistidas en el marco del programa Boyacá reverdece.

Tabla 20 Resumen de las entregas de material vegetal durante el primer semestre año 2020

VIVERO	ESPECIE	CANTIDAD ENTREGADA
EL JORDAN	GUAYACAN DE MANIZALES	400
EL JORDAN	EUGENIA	600
N.OXIGENO	JAZMIN DEL CABO	200
N.OXIGENO	CHICALA	100
N.OXIGENO	GUAYACAN	200
EL JORDAN	PINO ROMERON	467
EL JORDAN	PINO CHAKIRO	340
EL JORDAN	CEDRO ROSADO	330
EL JORDAN	ALISO	435
EL JORDAN	ARRAYAN	552
EL JORDAN	HAYUELO	527
EL JORDAN	CIRO	757
EL JORDAN	PINO ROMERON	20
EL JORDAN	ROBLE	15
EL JORDAN	ALCAPARRO	45
TOTAL		4988

Se espera durante el segundo semestre del año, poder realizar actividades de recuperación de las instalaciones del vivero Hato Laguna, ubicado en el municipio de Aquitania, para iniciar la producción de material vegetal nativo en esa región de la jurisdicción y mantener su registro ICA vigente.

Actualmente existe un inventario de material vegetal para seguir apoyando las acciones de restauración durante el segundo semestre del año, que se corresponden a once mil individuos de diversas especies nativas.

1.3.2.2. Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos

Esta actividad busca apoyar técnicamente a los viveros forestales y comunitarios de los municipios y organizaciones de la jurisdicción, las cuales tienen dentro de sus objetivos el fortalecimiento y mejoramiento del medio ambiente.

Durante el primer semestre del año se ha realizado 1 apoyo continuo y acompañamiento al vivero que ha desarrollado el Batallón de Caballería No. 1 Silva Plazas, ubicado en el municipio de Duitama.

Se ha planteado la posibilidad de seguir apoyando con recursos para ampliar su capacidad y poder adelantar a futuro acciones tendientes a entregar material vegetal, no solo para las actividades de restauración dentro del batallón, sino, a las comunidades cercanas. De igual

forma se realizarán acciones de capacitación al personal encargado del manejo del vivero y se realizarán jornadas de recolección de semillas con personal del batallón.



Imagen 12 Instalaciones del vivero forestal Batallón Silva Plazas

1.3.2.3. Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales

Avances en restauración:

- Visita a al Parque Natural Regional Serranía El Peligro y a la Reserva Forestal El Peligro. Allí se logra identificar en conjunto con la Administración Municipal de Monquirá, áreas para intervención con procesos de restauración que han sido afectadas anteriormente por pastoreo de ganado y cultivos transitorios y que son propiedad del Municipio. De igual forma, se identifican comunidades que apoyan las acciones y que desean participar en los procesos de restauración.
- Visita al municipio de Firavitoba, en donde con la Asociación semillas, se revisaron áreas potenciales para la restauración ecológica en cinco acueductos veredales de la parte alta del municipio. Estos procesos se vinculan con acciones en el Distrito de Manejo Especial del Lago Sochagota y las fuentes hídricas que lo abastecen. Las comunidades de esta zona tienen especial interés en la restauración, pues un incendio forestal afectó gran parte de la zona de captación de los acueductos y aún tienen algunos parches de plantaciones de especies como *Eucalyptus globulus*, *Pinus patula* y *Acacia mearcii*, que la comunidad desea reemplazar a futuro con especies nativas de su región.

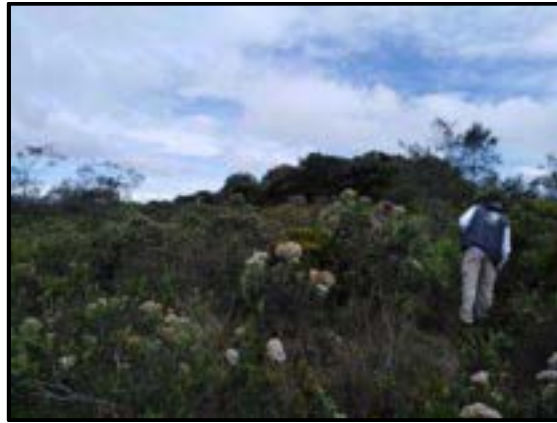


Imagen 13 Parque Natural Regional Serranía El Peligro

- Se desarrollan acciones directas de establecimiento de 1.000 plántulas forestales, como primer impulso a la restauración en las instalaciones del Batallón Silva Plazas en Duitama.



Imagen 14 Actividad de plantación forestal en zona a restaurar Batallón Silva Plazas, Duitama

Establecimiento de 1.000 plántulas en el cerro El Tíbet, Municipio de Floresta, zona en donde nace el acueducto del casco urbano y que fue afectado hace cuatro años por un incendio forestal, que destruyó gran parte de la vegetación nativa del cerro. En esta actividad participaron el Batallón Tarqui, del municipio de Sogamoso y las autoridades municipales de Floresta. Esta reforestación equivale a 5 hectáreas implementadas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales.

Se presento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el proyecto “IMPLEMENTAR EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ ACCIONES TENDIENTES A LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO EN LAS CUENCAS DEL RÍO CRAVO SUR Y LOS DIRECTOS AL MAGDALENA MEDIO ENTRE LOS RÍOS NEGROS Y CARARÉ, PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS”, por un valor de \$ 1.094 millones de pesos, con

financiamiento del Fondo Nacional Ambiental FONAM. Se encuentra en etapa de revisión por parte de la oficina jurídica del ministerio, pues ya se aprobó en la parte técnica.

1.3.2.4. Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión

No se ha ejecutado, por temas relacionados a movilidad en términos de la emergencia económica, social y ambiental.

1.3.3. Manejo de Especies Invasoras

Este proyecto tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas invasoras en la jurisdicción de Corpoboyacá. En la siguiente tabla se presenta el avance del indicador a la fecha de corte.

Tabla 21 Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas	Número de especies exóticas y/o invasoras con acciones implementadas	3	2,1	70%

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2020.

1.3.3.1. Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control e especies exóticas y/o invasoras priorizadas

Esta actividad considera la construcción de una base de datos consolidada con información de las especies invasoras presentes en los municipios de la jurisdicción y capacitar a la comunidad en el reconocimiento y manejo de estas especies, de igual manera, implementar jornadas de control de especies invasoras con capacitación técnica *in situ* y generar alianzas con instituciones académicas y/o centros de investigación para la generación de conocimiento sobre especies invasoras.

Para el primer semestre se trabajó con 2 especies invasoras de las 3 proyectadas para el año 2020. Las actividades se resumen a continuación:

- Socializaciones y capacitaciones sobre prevención, identificación, normatividad, medidas de manejo, control y disposición final de Caracol africano (*Achatina fulica*) en el municipio de San Pablo de Borbur (Imagen 15). Con el propósito de que la comunidad aprenda a identificar esta especie e implemente medidas de control y pervención.



Imagen 15 Socialización San Pablo de Borbur

Fuente: Corpoboyacá – Territorial Pauna

- Se revisaron, ajustaron y aprobaron los planes operativos de acción de Caracol africano (*Achatina fulica*), en los municipios de San Pablo de Borbur y Otanche.
- Se obtuvo la cartografía sobre distribución de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y retamo liso (*Teline monspessulana*) en la jurisdicción, la cual será incluida en el plan de manejo de las dos especies, con el fin de dar inicio a las jornadas de control en las áreas priorizadas, después del análisis de los resultados obtenidos (Figura 6).

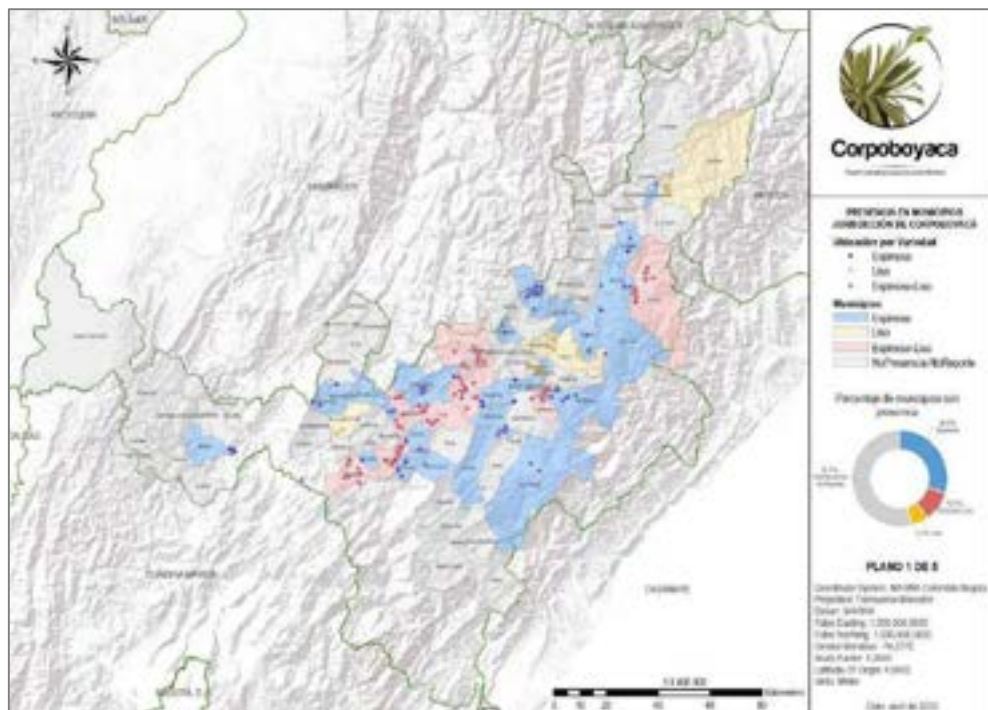


Figura 6 Mapa de distribución de retamo espinoso y liso en los municipios de la jurisdicción

Fuente: Corpoboyacá - SEGA

Se encuentra en ejecución el convenio 2019-012 suscrito entre Corpoboyacá y la UPTC para el desarrollo del proyecto: "Uso del cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) en la formulación de dietas para trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) y como mecanismo para el aprovechamiento y control de una especie invasora". Dentro de las actividades realizadas en marco del convenio están:

- Socialización del proyecto en los municipios de Sutamarchán (Imagen 16) y Paipa.

La entidad ejecutora finalizó los análisis de caracterización de la harina de cangrejo, se formularon los experimentos de dietas a base de harina de cangrejo suministrados a alevines de trucha. Se avanzó en la realización de estimativos de densidad y otros parámetros para socializarlos a la comunidad de influencia del proyecto por medio de taller.



Imagen 16 Socialización Proyecto Cangrejo rojo – Municipio de Sutamarchán

Fuente: Corpoboyacá – SEGA

A la fecha de corte, se han implementado acciones en 3 especies exóticas invasoras, dando cumplimiento a la meta definida para el año 2020. Sin embargo, aún queda pendiente por ejecutar acciones en 2 de las 3 actividades propuestas para el proyecto; principalmente, con relación a manejo y control (actividad que requiere de recursos financieros).

1.4. Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

Este programa busca mejorar la calidad del entorno mediante el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, mejorando su competitividad y sostenibilidad, a la vez que se fomentan los negocios verdes a nivel local y regional, aprovechando la oferta departamental de bienes y servicios ecosistémicos. El programa está conformado por dos proyectos: Negocios Verdes sostenibles y Buenas prácticas ambientales y producción sostenible. En la Tabla 22 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2020.

Tabla 22 Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Negocios Verdes sostenibles	250.000.000	10%	30%
2	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	415.000.000	9%	50%
TOTAL				

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.4.1. Negocios Verdes sostenibles

El proyecto negocios verdes sostenibles busca identificar, fortalecer y fomentar los Negocios Verdes, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas que tiene la jurisdicción. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción para el año 2020, en la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 23 Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Realizar la identificación, verificación y aval de Negocios Verdes	Número de negocios verdes identificados, verificados y avalados	25	10	40%
Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes	Número de negocios verdes con seguimiento	30	9	30%
Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes	Número de Negocios verdes participantes en espacios de promoción y comercialización	20	4	20%

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.4.1.1. **Identificar, fortalecer y fomentar los Negocios Verdes sostenibles, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas que tiene la jurisdicción**

Esta actividad busca identificar los bienes y servicios de la jurisdicción que pueden cumplir los criterios de Negocios Verdes, evaluando los 12 criterios de Negocios Verdes establecidos por el MADS. Los negocios verdes que cumplan la calificación mínima requerida, podrán recibir el aval de la Corporación como Negocio Verde.

Para el primer semestre se avanzó en el proceso de identificación de negocios verdes. El proceso de identificación se realizó a partir de la primera convocatoria del año 2020, con el propósito de fortalecer la oferta de bienes y servicios verdes y con el objeto de “Identificar e Incentivar ideas o Negocios Verdes en la jurisdicción, para posicionarlos como un nuevo renglón de la economía regional”.

El día 8 de mayo de 2020, se realizó la socialización de la convocatoria y la presentación del Programa Regional de negocios Verdes, a cargo de la Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental, con el apoyo y participación de Jorge Jiménez, jefe de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la plataforma Facebook Live.

La convocatoria tuvo el siguiente cronograma

Tabla 24 Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de Convocatoria	Abril 30 de 2020
Jornada de Socialización de la Convocatoria y aclaración de inquietudes	Mayo 8 de 2020
Cierre Convocatoria	Mayo 15 de 2020
Revisión y verificación	Mayo 15 a Mayo 19 de 2020
Publicación de los postulantes pre-seleccionados.	Mayo 20 de 2020

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Los resultados de la convocatoria fueron publicados en la página web de la Corporación, en total se recibieron 150 inscripciones:



Figura 7 Resultados de la convocatoria de Negocios Verdes año 2020.

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Los resultados fueron publicados en la página web de la Corporación y a cada uno de los empresarios que no cumplieron se les envió una comunicación en la que se les informaba los motivos por los cuales no habían sido seleccionados.

Tabla 25. Resultados por categorías de evaluación.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Inscritos preseleccionados	Cumplen con los requisitos mínimos para ser un Negocio Verde o puede iniciar proceso de subsanación para cumplirlos y continuar con el proceso de verificación documental y en campo.	90

Emprendedor Verde	Inscribieron una idea de negocio, iniciarán proceso de fortalecimiento para participar en el programa de emprendimientos verdes con el SENA.	28
No cumple	No cumple con los requisitos mínimos para considerarse como un Negocio Verde.	32
Total inscripciones recibidas		150

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Posterior a la identificación de negocios verdes, viene la etapa de verificación y aval, para esto se iniciará la programación de visitas en campo a partir del mes de julio de 2020, comenzando por las empresas preseleccionadas de las provincias de Ricaurte, Lengupá y Occidente. Las empresas que tengan el puntaje requerido (mayor al 51%), recibirán el aval de Negocio Verde.

A la fecha ninguna empresa tiene aval de negocios verdes, pero ya se avanzó en la identificación y de manera proporcional se dio un avance en la meta de 10.

1.4.1.2. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes

Esta actividad busca que una vez verificada la oferta de negocios verdes en las regiones, se determina su desempeño ambiental, social y económico y se construye una ruta de acompañamiento y orientación a los empresarios con el fin de mejorar el desempeño y posicionamiento de sus negocios como negocios verdes.

Para realizar el debido acompañamiento técnico y seguimiento de las 30 empresas verificadas por Corpoboyacá y que recibieron el aval de Negocio Verde en el año 2019, se procedió con el análisis de los planes de mejora generados para cada una de las empresas como línea base para realizar el seguimiento técnico. Se desarrolló reunión virtual con el señor Director, Ingeniero Hermán Amaya y la Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental, Ingeniera Sonia Natalia Vásquez, para conocer las necesidades particulares y formular el Plan de acción a desarrollar, con base en dichos indicadores.

A la fecha no se han realizado seguimientos en campo a los 30 negocios verdes programados para el año 2020, pero se realizó la definición de 12 criterios de verificación para desarrollar acciones de mejora. A continuación, se presenta el resumen con el número de empresas que necesita fortalecimiento por cada criterio evaluado:

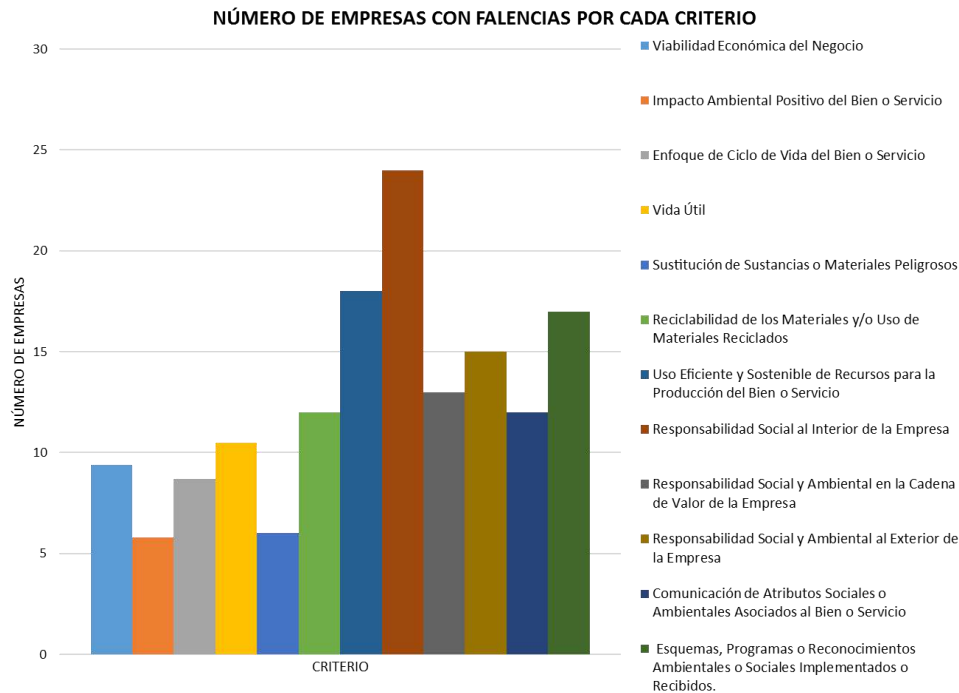


Figura 8 Resultados del análisis de planes de mejora en Negocios Verdes año 2019

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

De esta manera, se inicia la formulación de la estrategia de fortalecimiento de los criterios con necesidades de mejora, que se desarrollará de manera articulada después de la reactivación del Nodo Regional de Negocios Verdes. Debido a la contingencia del Covid-19 no se ha realizado seguimientos en campo, pero se ha avanzado en cuatro capacitaciones y actividades virtuales.

Se reporta un avance de cumplimiento de 9 de los 30 seguimientos programados, a pesar de que ninguno haya finalizado. Esto calculado de manera proporcional según las actividades realizadas en el primer semestre y dado a que no tenemos indicador de gestión.

1.4.1.3. **Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes**

Esta actividad busca facilitar el desarrollo, la promoción, el fortalecimiento y el posicionamiento económico de los negocios verdes sostenibles avalados por la Corporación.

Se formuló la estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes, denominada “Conexión Verde” la cual inició con las siguientes acciones:

Desarrollo del Marketing digital:

Con el apoyo de comunicaciones, se creó el Portafolio virtual de los 30 Negocios Verdes, que será divulgado con el propósito de proporcionarles mayor reconocimiento y promocionar la oferta de bienes y servicios que ofrecen, el cual podrá ser consultado en la página web de la Corporación; de igual manera se inició el diagnóstico de las redes sociales (Facebook, Instagram, twitter, etc.) de cada empresa, para el fortalecimiento de éstas, con el fin de crear una red de información. Figura 16

Gracias a estas herramientas digitales, nos encontramos articulando acciones con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Oficina de Negocios Verdes, para compartir la información de nuestros Negocios Verdes en las 15 Plataformas virtuales en el marco del Programa el “Campo a un click”. Se reporta un avance de 4 negocios verdes participantes, sin embargo, la estrategia beneficio a los 30 negocios verdes activos de 2019.

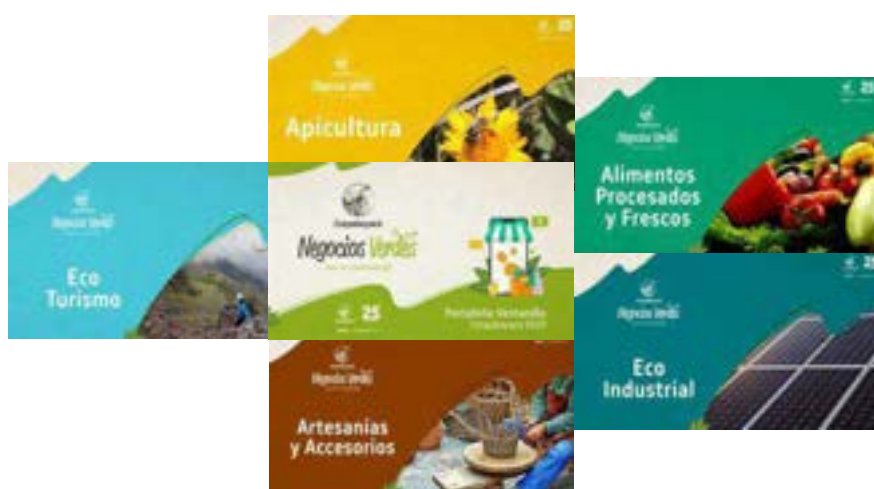


Figura 9 Portafolio de Negocios Verdes

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.4.2. Buenas prácticas ambientales y producción sostenible

El objetivo de este proyecto es promover e incentivar las Buenas Prácticas Ambientales en los sectores productivos fortaleciendo su conocimiento y capacidades para la incorporación de prácticas sostenibles que minimicen los impactos ambientales que genera su actividad. En la siguiente tabla se resume el avance del indicador a la fecha.

Tabla 26 Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados	Porcentaje de sectores productivos priorizados con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	50%	50%

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2020.

1.4.2.1. Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados.

Para esta actividad se identificaron los sectores con mayores impactos ambientales negativos (agropecuario, agroindustrial, minero, industrial manufacturero y servicios), priorizando tres: Agropecuario, minero e industrial; con el fin de desarrollar actividades de generación de conocimiento no formal, brindar acompañamiento para la obtención de certificaciones ambientales, promover la adopción de guías ambientales sectoriales, realizar monitoreo a proyectos, participar en mesas de trabajo.

A la fecha se han realizado los siguientes acompañamientos a los sectores productivos:

Sector minero:

Pagos por servicios ambientales: el proyecto “Erradicación de las fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal en el valle de Sugamuxi del departamento de Boyacá”, terminó su ejecución en enero de 2019 (vigencia de cuatro años); sin embargo, en el mes de junio de 2019, se determinó su continuidad, beneficiando a las 150 familias. En este sentido, la Corporación logró gestionar recursos a través de la implementación de medidas alternativas de compensaciones ambientales, en el marco de la Resolución 4307 de 2019, que aprobó el Plan de Compensación del Componente Biótico por pérdida de biodiversidad presentado por la Sociedad CEMENTOS ARGOS S.A., reiniciando de esta forma, el pago del incentivo a partir del mes de abril de 2020 y hasta el mes de septiembre de 2020.

El 17 de abril de 2020, se reiniciaron los pagos en esta nueva etapa del proyecto a 44 beneficiarios del municipio de Nobsa y 99 del municipio de Sogamoso. A la fecha, se han ejecutado dos pagos a través de la plataforma de BanCO2 de la siguiente manera:

Tabla 27 Resumen de pagos por servicios ambientales realizados en el año 2020.

Mes	Municipio				Total	Observaciones
	Nobsa		Sogamoso			
	Beneficiarios	Valor pagado	Beneficiarios	Valor pagado		
Abril	44	\$ 23.833.040	94	\$ 50.916.040	\$ 74.749.080	Mes de abril con rechazo de 5 cuentas.
Mayo	44	\$ 23.833.040	98+5 (abril)= 103	\$ 55.790.980	\$ 79.624.020	Mes de mayo con rechazo de 1 cuenta.
Junio	44	\$ 23.833.040	99+1 (mayo)= 100	\$ 54.166.000	\$ 77.999.040	Sin novedades.
Total		\$ 71.499.120		\$ 160.873.020	\$ 232.372.140	

TOTAL PAGADO A LA FECHA: \$ 232.372.140

Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Monitoreo de proyectos de producción más limpia en sectores de producción artesanal de ladrillo y cal: con el fin de realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable (Resolución 618 de 2013, la Resolución 1237 del 2018 y la Resolución 1426 de 2018), se contrató un profesional en ingeniería en minas, encargado de apoyar estas actividades en los hornos de producción alfarera y calera en el área de influencia de los municipios de Sogamoso y Nobsa. De igual manera realizará seguimiento a los hornos destruidos en el marco del proyecto de erradicación de fuentes contaminantes y a la línea base de los hornos de producción alfarera, identificados en el área de influencia de los municipios de Cómbita, Chivatá, Oicatá, Paipa, Tunja y Tuta, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 618 de 2013.

Sector agropecuario:

Apoyo a proyectos productivos: se recibieron tres solicitudes de apoyo a proyectos productivos de los municipios de Chiquiza, Motavita y Oicatá, para participar en la convocatoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del proyecto de Alianzas Productivas año 2020. Una vez evaluado el componente ambiental incluido en el perfil de los proyectos, la Corporación apoyará los siguientes proyectos, a quienes se les hizo entrega de la carta de intención para la presentación del perfil de alianzas productivas para la vida:

- Proyecto “Implementación de buenas prácticas agrícolas en la producción y comercialización de papa Diacol Capiro, con la asociación AGROSANTUARIO, en el municipio de Chiquiza”: para el desarrollo del proyecto la Corporación se comprometió a aportar la suma de quince millones de pesos (\$15'000.000 m/cte), en bienes y servicios representados en las siguientes actividades:
 - a) Acompañamiento en el diagnóstico, formulación e implementación del plan de manejo ambiental en coordinación con los demás aliados del proyecto.
 - b) Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), adaptación al cambio climático y educación ambiental a los productores de papa objeto de la alianza.
 - c) Acompañamiento Profesional en Manejo y Protección del Suelo
 - d) Entrega de dos mil árboles (especies nativas) para la Implementación de barreras rompe vientos y revegetalización de predios estratégicos del área de influencia del proyecto.

- Proyecto “Mejoramiento en la producción y competitividad en la cadena láctea de la Asociación de Productores Agropecuarios y Campesinos de Santa Cruz de Motavita”: para el desarrollo del proyecto la Corporación se comprometió a aportar la suma de quince millones de pesos (\$15'000.000 m/cte), en bienes y servicios representados en las siguientes actividades:
 - a) Acompañamiento en el diagnóstico, formulación e implementación del plan de manejo ambiental en coordinación con los demás aliados del proyecto.
 - b) Capacitación en manejo y cuidado del medio ambiente y adaptación al cambio climático a los productores objeto de la alianza.

- c) Entrega de dos mil árboles (especies nativas) para la Implementación de Barreras Rompe vientos y Revegetalización de predios estratégicos del área de influencia del proyecto.

Proyecto de reconversión productiva: se están diseñando modelos de producción sostenibles, para implementar como proyectos piloto con familias asentadas en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, con asesoría técnica y acompañamiento. Se elaboraron los estudios previos para la “Implementación de apiarios piloto en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de la jurisdicción de Corpoboyacá, para el fortalecimiento de modelos productivos sostenibles, la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y la promoción de los negocios verdes”

Sector industrial:

Apoyo técnico al Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones de GEI: participación en los Comités Directivos y Técnicos del MRREGI; se gestionó una propuesta para el desarrollo de actividades de capacitación y acompañamiento en el cálculo y reporte de los inventarios de GEI para las empresas del mecanismo Regional de Reducción de Emisiones de GEI de Boyacá, con el fin de certificarse en la NTC - ISO 14064.

La propuesta recibida comprende: 1). Realización de capacitaciones, (valor por hora de capacitación, se recomienda hacer mínimo 2 capacitaciones de 8 horas para cubrir todos los temas propuestos) \$250.000 Valor por hora; 2). Acompañar la realización del cálculo, reporte y verificación de los inventarios de GEI para las empresas del Mecanismo Regional de Reducción de GEI de Boyacá bajo los lineamientos de la metodología elegida. Valor para una a cinco empresas: \$15'000.000 por empresa, Valor para 5 o más empresas: \$12.000.000 por empresa Valor para 10 o más empresas: \$9.000.000 por empresa.

La propuesta fue presentada a la empresa Holcim (Colombia) S.A., que preside el MRREGI, para ser evaluada junto con otras empresas convocadas. La Corporación se encuentra evaluando la posibilidad de cubrir a través de compensaciones ambientales el valor de esta asesoría, como apoyo al MRREGI.

1.5. Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso

Este programa busca coordinar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos en la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por dos proyectos: Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS y Gestión Integral de residuos peligrosos. En la Tabla 28 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2020.

Tabla 28 Proyectos del programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligroso

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	95.000.000	15%	10%

2	Gestión Integral de residuos peligrosos	220.000.000	13%	22%
TOTAL		315.000.000		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.5.1. Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS

Este proyecto tiene como objetivo prevenir y controlar la degradación ambiental en los municipios de la jurisdicción de la Corporación, generada en el ambiente urbano, por el inadecuado manejo de residuos sólidos. En la siguiente tabla se presenta el avance del indicador a la fecha.

Tabla 29 Indicador y meta proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a PGIRS

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Diseñar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Número estrategias establecidas para la Gestión Regional de Residuos	1	0,1	10%

A continuación, se detalla los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2020.

1.5.1.1. Diseñar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos

Con esta actividad se busca realizar el diseño e implementación de una estrategia para la Gestión Regional de Residuos a la vez que permite realizar actividades de seguimiento a los PGIRS municipales en lo competente a la Corporación, contribuye a la minimización de la producción de residuos sólidos, la clasificación desde la fuente y su aprovechamiento, Apoyar y realizar seguimiento a las cadenas u organizaciones de recuperación y comercialización de residuos aprovechables, fortalecer la mesa regional de reciclaje y apoyar el establecimiento de proyectos modelo para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos (reciclables y orgánicos), aplicando la estrategia de economía circular para obtener beneficios ambientales, sanitarios, sociales y económicos, al incorporarlos al ciclo productivo, disminuyendo los residuos que ingresan a rellenos sanitarios y disminuyendo a la vez la producción de Gases de Efecto Invernadero para la generación de beneficios ambientales, sanitarios, sociales y económicos, aplicando la estrategia de economía circular.

Durante el primer semestre de 2020, se realizaron las siguientes actividades correspondientes a un avance del 10% de la estrategia.

- Se realizó el fortalecimiento de recurso humano a través de la contratación de dos profesionales para apoyar el programa de minimización y separación en la fuente y seguimiento a la implementación del PGIRS en el componente de aprovechamiento. Se encuentra en etapa precontractual un profesional que se encargará del diseño del programa de minimización y separación de residuos sólidos en la fuente.

- Se realizaron mesas técnicas de orientación en temática de PGIRS, a los municipios de La victoria, Puerto Boyacá, Arcabuco, Villa de Leyva, Belén, Paipa, Cóbbita, Busbanza, Boavita, Aquitania, Tunja y Tota.
- La Corporación participo en la Mesa Interinstitucional de Residuos Sólidos de Boyacá, conjunto con PGN, CGR, CORPOCHIVOR, PDA, Secretaria de Ambiente de la Gobernación, representantes de Asolengupá, Chiquinquirá, Garagoa, Sogamoso, Secretaria de Infraestructura de Tunja y sus empresas operadoras del servicio de aseo, representantes de las asociaciones Recitunja y Reciboy, cuyo tema central fue ajuste a PGIRS.
- Atención a 36 solicitudes en temas de residuos sólidos, ordinarios y especiales; 3 derechos de petición y 3 PQR. Asistencia a primera reunión virtual Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC), convocado por le MADS y la Gobernación de Boyacá. Apoyo en el ajuste de la cartilla "Naturaleza del Saber" módulo Residuos Sólidos, para emitir por la Corporación.
- Reunión con territorial Miraflores, análisis proyecto Optimización Sistema de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos Planta Regional Asolengupá
- Orientación al municipio de Tota, mesa de trabajo tema Caso Playa Blanca en marco del ajuste del PGIRS, programa Mantenimiento de Playas y Zonas Ribereñas

1.5.2. Gestión Integral de residuos peligrosos

Este proyecto tiene por objetivo promover la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la jurisdicción de Corpoboyacá, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1076 de 2015, y con lo establecido en la política para la gestión integral de residuos peligrosos. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción para el año 2020, en la siguiente tabla se resumen el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 30 Indicadores y metas proyecto Gestión Integral de residuos peligrosos

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos	Número de sectores con implementación del programa	2	0,1	5%
Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo	Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo	1	0,1	10%
Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	Porcentaje del seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	100%	50%	50%

A continuación, se detallan los resultados por actividad.

1.5.2.1. Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos

Esta actividad busca implementar un programa enfocado en estrategias de producción más limpia – PML, que conlleven a prevenir la generación de los RESPEL en diferentes sectores productivos de la jurisdicción y fomenten cambio de procesos de producción contaminantes, por procesos limpios.

A la fecha se adelantó con la contratación de un profesional para apoyar la actividad de vigilancia y control a la gestión integral de residuos peligrosos.

1.5.2.2. Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo

Esta actividad busca realizar jornadas de recolección de residuos posconsumo con el propósito de brindar una alternativa de manejo ambientalmente adecuada a los generadores de este tipo de desechos, y fomentar su aprovechamiento y valorización.

Durante este semestre se realizaron dos reuniones con la ANDI y la empresa Gestora LITO, para definir realización de posible jornada de recolección de residuos posconsumo. Se realizó la definición de encuesta para ser publicada en la página de la Corporación, dirigida a las empresas de los municipios de Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso, referente a cantidad y tipo de residuos posconsumo para viabilizar campaña. No se ha realizado ninguna de las 2 jornadas programada para el año 2020, pero el avance de la meta se reporta en función a las actividades adelantadas.

1.5.2.3. Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos

Esta actividad busca controlar y vigilar el cumplimiento de las medidas establecidas por el Título 6 del Decreto 1076 de 2015, relacionadas con las obligaciones que le han sido conferidas, a los actores de la cadena de gestión de residuos peligrosos. A la fecha se tienen los siguientes avances:

- Elaboración y envío de circulares 03 y 05, solicitando informe de seguimiento a la implementación del PGIRESPTEL Y PGIRASA, respectivamente.
- Publicación en la página de la Corporación y envío a los correos electrónicos de los generadores de residuos peligrosos y empresas manufactureras, de recordatorio de obligaciones con respecto a los registros respel y RUA Manufacturero.
- Desarrollo de cuatro talleres en las provincias Centro, Tundama y Sugamuxi, y en el municipio de Boavita, acerca del diligenciamiento del registro respel.
- Atención de solicitudes de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos (25 establecimientos), transmisión de información reportada por 137 establecimientos al Ideam.
- Atención de solicitudes de inscripción al registro RUA Manufacturero (2 establecimientos), revisión y transmisión al Ideam de información del capítulo VIIB de 69 establecimientos y requerimiento por correo electrónico de 19 establecimientos que no han actualizado información.

- Revisión y transmisión al Ideam de información de 1 establecimiento que actualizó información en el aplicativo PCB.
- Revisión de informe de gestión de 92 establecimientos generadores de residuos peligrosos de los sectores servicios e industrial y 70 del sector salud y similares.
- Respuesta a 35 solicitudes de temas de residuos peligrosos, llantas, registros respel y RUA y PQR
- Elaboración y envío de circulares 29. 33 y 34 respecto del COVID – 19

Con estas actividades se tiene un avance a la fecha del 50% de seguimiento a la gestión de residuos peligrosos.

1.6. Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

Este programa tiene como propósito desarrollar acciones encaminadas a la conservación, uso eficiente y descontaminación de los cuerpos de agua, fundamentales para el desarrollo territorial en el marco de un enfoque integral. Está conformado por cuatro proyectos: Aprovechamiento sostenible del agua, Uso Eficiente del Agua, Calidad Hídrica y Gestión de cuerpos lenticos. En la Tabla 31 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2020.

Tabla 31 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Aprovechamiento sostenible del agua	\$ 2.970.000.000	6%	27%
2	Uso Eficiente del Agua	\$ 30.000.000	0%	83%
3	Calidad Hídrica	\$4.510.000.000	4%	37%
4	Gestión de cuerpos lenticos	\$ 510.000.000	18%	100%
TOTAL		\$ 8.020.000.000		

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.6.1. Aprovechamiento sostenible del agua

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el aprovechamiento y sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas al conocimiento, gestión y administración del agua, articulado a las medidas adaptativas a la variabilidad climática y a crisis ambientales y/o emergencias sanitarias. Está conformado por las siguientes 4 actividades Plan de Acción para el año 2020: Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad; Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes; Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua;

e Implementar acciones y obras priorizadas del PORH. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 32 Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de tramites decididos anualmente en términos legales	100%	7%	7%
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	Número de Expedientes pendientes desde 2014 decididos	44	115	100%
Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua	Número de Programas para la promoción de la formalidad en el uso del agua creados y operando	1	0	0%
Implementar acciones y obras priorizadas del PORH	Número de obras y/o acciones contratadas de la implementación de PORH	2	0	0%

A continuación, se resaltan los avances de este proyecto:

- Se ha dado trámite a 7 expedientes radicados desde el 01 de enero al 30 de junio del presente año.

Tabla 33 Tramites RH 2020

TRAMITES RH 2020	TOTAL
RADICADOS	97
AUTOS DE INICIO	90
VISITAS	24
CONCEPTOS	17
RESOLUCIONES DECIDIDAS	7

- Se cumplió con la meta estipulada para el 2020 dado que se resolvieron 115 de años anteriores.

Tabla 34 Avance tramites RH anteriores a 2020

AÑOS ANTERIORES	TOTAL
VISITAS	91
CONCEPTOS	80
RESOLUCIONES DECIDIDAS	115

- Se inició con la estructuración de la estrategia de la administración del recurso hídrico para los usuarios
- Se adelantó mesa de trabajo interna con el fin de socializar, analizar y priorizar las alternativas de intervención de acuerdo a lo estipulado en el PORH y teniendo en cuenta los estudios y demás instrumentos de planeación del recurso hídrico existentes en la Corporación.
- Dada la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas para mitigar la propagación del Coronavirus Covid-19, se ha dificultado la realización obras y/o acciones encaminadas a la implementación del PORH, así como el desarrollo de mesas de trabajo para la definición de las acciones pertinentes para establecer plan de trabajo y así dar cumplimiento a las metas establecida en el plan de acción para este proyecto.

1.6.2. Uso Eficiente del Agua

Este proyecto tiene por objetivo desarrollar e implementar acciones y/o instrumentos encaminados a realizar consumo racional del recurso hídrico de la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por las siguientes dos actividades Plan de Acción para el año 2020: Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico, Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. En la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 35 Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	Número de PUEAA evaluados	30	54	100%
Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	Número de acciones y/o jornadas de acompañamiento realizadas	3	2	67%

A continuación, se detallan los principales avances:

- Se realizó la revisión y evaluación de 54 PUEAAs con caudales menores 0,5 l/s y 19 PUEAAs con caudales mayores a 0,5 l/s, superando la meta establecida para el año 2020.
- Se ha realizado mesas de trabajo permanente con el proyecto AICCA para la formulación de PUEAAs para tres (3) distritos de riego de la cuenca del lago de Tota.
- Se realizó el ajuste e inclusión de la determinación de la metodología de meta reducción del porcentaje de pérdidas para distrito de riego, con la inclusión de los términos de cambio climático y variabilidad climática, junto con el anexo N°5 Términos

de referencia para la formulación de Distritos de Riego con caudales mayores de 0,5 l/s.

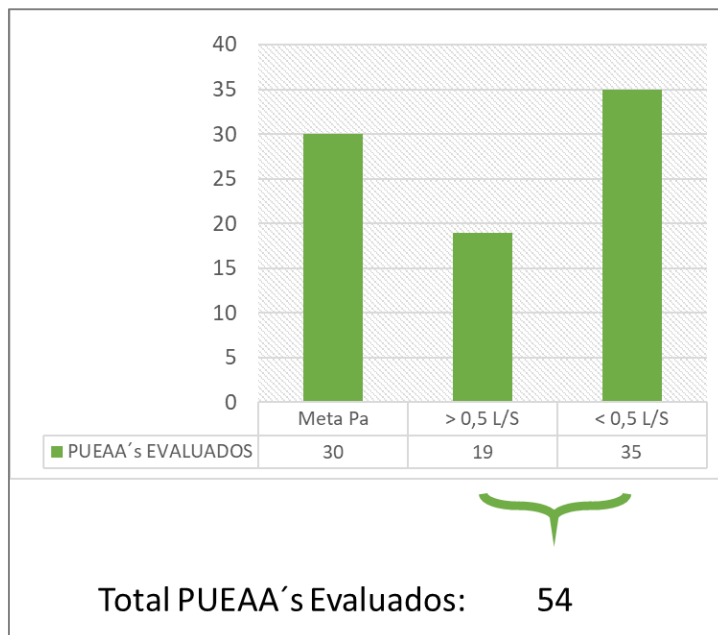


Figura 10 PUEAAs Evaluados 2020

1.6.3. Calidad Hídrica

Este proyecto tiene por objetivo mejorar las condiciones de calidad del agua de cuencas hidrográficas priorizadas en la Jurisdicción de Corpoboyacá a través de medidas e instrumentos de monitoreo, definición de metas e implementación de infraestructura.

Está conformado por las siguientes cinco actividades Plan de Acción para el año 2020:

- Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá.
- Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica.
- Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción.
- Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción de la Corporación.
- Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados.

Tabla 36 Indicadores y metas proyecto Calidad Hídrica

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá	Número de Acciones implementadas	1	0,1	9%
Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción	Numero de corrientes hídricas con objetivos de Calidad Establecidos y/o Revisados	2	1,6	80%
Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción de la Corporación	Número de Corrientes hídricas con Acuerdos de Metas de Carga Global Contaminante establecidos	2	1,2	60%
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	1	0,0	0%

A continuación, se detallan los principales avances de este proyecto para el primer semestre de 2020.

- Se revisó la Resolución de Criterios de Calidad y se proyectó la Nueva Resolución que modifica parcialmente la Resolución 3382 del 1 de octubre del 2015, la cual es soportada mediante documento técnico.
- Se Revisaron las resoluciones 3560 y 3559 del 9 de octubre del 2015 de Objetivos de Calidad del Río Chicamocha y del Río Lengupá respectivamente, y se proyectó la modificación de la resolución de los objetivos de Calidad del Río Chicamocha. Se proyectó una resolución para adoptar los objetivos de Calidad de los ríos Tota, Pesca, Chiquito y Monquirá.
- Se Proyectó dos Resoluciones de Apertura del proceso de metas de Carga Contaminante para el Río Chicamocha y la otra para el Río Lengupá.
- Se cuenta con el Documento de la Línea Base para El Río Chicamocha y para el Río Lengupá

1.6.4. Gestión de cuerpos lenticos

Este proyecto tiene por objetivo diseñar e implementar acciones encaminadas a la preservación, conservación y protección del recurso hídrico en cuerpos lénticos naturales y artificiales. Está conformado por 1 actividad Plan de Acción para el año 2020, en la siguiente tabla se presenta el avance de su indicador.

Tabla 37 Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lenticos

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota	Número de acciones de manejo en el Lago de Tota implementadas	5	5	100%

A continuación, se detallan los resultados de esta actividad.

1.6.4.1. Diseñar e implementar acciones encaminadas a la preservación, conservación y protección del recurso hídrico en cuerpos lénticos naturales y artificiales

Para el primer semestre se cumplió la meta de 5 acciones para el manejo de lago de tota propuestas para el año 2020. En resumen, se realizaron las siguientes acciones:

- Participación activa las mesas de trabajo, para definir las actividades a ejecutar en el marco de los convenios suscritos entre Corpoboyacá y Agrosavia, Corpoboyacá y AICCA, Corpoboyacá y AFD.
- Se Asistió al "1º Taller participativo de socialización e inscripción de usuarios del "Proyecto de Reconversión Tecnológica del Cultivo de Cebolla Larga en la Cuenca de Lago de Tota", llevado a cabo los días: 13/03/2020 en la Vereda: El Toblal-Cuatro Los Colorados, 14/03/2020 en la Vereda Suse y Llano Alarcón y 15/03/2020 Sector El Crucero-Via al Llano.



Imagen 17 Taller "Proyecto de Reconversión Tecnológica del Cultivo de Cebolla Larga en la Cuenca de Lago de Tota"

- Asesoría y acompañamiento en la Actualización del PGIRS a los 3 municipios pertenecientes a la cuenca del Lago de Tota.
- Se Adelantaron las acciones pertinentes para realizar MANTENIMIENTO CORRECTIVO – PREVENTIVO (TÉCNICO- MECÁNICO) Y DE REPARACIÓN A LA MAQUINARIA DEL LAGO DE TOTA, PROPIEDAD DE CORPOBOYACÁ.

- Apoyo, orientación y asistencia técnica en la apertura de los Expedientes RECAS y Evaluación de PUEAS a los usuarios enmarcados dentro la Reglamentación de usuarios del Tunel de Cuitiva -Resolución 4574.
- Promoción de espacios de participación ciudadana en mesas de trabajo, reuniones y/o talleres con el fin de generar canales de comunicación más efectivos para la resolución de los conflictos entorno al recurso hídrico del Lago de Tota.



Imagen 18 Mesas de trabajo Cuitiva

1.7. Programa Gobernanza del agua

Este programa tiene como propósito generar instrumentos de Gobernanza Hídrica que permitan el acercamiento de la Corporación a los diferentes actores públicos y privados que se encuentran dentro de la jurisdicción, para que exista una cooperación en doble vía en la formulación de políticas, modelos de desarrollo sostenible y/o acciones encaminadas al conocimiento y multiplicación de la información, orientando la conservación, calidad, manejo del riesgo y aprovechamiento adecuado y formal del recurso hídrico, minimizando los conflictos que se generan entorno al mismo, entendido como un bien común, indispensable para la vida. En la Tabla 38 se presenta el avance físico – financiero de su proyecto.

Tabla 38 Proyectos del programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Todos por el agua	\$ 82.530.524	0%	0%
TOTAL				

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.7.1. Todos por el agua

Este proyecto tiene por objetivo Fortalecer la gestión integral del recurso hídrico a partir de los diferentes mecanismos la gobernanza del agua. Para el año 2020 se está ejecutando la

siguiente actividad: Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción

Teniendo en cuenta que el programa fue creado mediante el Acuerdo 003 del 27 de mayo de 2020, por medio del cual se adopta el plan de acción cuatrienal “Acciones sostenibles -2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza” de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ. - Departamento de Boyacá, al corte del presente informe el tiempo de ejecución ha sido poco por lo cual porcentaje de ejecución es del 0%.

1.8. Programa Responsabilidad Ecológica

El programa de responsabilidad ecológica buscará controlar las acciones que impacten la naturaleza, ayudando a crear conciencia sobre el consumo de recursos y si es el caso, se ejecutarán medidas sancionatorias para reducir la contaminación y deterioro de la naturaleza. En la Tabla 39 se presentan los proyectos de este programa y sus avances físico financieros.

Tabla 39 Proyectos del programa Responsabilidad ecológica

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental	\$ 736.000.000	38%	41%
2	Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	\$ 478.000.000	55%	29%
3	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	\$ 78.400.000	0%	31%
4	Manejo y disposición de flora y fauna silvestre	\$ 400.000.000	30%	13%
5	Redes de monitoreo y calidad ambiental	\$ 3.403.443.720	11%	30%
TOTAL		\$ 5.095.843.720		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.8.1. Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental

Este proyecto tiene por objeto armonizar la relación entre la naturaleza y el desarrollo económico y social, con el fin de materializar una gestión ambiental participativa y descentralizada que asegure la sostenibilidad, el control y vigilancia de los recursos naturales renovables, así como su planificación y ahorro con criterios de responsabilidad. En la Tabla 40 se presenta el avance de sus indicadores.

Tabla 40 Indicadores y metas proyecto Diálogos de conflictos socio ambientales

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	Número de trámites resueltos	40	101	100%
Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	Porcentaje de trámites permisionarios resueltos en los tiempos establecidos	80%	31%	39%
Actualizar la base de datos de tramites ambientales	Porcentaje de avance en la actualización de la base de datos	50%	25%	50%
Atender las infracciones y/o quejas ambientales radicadas antes del 31/12/2019	Porcentaje de quejas y/o infracciones ambientales atendidas	40%	1%	3%
Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020	Porcentaje de infracciones atendidas	80%	40%	50%
Resolver procesos sancionatorios	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos anualmente, con relación al total existente	7%	0,3%	4%

A continuación, se detallan los logros por actividades:

1.8.1.1. Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (incluidas las modificaciones y/o renovaciones)

En la ejecución de esta actividad durante el primer semestre de 2020 se realizaron los siguientes avances.

- ✓ Se resolvieron 101 trámites permisionarios iniciados en vigencias anteriores de la Subdirección de Recursos Naturales, de cuarenta (40) programados (Ver Tabla 41).

Tabla 41 Trámites Decididos que se Iniciaron en Vigencias Anteriores.

Tipo Trámite	Otorga	Niega	Termina / Desiste	Total, Trámites	Cumplimiento %
--------------	--------	-------	-------------------	-----------------	----------------

Aprovechamiento Forestal Único – Persistente	0	2	0	2	100%
Aprovechamiento De Arboles Aislados	18	12	1	31	
Emisiones Atmosféricas	2	1	0	3	
Renueva Permiso de Emisiones Atmosféricas	14	0	0	14	
Licencia Ambiental	0	8	5	13	
Modificación de Licencia Ambiental	2	8	5	15	
Resuelve Recursos de Reposición	-	-	-	23	
TOTAL	36	31	11	101	

Fuente. Administración de Recursos Naturales – Evaluación 2020.

1.8.1.2. Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)

- Durante lo adelantado en la vigencia 2020, se han iniciado trámites permisionarios de: Licencia Ambiental (13), Permisos de Emisiones Atmosféricas (2) y Aprovechamiento de árboles aislados (30), de los cuales 8 trámites culminaron actividades con Acto Administrativo de decisión; de los 8 trámites resueltos, 7 cumplieron los tiempos establecidos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 93%, sobre el 80% proyectado (Ver Tabla 42. Trámites Decididos en Términos vigencia 2020.).

Tabla 42. Trámites Decididos en Términos vigencia 2020.

Territorial	Tipo de Tramite	Trámites Iniciados	Trámites Decididos	Decididos en Términos	Cumplimiento %
Tunja	Licencia Ambiental y Modificación	13	1	1	100%
	Permiso de Emisiones	2	0	0	
	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	6	6	6	
Pauna	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	16	0	0	
Soata	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	2	0	0	
Socha	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	1	1	0	
Miraflores	Aprovechamiento. de Árboles Aislados	5	0	0	
TOTAL		45	8	7	

✓ Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales - Evaluación 2020

1.8.1.3. Actualizar la base de datos de tramites ambientales

La actividad comprende una actualización de bases de datos de los tramites: Licencias Ambientales, Aprovechamientos Forestales, Reporte en el Subsistema SNIF, Permiso de Emisiones Atmosféricas, Concesiones de Agua y reglamentación de Corrientes, Permiso de Vertimientos, Permiso de Ocupación de Cauce. Para el cumplimiento de la meta establecida, se requiere del trabajo y participación de la Subdirección de Recursos Naturales, Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental y Oficina Territoriales (Pauna, Socha, Soata, Miraflores). (ver Tabla 43. Reporte Avances por cada responsable.)

Tabla 43. Reporte Avances por cada responsable.

Subdirección u Oficina Territorial	Trámites	Meta (años actualizados)	Avance	% de Cumplimiento
Administración Recursos Naturales	Licencias Ambientales	12	10	83%
	Emisiones Atmosféricas	24	10	42%
	Aprovechamiento Forestal	19	8	42%
	SNIF	100%	35%	35%
Ecosistemas y Gestión Ambiental	Concesión de Aguas y reglamentación	19	6	32%
	Vertimientos	19	15	79%
	Ocupación de Cauce	19	6	32%

Desde la Subdirección de Administración de recursos Naturales, se dispuso en archivo compartido Google Drive, la base de datos establecida para cada uno de los trámites y en las que reposa la información reportada.

Para el caso de la Base de datos de Aprovechamientos Forestales, en lo que le corresponde a la sede central Tunja, los años culminados corresponde a: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Debido a la emergencia sanitaria declarada se limitó el acceso a los expedientes físicos

1.8.1.4. **Atender las infracciones y/o quejas ambientales radicadas antes del 31/12/2019**

Con corte a 30 de junio de 2020, se atendieron un total de 17 quejas o infracciones ambientales radicadas antes del 31/12/2019 (avance de 3% sobre el programado), correspondientes a las siguientes actuaciones administrativas: 11 inicios de procesos sancionatorios y 6 Archivos de indagaciones preliminares. Ver Tabla 44 Quejas o infracciones ambientales radicadas antes de 31/12/2019, atendidas en el primer semestre de 2020.

Tabla 44 Quejas o infracciones ambientales radicadas antes de 31/12/2019, atendidas en el primer semestre de 2020

Expediente	Nombres y apellidos infractor	Tipo de acto administrativo	Numero Acto Administrativo	Actuación Administrativa
OOCQ-00012-20	BENAVIDES GONZALEZ RAFAEL ANTONIO	RESOLUCION	926	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00021-20	PISCIFACTORIA RIOMAR LTDA	RESOLUCION	928	Inicio de sancionatorio

OOCQ-00017-20	JULIO ENRIQUE LOZANO CUTA	RESOLUCION	927	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00011-20	LUIS EDUARDO GONZALEZ	RESOLUCION	925	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00022-20	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR	RESOLUCION	627	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00217-19	ALBERTO CARMONA Y OTROS	RESOLUCION	392	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00254-19	ALBERTO CARMONA	RESOLUCION	390	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00255-19	PEDRO VICENTE CARMONA PINILLA	RESOLUCION	391	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00253-19	FLOR DE MARIA ACERO DE PINILLA	RESOLUCION	389	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00252-19	JESUS ALIRIO PINILLA ACERO	RESOLUCION	393	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00008-20	JAIRO PEDRAZA HUERTAS Y OTROS	RESOLUCION	150	Inicio de sancionatorio
OOCQ-00375-11	INFRACTOR SIN IDENTIFICAR	AUTO	407	Archivo de Indagación Preliminar
OOCQ-00351-11	INFRACTOR SIN IDENTIFICAR	AUTO	405	Archivo de Indagación Preliminar
OOCQ-00365-11	SERRANO SAAVEDRA FELIX ANTONIO	AUTO	404	Archivo de Indagación Preliminar
OOCQ-00380-11	INFRACTOR SIN IDENTIFICAR	AUTO	403	Archivo de Indagación Preliminar
OOCQ-00343-11	INFRACTOR SIN IDENTIFICAR	AUTO	408	Archivo de Indagación Preliminar
OOCQ-00353-15	MUNICIPIO DE DUITAMA	AUTO	396	Archivo de Indagación Preliminar

Fuente: Subdirección Administración Recursos Naturales- proceso sancionatorio

Dada la demora en la suscripción de los contratos del equipo de saneamiento, aunado al hecho que el equipo jurídico de planta del proceso sancionatorio estuvo trabajando durante los meses de enero y febrero en consolidación de base de datos del proceso y sumado al hecho que los términos en el proceso sancionatorio estuvieron suspendidos durante el 20 de marzo y el 18 de junio de 2020, por las disposiciones adoptadas por la Corporación en el marco de la emergencia sanitaria, social, económica y ambiental decretada por el gobierno nacional, circunstancias que impidieron un mayor avance en esta meta

1.8.1.5. Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020

Con corte a 30 de junio de 2020 se han radicado 82 conceptos técnicos de seguimiento, sancionatorio, reportes policiales de decomisos, de los cuales setenta y ocho (78) se encuentran dentro de los tiempos establecidos por la Ley 1333 para darles el respectivo trámite, cumpliendo en un 100% con esta actividad. Así mismo es de anotar que en atención a estas infracciones se ha dado inicio a cuatro (4) procesos sancionatorios, como se muestra en la Tabla 45 Relación de las infracciones y/o quejas ambientales

Tabla 45 Relación de las infracciones y/o quejas ambientales

Expediente	Nombres y apellidos infractor	Resolución Número	ACTO ADMINISTRATIVO DE	INICIO CON CONCEPTO DE
OOCQ-00044-20	PISCIFACTORIA REMAR LIMITADA	948	INICIO	se inicia con concepto de 2020
OOCQ-00018-20	FRAN ELIAS AMADOR PINEDA	534	INICIO	Decomiso de 2020
OOCQ-00020-20	JOSE ISAIAS PARRA RODRIGUEZ - WILMER ALONSO OLMO RODRIGUEZ	509	INICIO	Decomiso de 2020
OOCQ-00019-20	PEDRO JOSÉ CARO MONROY	488	INICIO	Decomiso de 2020

Fuente. Subdirección de Administración Recursos Naturales

Dada la demora en la suscripción de los contratos del equipo de saneamiento, aunado al hecho que el equipo jurídico de planta del proceso sancionatorio estuvo trabajando durante los meses de enero y febrero en consolidación de base de datos del proceso y sumado al hecho que los términos en el proceso sancionatorio estuvieron suspendidos durante el 20 de marzo y el 18 de junio de 2020, por las disposiciones adoptadas por la Corporación en el marco de la emergencia sanitaria, social, económica y ambiental decretada por el gobierno nacional, circunstancias que impidieron un mayor avance en esta meta

1.8.1.6. Resolver procesos sancionatorios

De enero a junio se han decidido de fondo seis (6) procesos sancionatorios de los cuales corresponden a: 4 decisiones, 2 Cesaciones. Esto corresponde a un avance del 4 % de la meta.

Tabla 46 Procesos de vigencias anteriores decididos de fondo en el primer semestre de 2020.

Expediente	Nombres y apellidos infractor	Resolución Número	ACTO ADMINISTRATIVO DE	OBSERVACIÓN
OOCQ-00178-10	WILSON HERNAN JIMENEZ GUERRERO	932	CESACIÓN	
OOCQ-00360-11	INFRACITOR SIN IDENTIFICAR	933	DECIDE PROCESO	Exonerado de responsabilidad
OOCQ-00148-15	LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ ALVAREZ	922	DECIDE PROCESO	No probados los cargos
OOCQ-00280-14	LUIS IGNACIO AVELLA GUTIERREZ	394	DECIDE PROCESO	Responsable multa por \$ 46.767.898 y cierre de la actividad de captación y vertimientos - piscícola
OOCQ-00106-16	RAFAEL LEONARDO MORANTES HERNANDEZ - WILSON RICARDO MORANTES HERNANDEZ	315	CESACION -	Muerte del infractor

OOCQ-00086-15	BLANCA LILIA GIL CARVAJAL - ELSA MARIA CARVAJAL DE GIL - JOSE HORACIO CARDENAZ SATIVA - NUÑEZ EDILMA	124	DECIDE PROCESO	Responsable y multa \$23286027 \$23286027 \$17476726 \$11667426 17476726
----------------------	--	-----	-------------------	---

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Con corte a 30 de junio de 2020 se les ha dado impuso procesal a veintinueve (29) expedientes de vigencias anteriores; impulsos correspondientes a formulación de cargos, apertura a pruebas, diligencias administrativas, decisiones de recursos, levantamiento de medida preventiva, desgloses decisiones y cesaciones

1.8.2. Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza

Este proyecto tiene por objetivo ejercer las funciones de seguimiento y control ambiental para la conservación y protección de la naturaleza. En la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 47 Indicadores y metas proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	Número de expedientes priorizados con seguimiento	500	117	23%
Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas	Porcentaje de obligaciones judiciales priorizadas con seguimiento	100%	50%	50%
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	Porcentaje de PUEAAs priorizados con seguimiento	100%	5%	5%
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	Porcentaje de PSMV aprobados con seguimiento anual	100%	7%	7%
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	Porcentaje de PGIRS aprobados con seguimiento anual	100%	57%	57%

1.8.2.1. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas

Para el periodo reportado se han realizado un total de 117 seguimientos correspondientes a licencias ambientales, concesiones de aguas, aprovechamientos forestales, acciones judiciales, requerimientos de procuraduría y otros según la demanda. Lo anterior de acuerdo a las metas establecidas en el plan de acción 2020-2023, (Tabla 48 Avance plan de seguimiento- plan acción):

Tabla 48 Avance plan de seguimiento- plan acción

TIPO DE TRAMITE	META AÑO 2020 PARA PLAN ACCION	EJECITADO	PORCENTAJE DE AVANCE
licencias ambientales (LA, OPST, OOMH, OCMM, OCMC, OOPE)	150	37	25%
concesiones de agua (OPOC, RECA, CAPV, CAPP)	124	32	26%
permisos de vertimientos (OOPV)	21	1	5%
permisos de aprovechamiento forestal (Flora, PEFI, OCFS)	150	32	21%
permisos de emisiones (Aire - resoluciones establecidas de Fuentes Fijas)	35	8	23%
permisos relacionados con Hidrocarburos	20	7	35%
TOTAL	500	117	23%

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

Igualmente se presenta lo establecido en el formato FGR-74 donde se relacionan el tipo de tramite a realizar seguimiento para la vigencia 2020, (Tabla 49 Plan de seguimiento FGR-74)

Tabla 49 Plan de seguimiento FGR-74

TIPO DE TRAMITE*	VISITAS PROYECTADAS QUE REALIZARAN PAGO 2020	AVANCE REAL 2020	% DE AVANCE POR TRÁMITE	OBSERVACIONES
LICENCIAS AMBIENTALES (OOLA, OCMC, OOMH, OCMM, OOCI Y OPST, MSLA)	236	37	16%	N/A
CONCESION DE AGUAS (OOCA, OPOC, OOPV, CAPP)	242	33	14%	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL (AF, OREF Y AFE, RFPA)	179	32	18%	N/A
INFRACCIONES AMBIENTALES (OOCQ)	42	2	5%	N/A
PERMISO DE EMISIONES (PERM)	54	8	15%	N/A
RESIDUOS SOLIDOS - PELIGROSOS - HOSPITALARIOS				N/A
PERMISO DE INVESTIGACION CIENTIFICA	15	0	0%	N/A

PLAN DE CONTINGENCIA DERRAME DE HIDRICARBUROS PCDH'S	27	7	26%	N/A
TOTAL	795	206	26%	N/A

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

En general los cronogramas de seguimiento y control se han visto afectados por la emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional limitando la salida a visitas de campo por lo tanto para dar cumplimiento a las metas se estableció un seguimiento documental y gradualmente reiniciar salidas a campo según localización de funcionarios, para evitar riesgos a los mismos

1.8.2.2. Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas

Se construyó matriz donde se priorizaron (43 procesos) y las acciones judiciales con las actividades a realizar y responsables del respectivo seguimiento. En general los cronogramas de seguimiento y control se han visto afectados por la emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional limitando la salida a visitas de campo por lo tanto para dar cumplimiento a las metas se estableció un seguimiento documental y gradualmente reiniciar salidas a campo según localización de funcionarios, para evitar riesgos a los mismos. El avance a la fecha es del 50%.

1.8.2.3. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados

Se han realizado 2 seguimiento de los 40 programados para el año 2020 a PUEAA de los siguientes expedientes: **OOCA-0013/14 - CAPP-0020/13.**

Los soportes de dichos seguimientos se encuentran registrados en el formato FGR-30 REGISTRO EJECUCION DE SEGUIMIENTO y FGR-74 PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAMITES PERMISIONARIOS.

En general los cronogramas de seguimiento y control se han visto afectados por la emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional limitando la salida a visitas de campo por lo tanto para dar cumplimiento a las metas se estableció un seguimiento documental y gradualmente reiniciar salidas a campo según localización de funcionarios, para evitar riesgos a los mismos.

1.8.2.4. Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados

A corte de 30 de junio se han realizado seguimiento a los siguientes siete expedientes; OOPV-0005/09, OOPV-0007/04, OOPV-0010/05, OOPV-0023/15, OOPV-0005/06, OOPV-0006/04, OOPV-0027/05. Esta información se reporta mensualmente en el Formato FGR-42 Estado Técnico jurídico De PSMV.

En general los cronogramas de seguimiento y control se han visto afectados por la emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional limitando la salida a visitas de campo por lo tanto

para dar cumplimiento a las metas se estableció un seguimiento documental y gradualmente reiniciar salidas a campo según localización de funcionarios, para evitar riesgos a los mismos.

1.8.2.5. Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)

Para de seguimientos a PGIRS se tiene en cuenta dos componentes: el aprovechamiento y la disposición final de los residuos sólidos orgánicos no aprovechables. Esta actividad considera el seguimiento documental a los 87 municipios programados.

En cuanto al seguimiento al componente de aprovechamiento se ha realizado 12 seguimientos: La Victoria, Puerto Boyacá, Arcabuco, Villa de Leyva, Belén, Paipa, Cómbita, Busbanzá, Boavita, Aquitania, Tunja, Tota.

Para el componente de disposición, veintinueve (29) municipios han realizado sus reportes de manera mensual o bimensual del año 2020. Igualmente se realiza control y seguimiento a las licencias ambientales de los expedientes OOLA- 0265/96 de SERVITUNJA de fecha 26/11/2019 y OOLA-0155/01 COSERVICIOS de fecha 19/11/2019 y a los expedientes con procesos sancionatorios relacionados con la disposición de residuos orgánicos no aprovechables.

En general los cronogramas de seguimiento y control se han visto afectados por la emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional limitando la salida a visitas de campo por lo tanto para dar cumplimiento a las metas se estableció un seguimiento documental y gradualmente reiniciar salidas a campo según localización de funcionarios, para evitar riesgos a los mismos.

1.8.3. Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental

Este proyecto tiene por objeto Conformar La Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI AMBIENTAL para la atención y servicio al ciudadano en articulación con las entidades policivas, militares, judiciales y entes territoriales, cuya finalidad es brindar atención permanente y facilitar el actuar operativo y de control inmediato a las actividades que esté generando un impacto negativo a la naturaleza y que se realicen sin un instrumento de planificación otorgado por la autoridad ambiental. En la siguiente tabla se resumen el avance de los indicadores.

Tabla 50 Indicadores y metas proyecto URI Ambiental

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	Número de operativos realizados	5	0	0%

Realizar los operativos solicitados según demanda.	Porcentajes de operativos realizados según demanda	100%	42%	42%
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	Porcentaje de acciones implementadas definidas en Comités de reacción Inmediata	100%	50%	50%

A continuación, se presentan los avances por actividad.

1.8.3.1. Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza

A la fecha no se ha realizado la contratación del personal, por lo cual no se ha dado cumplimiento a lo proyectado en esta actividad.

1.8.3.2. Realizar los operativos solicitados según demanda

A la fecha se han realizaron 165 operativos de control a la movilización de productos maderables y no maderables, tráfico de Fauna, Minería, Emisiones Atmosféricas, Recurso Hídrico, Residuos Peligrosos e intervención de Ecosistemas de Paramo con el acompañamiento de la Fuerza Pública (Policía Nacional y Ejército Nacional); como resultado se han realizado la imposición de medidas preventivas, suspensión de actividades, decomiso de material forestal y especies de fauna Silvestre (Tabla 51 Operativos realizado año 2020.).

Tabla 51 Operativos realizado año 2020.

ACTIVIDAD	TOTAL
Flora	66
Fauna	10
Minería	47
Residuos Peligrosos	1
Emisiones Atmosféricas	11
Recurso Hídrico	29
Ecosistema De Paramos	1
TOTAL	165

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales



Imagen 19 Operativo Ecosistema de Paramo.

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales.



Imagen 20 Operativo Recurso Flora.

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales, Territorial Pauna y Soata.



Imagen 21 Operativo Minería

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales y Territorial Soata.



Imagen 22 Operativo Fauna.

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Para el 2020 se desarrollaron 10 operativos de control y vigilancia de fauna silvestre en acompañamiento de la Policía Ambiental de Boyacá, en los cuales se incautaron 53 especímenes en la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

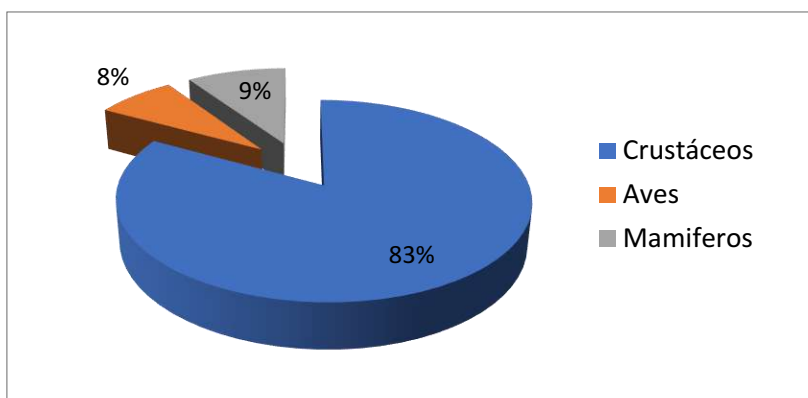


Figura 11 Estadística descriptiva decomisos de fauna silvestre del año 2020

Para el primer semestre de 2020 se realizaron 66 operativos de control y vigilancia al recurso flora, en acompañamiento con la Policía Ambiental de Boyacá, en los cuales se incautaron 130,88 m³ de especies de forestales en la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ

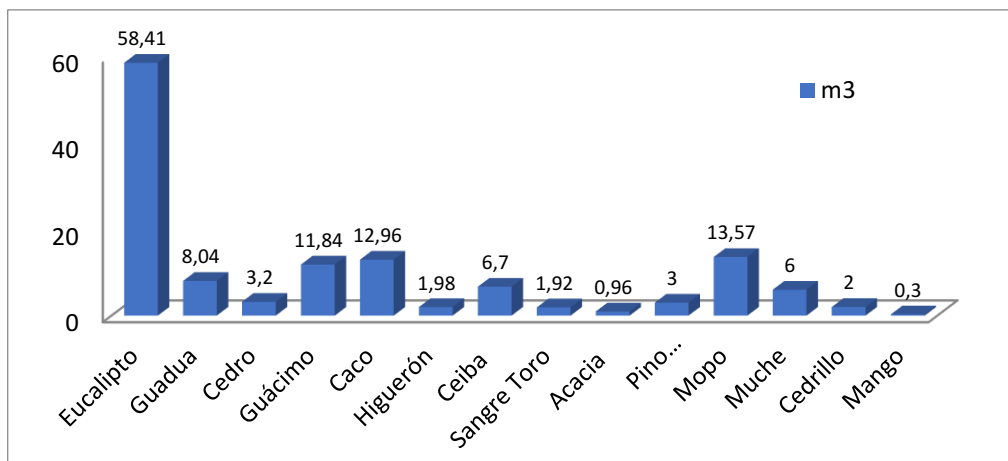


Figura 12 Fauna incautada en la jurisdicción

Fuente. Subdirección de Administración de Recursos Naturales

1.8.3.3. Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)

A la fecha se han realizado 2 reuniones del comité Interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y Fauna Silvestre, en las siguientes fechas:

Doce (12) de mayo de 2020: La temática manejada en este comité, es sobre los procesos de caza que se están presentando en el municipio de Mongui, vereda Reginaldo, sector Sanoha, de la especie *Odocoileus virginianus* (Venado Cola Blanca), en el cual se manifiesta que el día 09 de mayo se encontraron 3 cabezas de venado en estado cadavérico y en descomposición. Adicional se manifiesta por parte de la policía, que, en inspección realizada al municipio de Belén, se encontraron unos chivos o camuros al parecer que fueron atacados por un felino.

Diecisiete (17) de junio de 2020: La temática manejada en este comité, es sobre la posible presencia de cultivos ilícitos en el PNR Serranía de las Quinchas

1.8.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre

Este proyecto tiene como objetivo Garantizar el adecuado manejo y disposición de la Flora y Fauna Silvestre con ocasión de los procedimientos de aprehensión, decomiso, rescate o entrega voluntaria en el ejercicio de la autoridad ambiental, por medio de procesos, recursos físicos y humanos apropiados que conduzcan al bienestar, recuperación y conservación de los individuos de las diferentes especies. En la siguiente tabla se presenta el avance del indicador.

Tabla 52 Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
-----------	-----------	------	--------	-------------

Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal	Porcentaje de avance de desarrollo del Plan	20%	2,5%	13%
---	---	-----	------	-----

El proyecto se ejecuta mediante la siguiente actividad:

1.8.4.1. Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal

Se realizó suscripción del convenio CNV 2020-001 con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, el 17 de marzo de 2020; por un periodo de 10 meses, con lo cual se cumple con la meta física de garantizar el servicio de un hogar de paso o espacio para atención inmediata de fauna silvestre, por el periodo 2020; por lo cual se estima el avance físico de esta meta en un 50%; quedando pendiente hacer la supervisión, seguimiento y recepción de los productos mensualmente. Adición al convenio 2019-004.

En el anterior sentido a corte de 30 de junio de 2020 se han recibido en el Hogar de paso un total de 94 individuos de fauna silvestre como se relaciona en la Tabla 53 Información general animales ingresados al hogar de paso durante el año 2020, con corte a 30 de junio:

Tabla 53 Información general animales ingresados al hogar de paso durante el año 2020, con corte a 30 de junio Convenio de asociación CNV 2020-001

2020-Mes	No. Animales ingresados	No. Animales que salen				Animales que permanecen en Hogar de paso
		Reubicados	liberados	ingresan muertos	Muertos	
Enero	37	1	6	0	12	18
Febrero	19	0	1	3	6	8
Marzo	17	0	2	0	4	11
Abril	2	0	0	1	0	1
Mayo	11	0	3	0	3	5
Junio	8	0	2	1	2	3
TOTAL:	94	1	14	5	27	46

Fuente: Informe Hogar de Paso de Fauna Silvestre Convenio CNV 2020 -001, Mes de junio de 2020

Demoras en definiciones y aprobaciones presupuestales definitivas para proyectos del plan de acción, derivados de ajustes de tiempos por emergencia de Covid 19: Al no haberse definido con prontitud los recursos, se generó atrasos en gestiones para celebración de convenios y contratos, del proyecto.

1.8.5. Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Este proyecto tiene como objetivo Establecer el estado actual de los recursos naturales de la jurisdicción de Corpoboyacá (matriz agua y aire), a partir de información confiable, oportuna e imparcial para la toma de decisiones como autoridad ambiental.

Tabla 54 Indicadores y metas proyecto Redes de monitoreo y calidad ambiental

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	Porcentaje de estaciones operando	100%	46%	46%
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores	Porcentaje de avance en los protocolos actualizados y/o generados	100%	50%	50%
Dar operatividad al laboratorio de calidad ambiental - Sede Central	Porcentaje de avance en la operatividad del laboratorio de calidad ambiental – Sede Central	5%	0%	0%
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	Porcentaje de seguimientos realizados según solicitud	100%	50%	50%
Realizar el reportes a la plataforma SIAC (agua – aire)	Porcentaje de información reportada al SIAC	100%	56%	56%
Realizar el monitoreo de las fuentes hídricas priorizadas de la jurisdicción	Porcentaje de avance de los monitoreos priorizados	100%	0%	0%
Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción	Porcentaje de avance en el inventario de emisiones	9%	0.45%	5%

El proyecto se ejecuta mediante las siguientes actividades:

1.8.5.1. Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental

Para esta actividad se tiene en total 8 estaciones de calidad de aire y 15 de calidad de agua, y se debe validar el cumplimiento a la representatividad del monitoreo. Para el primer semestre se tiene las 23 estaciones operando, pero la representatividad estuvo alrededor del 60%.

Estaciones de calidad del aire

A la fecha se están operando 8 estaciones, se está haciendo verificación semanal, calibraciones mensuales a cada una de ellas con su respectivo mantenimiento preventivo, así mismo su reporte de datos (Tabla 55, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**):

Tabla 55 Ubicación de estaciones de calidad del aire

ÍTEM	ESTACIÓN	UBICACIÓN
1	Hospital	Hospital Regional municipio de Sogamoso
2	Recreo	Municipio de Sogamoso – parque recreacional
3	Paipa	Piscinas de enfriamiento GENSA Municipio de
4	Sena	Instalaciones del Sena Municipio de Sogamoso
5	Nazareth	Colegio Técnico Nazareth
6	Estación Móvil 1*	Bomberos Nobsa
7	Estación Móvil 2*	Tunja
8	Estación Móvil koica*	Sogamoso

Fuente: Corpoboyacá

- Monitoreo permanente en el valle de Sogamoso
- Mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones según procedimientos internos y necesidades de la norma NTC ISO/IEC 17025
- Reporte de excedencias de calidad del aire en Sogamoso
- Elaboración de Informes de calidad del aire publicados en la página de Corpoboyacá para los meses de enero, febrero, marzo, Trimestral 1, abril, mayo, junio, Trimestral 2. Los cuales se encuentran publicados en la página web de la corporación en el siguiente link:

<https://www.corpoboyaca.gov.co/proyectos/informes-del-estado-calidad-del-aire/>

Estaciones de calidad del agua

Las 15 estaciones están en operación, se está haciendo verificación mensual a cada una de ellas con su respectivo mantenimiento preventivo y calibración, así mismo su reporte de datos e informes para gestión del riesgo y funcionarios de diferentes áreas de la corporación (Tabla 56 Ubicación de estaciones de calidad del agua)

Tabla 56 Ubicación de estaciones de calidad del agua

ESTACION HIDROLOGICA	ID DEL PUNTO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	ALTURA EUPSOIDAL
Estación Arboleda - Tunja	BM-01	5°34'19.51741"	73°19'54.06094"	2699.67
Estación PTAR - Dicotá	BM-02	5°35'01.49202"	73°15'13.94277"	2651.315
Estación Playa Abajo - Tuta	BM-03	5°41'37.87925"	73°14'41.98517"	2586.269
Estación Vereda Agua Blanca - Tuta	BM-04	5°40'13.35757"	73°13'19.87149"	2584.462
Estación confluencia Tuta - Chicamecha	BM-05	5°42'28.88036"	73°13'20.66605"	2563.152
Estación Electrosochagota	BM-06	5°45'32.62451"	73°09'38.67526"	2526.505
Estación Descarga GENSA	BM-07	5°46'20.11574"	73°07'36.38992"	2516.783
Estación Comoverta Lago Sochagota	BM-08	5°46'06.70959"	73°06'53.05495"	2515.225
Estación Vía Pantano De Vazas	BM-09	5°46'23.97588"	73°04'18.59923"	2511.402
Estación Vereda Aguatendida - Duitama	BM-10	5°47'05.14118"	73°01'19.36372"	2507.888
Estación Acerías Paz del Río	BM-11	5°46'08.28099"	72°52'00.49298"	2497.344
Estación El Molino - Tópaga	BM-12	5°47'23.18761"	72°48'49.66640"	2506.266
Estación Puente Acerías	BM-13	5°59'17.70461"	72°44'35.47147"	2728.326
Estación Puente Pinzón - Boavita	BM-14	6°19'22.51374"	72°38'54.33513"	1976.876
Estación Entrada Lago Sochagota	BM-15	5°45'29.183"	73°07'2.071"	2517.284

Fuente: Corpoboyacá



Imagen 23 Mantenimiento y calibración de estaciones de calidad del agua

Fuente: Corpoboyacá

Operación del laboratorio de calidad ambiental

Se realizó monitoreo según solicitudes internas de la corporación y seguimiento a cuencas prioritizadas que se distribuyeron de la siguiente manera (Tabla 57 Monitoreos primer semestre y Imagen 24)

Tabla 57 Monitoreos primer semestre

SEDE	MONITOREO	MUNICIPIO	FECHA	N° DE MUESTRAS
TUNJA	SEGUIMIENTO LAGO SOCHAGOTA	PAIPA	15/01/2020	8
	SEGUIMIENTO EMBALSE LA PLAYA	TUTA	15/01/2020	4
AQUITANIA	SEGUIMIENTO FUENTES TRIBUTARIAS LAGO DE TOTA	AQUITANIA	30/01/2020	12

TUNJA	SEGUIMIENTO EMBALSE LA PLAYA	TUTA	09/03/2020	4
	SEGUIMIENTO LAGO SOCHAGOTA	PAIPA	12/03/2020	8
	SEGUIMIENTO EMBALSE LA PLAYA	TUTA	05/06/2020	4
	SEGUIMIENTO LAGO SOCHAGOTA	PAIPA	10/06/2020	8
AQUITANIA	SEGUIMIENTO FUENTES TRIBUTARIAS LAGO DE TOTA	AQUITANIA	24/06/2020	12

Fuente: Corpoboyacá



Imagen 24 Monitoreo laboratorio de calidad ambiental (sede Tunja- Aquitania)

Fuente: Corpoboyacá

1.8.5.2. **Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores**

En esta actividad se debe generar el 100% de los protocolos del matriz aire para la línea de olores, a la fecha se ha avanzado en el 53%, se resaltan los siguientes avances:

- Se adelantó con el grupo de trabajo establecido para realizar el Procedimiento de olores ofensivos, un documento preliminar que incluye formatos instructivos y anexos que se consideran necesarios para la implementación (ver Lista maestra de documentos). El procedimiento fue socializado y analizado con gestión de Calidad y gestión documental. Se realizaron observaciones al documento por parte de Gestión de Calidad, por lo cual el grupo de trabajo se encuentra haciendo los ajustes respectivos. Una vez se cuente con la aprobación de gestión de calidad se emitirá el procedimiento con versión cero como documento de prueba.

Se han implementado las siguientes acciones priorizadas de prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas:

- Instalaciones de Mesas Interinstitucionales con el municipio de Sogamoso para la implementación del protocolo de prevención y alertas en episodios de contaminación atmosférica en el valle de Sogamoso, se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización de la problemática de la región del valle de Sogamoso
- Borrador de estudios previos para convenio interadministrativo con el municipio de Sogamoso. enviados al municipio para revisión
- Borrador para el protocolo de prevención y alertas en episodios de contaminación atmosférica en el valle de Sogamoso- enviados al municipio para revisión.
- Mesas Interinstitucionales con el municipio de Sogamoso
- Borrador de estudios previos para convenio interadministrativo con el municipio de Sogamoso. enviados al municipio para revisión
- Borrador para el protocolo de prevención y alertas en episodios de contaminación atmosférica en el valle de Sogamoso- enviados al municipio para revisión (Figura 13 Presentación mesa interinstitucional de calidad del aire – Sogamoso).



Figura 13 Presentación mesa interinstitucional de calidad del aire – Sogamoso

Fuente: Corpoboyacá

1.8.5.3. Operativizar el laboratorio de calidad ambiental - sede central

El seguimiento de la compensación se ha venido realizado desde la subdirección de ecosistemas en cuanto a licencia de construcción, creación de fiducia y reuniones con la empresa. Se adelantó reunión con la empresa Mansarovar en donde se informó del avance del proyecto y el estado de la licencia de construcción, la cual se tuvo radicar nuevamente en la curaduría y este proceso lleva 45 días hábiles (inicios de septiembre)

A la fecha la corporación no cuenta con la licencia de construcción aprobada por la curaduría, toda vez que la solicitud inicial radicada en el año 2019, fue negada por falta de subsanación de documentos. No se cuenta con el personal con la experiencia requerida para la revisión nuevamente de los diseños y elaboración de estudios previos para la licitación de la construcción. No se reporta avance en esta actividad.

1.8.5.4. Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud

Esta actividad tiene cumplimiento del 50% dado a que la meta es acumulativa, sin embargo, se realizó el 100% del seguimiento según las solicitudes allegadas. Se resaltan los siguientes logros:

- se realizó en el mes de febrero mesa de trabajo con el municipio de Tunja para revisión de puntos y quejas en cuanto a contaminación auditiva. A la fecha no se han solicitado a laboratorio de calidad ambiental monitoreo de ruido en la jurisdicción.
- Se he brindado apoyo técnico a las solicitudes realizadas a las territoriales para respuesta de quejas en su área de influencia. Se ha realizado atención a cada una de las solicitudes allegadas a través del aplicativo Almera relacionadas con ruido

1.8.5.5. Realizar reportes a la plataforma SIAC (agua – aire)

Datos monitoreados por el sistema de vigilancia de calidad del aire y reportados en los subsistemas del IDEAM:

- SISAIRE
- Namis.sisaire.gov.co (Estaciones donadas por el gobierno coreano). Registros esperados 184.464. Registros reportados 88.093.

Se realiza el cargue de los monitoreos entregados en el año 2020 a la corporación de Rio Chicamocha, Rio Suarez, Lago de Tota, Lago Sochagota, quebrada Honda y aguas termo minerales en los subsistemas del IDEAM:

- SIRH: Registros esperados 8.691, Registros reportados 5.659

1.8.5.6. Realizar el monitoreo de las fuentes hídricas priorizadas de la jurisdicción

Se consolidó información de las necesidades de monitoreo en fuentes priorizadas de la jurisdicción con la cual se solicitaron cotizaciones para el servicio de monitoreo de fuentes priorizadas y aguas termominerales con el cual se iniciara la elaboración de estudios previos para la contratación bajo la modalidad de licitación pública. A la fecha el indicador va en 0% dado a que no se ha realizado monitoreos.

Algunas limitaciones fueron las demoras en recepción de cotizaciones para servicios y demoras por tiempos contractuales establecidos por Ley, armonización del plan de acción, demora en la definición de los puntos y parámetros a monitorear según las necesidades de las diferentes áreas de corporación.

1.8.5.7. Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción

Se adelantaron reuniones con el fin de establecer convenio entre la Universidad tecnológica de Colombia UPTC y la Corporación para definir los mecanismos con los cuales se realizará el inventario de emisiones. Revisión de 3 expedientes del valle de Sogamoso de las emisiones

generadas, para el inicio de creación de la línea base de los permisos de emisiones del área de influencia. A la fecha no se tiene consolidado el inventario de emisiones.

1.9. Comunicación, educación y participación

El programa de comunicación, educación y participación abarca las estrategias relacionadas con el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación, Aulas Abiertas y Escuelas Verdes, Eventos de Promoción del Conocimiento, Comités Técnicos de Educación Ambiental, Ciencia Participativa, Ecología Política, Servicio Social Ambiental, Dialogo de Saberes, Crisis Climática, Fortalecimiento a ONG, Espacios de Participación y Gobernanza Ambiental. En la siguiente tabla se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 58 Proyectos del programa comunicación, educación y Participación

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Plan Estratégico de Comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"	\$ 777.000.000	18%	43%
2	Educación Ambiental	\$ 800.000.000	12%	25%
3	Participación y Gobernanza Ambiental	\$ 100.000.000	0%	0%
4	Fortalecimiento de ONGs Ambientales	\$ 80.000.000	0%	0%
TOTAL		\$ 1.757.000.000		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.9.1. Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"

Este proyecto tiene como objetivo divulgar la información emitida por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de manera oportuna y eficaz, en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales, promoviendo la educación ambiental y proyectos estratégicos de manera planificada y participativa. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores de este proyecto:

Tabla 59 Indicadores y metas proyecto Plan estratégico de comunicaciones

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo	Número de Plan de medios construidos y ejecutados.	1	0	0%
Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	Número de campañas diseñadas y ejecutadas	5	5	100%

Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá	Número de productos audiovisuales producidos	20	20	100%
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.	Número de contenidos desarrollados	2000	340	17%
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	Número de planes implementados	1	0	0%

A continuación, se presentan los avances por actividad:

1.9.1.1. Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo

Actividad programada para segundo semestre de 2020.

1.9.1.2. Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos

Esta actividad buscar comunicar interna y externamente todas las actividades realizadas por cada subdirección de la Corporación, en todos los municipios de la jurisdicción.

Para esta actividad se han venido desarrollando diferentes campañas internas y externas. A corte e 30 de junio con el equipo contratado se ha logrado alcanzar una meta del 100% correspondientes a la realización de 5 campañas diseñadas y ejecutadas. A continuación, se detallan las cinco campañas:



Figura 14 Campaña útiles RE útiles

Campaña Útiles RE útiles: esta campaña se desarrolló en los meses de enero, febrero y marzo, por ser los meses en los cuales las instituciones educativas entregan la lista de útiles escolares a sus estudiantes y que, junto al proyecto de Cultura Ambiental, se formuló una campaña que aportara a reciclar Útiles escolares en buen estado, generando conciencia en

los estudiantes, padres de familia, docentes, rectores de diferentes planteles educativos y Secretarías de educación municipales de toda la jurisdicción. Esta campaña tenía como finalidad, dar a conocer aquellos útiles que pueden tener una vida útil, un poco más larga de lo que se cree y así aportar al medio ambiente. Dentro de los materiales recomendados para el reúso se estipularon: los cuadernos con hojas vacías, colores y lápices de un tamaño mayor a 9cm, reglas, tajalápiz, borrador en buen estado, libros, entre otros. La campaña tuvo una gran acogida por parte de todos los actores y seremos garantes de que sea una actividad que anualmente se haga y se cumpla.



Figura 15 Campaña ahorro de agua y energía en pandemia

Campaña de ahorro de agua y energía durante la pandemia: cuando inició la cuarentena en el mes de marzo, lanzamos campaña para concienciar a la comunidad en general, con el cuidado de nuestros recursos, el cuidado del agua y la energía, esta campaña se socializó por redes sociales, con diferentes piezas gráficas.



Figura 16 Campaña historias de Unión, Fauna y Conservación

Campaña de historias de Unión, Fauna y Conservación: se lanza la campaña para que la comunidad en general tenga conciencia de la no caza de animales, de transitar con precaución en las vías, de no cautivar ninguna especie para tenerla en casa, entre otras estrategias que

se han venido desarrollando a lo largo de estos meses, mediante las redes sociales, mediante programas radiales emitidos por la emisora de la Gobernación de Boyacá

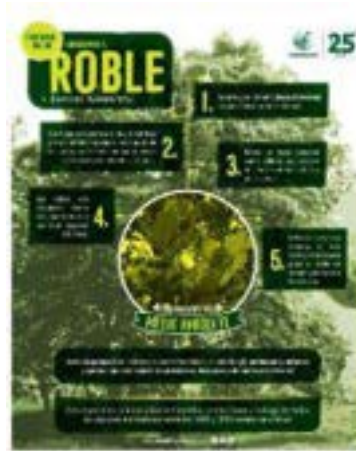


Figura 17 Campaña Personaje de la semana

Personajes de la semana: esta campaña nace a raíz de la semana del medio ambiente, con la finalidad de darle a conocer al público en general, las diferentes especies de fauna y flora que están en nuestros ecosistemas y su aporte a este. Inicialmente nace como personaje del día, pero se mantiene durante los siguientes meses, como el personaje de la semana, rotando los personajes semanalmente por las redes sociales, por los correos corporativos, entre otros.



Figura 18 Foros Corpoboyacá

Foros Corpoboyacá: también nace en la semana del medio ambiente, donde diariamente se hacían de 2 a 4 foros diarios, pero que, viendo la aceptación del público en las redes sociales, se decide hacer un Foro Semanal, para dar a conocer alguna temática por medio de varios ponentes.

1.9.1.3. Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá

Para el primer semestre de 2020 se ha realizado la preproducción, producción y postproducción de piezas audiovisuales radiales y digitales. A la fecha, la meta se cumplió al 100%, ya que se han hecho más de 20 videos en lo corrido del año. Estos videos se podrán encontrar en las redes sociales de Corpoboyacá.



Figura 19 Productos audiovisuales publicados en redes

1.9.1.4. Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.

Esta actividad considera el diseño e impresiones de todo el material solicitado en la Corporación. A la fecha se ha cumplido el 17% de la meta anual, teniendo en cuenta que en lo corrido del año se han desarrollado 340 piezas gráficas. Los diseños gráficos e ilustraciones, podrán encontrarse en las diferentes redes sociales de la Corporación y la red de la corporación.



Figura 20 Piezas gráficas

1.9.1.5. Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales

Esta actividad se proyectó para el segundo semestre de 2020. Con esta actividad se busca generar una estrategia para que en redes sociales haya mayor masificación y movimiento de los productos audiovisuales dispuestos.

1.9.2. Proyecto Educación ambiental

El objetivo de este proyecto es Construir una cultura de sostenibilidad ambiental, que se traduzca en un mayor compromiso de los actores sociales e institucionales en el cuidado, conservación y control de los ecosistemas naturales, a través de la educación ambiental. En la siguiente tabla se presenta el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 60 Indicadores y metas proyecto Educación Ambiental

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.	Número de Instituciones Educativas vinculadas en la estrategia Escuela Verde.	40	0	0%
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.	Número de eventos de educación ambiental realizados	3	2	67%
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	Número de programas realizados	1	0	0%

Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	Número de material interpretativo y pedagógico diseñado y elaborado.	1	0	0%
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Porcentaje de avance de las acciones priorizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental	10%	0,50%	5,00%
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.	Número de CIDEAS asesorados	87	57	66%
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	Número de proyectos comunitarios de educación ambiental promovidos con la estrategia Ciencia Participativa	5	0	0%
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	Número de sectores de servicios con programa de sostenibilidad ambiental	5	1	20%

1.9.2.1. Implementar la estrategia Escuela Verde fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas

Esta actividad considera la definición de líneas de acción de la estrategia aulas abiertas y escuela verde. Estructuración de modelos educativos de crisis climática, residuos sólidos, gobernanza del agua, biodiversidad y territorio. A la fecha no se reporta avance, se tiene programado para el segundo semestre de 2020.

1.9.2.2. Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental

Se realizaron dos eventos de educación ambiental de los 3 programados para el año 2020. Esos foros fueron:

- Educación Ambiental “Una oportunidad de cambio en época de crisis”
- Investigación, participación y educación.
- Manejo de residuos orgánicos: Biocompost hecho en casa”.

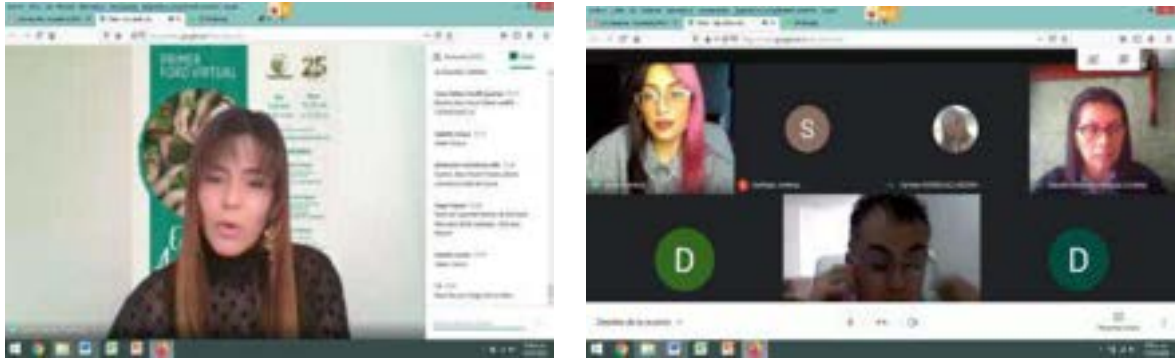


Imagen 25 Foro Educación Ambiental - Una oportunidad de cambio en época de crisis

Fuente Oficina de Cultura Ambiental

1.9.2.3. Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad

Esta actividad considera la estructuración e implementación del programa de ecología política con la definición de objetivos, actividades y cronograma.

A la fecha no se reporta avance de esta actividad, pero se han realizado dos socializaciones con instituciones educativas:

- ✓ Charla de tráfico ilegal de fauna silvestre en la Institución educativa José Antonio Sandoval.
- ✓ Charla de cuidado y conservación de fuentes hídricas en el municipio de Cúitiva e Institución Educativa Sur en el páramo el Rabanal.



Imagen 26 Charla Tráfico ilegal de fauna

1.9.2.4. Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.

Esta actividad busca la definición de material de educación ambiental en articulación con las subdirecciones de ecosistemas y gestión ambiental y la subdirección de administración de recursos naturales. A la fecha no se ha adelantado esta actividad.

1.9.2.5. Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Para el primer semestre de 2020 se ha avanzado en el 50% de la meta programada de 10% de avance de las acciones priorizadas en el Plan Departamental de Educación Ambiental. A continuación, se presentan los principales logros:

- ✓ Asistencia al CIDEABOY y apoyo en la estructuración del plan de acción del comité vigencia 2020.
- ✓ Realización de estrategias de sensibilización a instituciones educativas de los municipios de Tunja y Duitama.



Imagen 27 Charla Crisis climática



Imagen 28 Charla Manejo de residuos solidos

Fuente Oficina de Cultura Ambiental

1.9.2.6. Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.

Para el primer semestre de 2020 se ha realizado asistencia a 57 CIDEAS municipales donde se ha realizado una reunión de asesoría para la elaboración del plan de acción del Comité de Educación Ambiental y asistencia a reuniones en cada uno de los municipios. El avance de la meta es el 66%.

1.9.2.7. Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.

Actividad programada para el segundo semestre de 2020.

1.9.2.8. Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios

Esta actividad busca implementar programas de sostenibilidad ambiental con los sectores de servicio como son: restaurantes, centros comerciales, hoteles, empresas, alcaldías, instituciones educativas, entre otras. Para el año 2020 se ha priorizado el tema de plásticos de un único uso, y a la fecha se ha trabajado con el sector de empresas, teniendo como aporte a la meta un 20% correspondiente a 1 de los 5 sectores programados.

El alcance de la actividad ha sido seguimiento a la implementación del plan de acción en la mejora de la gestión ambiental de las empresas que hacen parte del programa compromiso con la sostenibilidad ambiental- COMPAS.



Imagen 29 Mineralboy



Imagen 30 Centro Comercial Unicentro

Fuente Oficina de Cultura Ambiental

1.9.3. Proyecto Participación y gobernanza ambiental

El objetivo de este proyecto es Promover la participación, para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en la gestión ambiental, para garantizar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los ecosistemas naturales. Para el desarrollo de este proyecto se programaron las siguientes actividades, las cuales iniciaran su ejecución en el segundo semestre de 2020.

1.9.3.1. *Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental*

En esta actividad busca dar la asistencia técnica a los grupos de interés, los temas previstos son:

- Legislación Ambiental (Estructura SINA y competencias ambientales)
- Manejo de residuos sólidos (residuos orgánicos, separación en la fuente, problemática de los rellenos sanitarios, normatividad ambiental de residuos sólidos).
- Cultura del agua (crisis hídrica y uso eficiente del recurso hídrico).
- Crisis climática (cambio climático, efecto invernadero)

- Reconocimiento del territorio (Biodiversidad y ecosistemas estratégicos, flora y fauna).
- Educación Ambiental (estrategias de Educación Ambiental, Participación y Gobernanza Ambiental).

A la fecha se ha realizado la conformación de seis grupos de jóvenes y comunidad en general en los municipios de Soatá, Cuítiva, Pesca, Sutamarchán, Pauna y Aquitania. Con estos grupos se busca realizar los procesos de cualificación en diferentes temáticas, las cuales se acordaron de manera concertada con cada uno de estos. Sin embargo, como no se han capacitado los grupos, no se puede reportar avance en la meta programada.

1.9.3.2. Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio

Esta actividad busca dar apoyo a iniciativas de las comunidades indígenas de la jurisdicción de Corpoboyacá. Se tiene programado iniciar la actividad en el segundo semestre de 2020.

1.9.3.3. Implementar estrategias para la gobernanza ambiental

Se tiene programada reunión el día 14 de Julio con la Coordinadora General e Institucional de la Red Departamental de Jóvenes de Ambiente, con el objetivo de poder articular acciones en el desarrollo de esta actividad.

1.9.3.4. Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental

Dentro de esta actividad se elaborará la guía de participación para que las comunidades tengan la información de cómo pueden participar en los procesos que lleva a cabo la Corporación. Actividad programada para segundo semestre de 2020.

1.9.4. Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales

El objetivo de este proyecto es Fortalecer la consolidación de la RED de ONG Ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá, para la generación de procesos participativos que contribuyan a la conservación y/o transformación a territorios sostenibles. Para la ejecución de este proyecto se programaron las siguientes actividades: Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales, Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional y Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED.

Se tiene previsto realizar la operatividad de la página web, redes sociales y material de apoyo (brochure y video). Se realizará el encuentro anual de Red de ONG y se apoyará la ejecución de las actividades del plan de acción de la RED de ONGs. El proyecto iniciara su ejecución en el segundo semestre de 2020.

1.10. Fortalecimiento interno

Este programa busca intervenir las condiciones institucionales en materia de aspectos físicos, financieros y organizacionales de la entidad, así como también el mejoramiento y apropiación de las herramientas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TICs. Para tal efecto concentra su accionar en la definición de estrategias que permitan por un lado mejorar las condiciones de ergonomía de los trabajadores a cargo de la institución mediante el mejoramiento de la planta física y por el otro, el fortalecimiento financiero buscando el mejoramiento del control de los recaudos en la entidad, estableciendo mejores competencias en cuanto al cobro persuasivo y coactivo.

A su vez pretende contribuir al desempeño institucional manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 lo que ha permitido crear espacios de empoderamiento frente a la gestión administrativa; lo anterior aunado al desarrollo de los procesos de cooperación horizontal que se encuentran disponibles a través del sistema nacional ambiental – SINA. En la siguiente tabla se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 61 Proyectos del programa Fortalecimiento Interno

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Transparencia y fortalecimiento TIC	\$ 1.235.000.000	18%	40%
2	Fortalecimiento de sistemas administrativos	\$ 46.600.000	80%	25%
3	Fortalecimiento Institucional	\$ 100.000.000	26%	27%
TOTAL		1.695.662.920		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10.1. Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

El objetivo de este proyecto es Mantener la calidad de los servicios informáticos con el fin de permitir a la comunidad el acceso a la información pública de forma segura dando cumplimiento a las estrategias de gobierno digital. Así mismo en lo que respecta a la información de carácter físico velar por preservar, organizar y conservar nuestro patrimonio documental. En la Tabla 62 se presenta el avance de sus indicadores.

Tabla 62 Indicadores y metas proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	Porcentaje de seguridad perimetral y copias de seguridad	100%	50%	50%

Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	Porcentaje de sedes con servicio de conexión a internet	100%	83%	83%
Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación	Porcentaje de funcionarios de la corporación con correo electrónico	100%	50%	50%
Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI,	Porcentaje de acciones priorizadas implementadas	100%	20%	20%
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	Porcentaje equipos, servidores y licencias actualizados	100%	30%	30%
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	Porcentaje arquitectura en la nube actualizada	100%	50%	50%
Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación	Porcentaje sistema de gestión integral corporativo actualizado	100%	30%	30%
	Porcentaje sistema de información misional actualizado	100%	67%	67%
	Porcentaje sistema de información administrativa actualizado	100%	30%	30%
	Porcentaje sistema de información de archivos actualizado	100%	50%	50%
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.	Número de transferencias adelantadas del archivo de oficina al archivo central	2	0.25	12,5%
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados.	Número de verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos	4	0.5	12,5%

A continuación, se detallan los avances por actividad.

1.10.1.1. Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información

Esta actividad busca garantizar la seguridad perimetral de los sistemas de información corporativos, mediante la implementación de equipos seguridad firewall de nueva generación NGFW y aplicación de políticas que mitiguen el riesgo de exposición de la información al internet. A la fecha se realizaron las siguientes actividades:

- a. Contratación Licenciamiento de funcionalidades de seguridad del firewall de nueva generación - NGFW hasta 05/12/2020.

- b. Administración, monitoreo, actualización e implementación de políticas de seguridad en los equipos firewall.
- c. Copias de seguridad de sistemas de información on-premise (Sysman) y los sistemas de información web (Geoambiental, Almera, portal web) de la infraestructura google.

Con esto se tiene un avance del 50%, dado a que el 50% restante corresponde al soporte del sistema.

1.10.1.2. Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación

Para el desarrollo de la actividad Plan de Acción Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación relacionada al cumplimiento del indicador 100% de sedes con servicio de conexión a internet, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Contratar y hacer seguimiento al servicio de internet en la sede Central
- b. Contratar y hacer seguimiento al servicio internet en las sedes Ecosistemas y Centro Documental
- c. Contratar y hacer seguimiento al a internet en las sedes Territoriales

Con esto se tiene un avance del 50%, dado a que el 50% restante corresponde al soporte del sistema.

1.10.1.3. Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación

Para el desarrollo de la actividad Plan de Acción Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación relacionada al cumplimiento del indicador 100% de funcionarios de la corporación con correo electrónico, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Contrato de Correo hasta 24 de julio de 2020.
- b. Estudios previos para contratación de correo a partir del 24 de julio de 2020.

Con esto se tiene un avance del 50%, dado a que el 50% restante corresponde al soporte del sistema.

1.10.1.4. Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI

Esta actividad busca el desarrollo del plan estratégico de tecnologías de la información PETI, plan de tratamiento de riesgo de la información PTRI y el plan de seguridad y privacidad de la información PSPI, enmarcadas dentro de la política de gobierno digital. A continuación, se describen los avances a la fecha:

- a. Estudios previos y de mercado para implementar Transición de IPv4 a IPv6 y adquirir Pool de Direcciones IPV6.
- b. Estudios previos y de mercado para Fortalecer Datacenter Extinción de incendio.

1.10.1.5. Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad

Para el desarrollo de la actividad Plan de Acción Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad relacionada al cumplimiento del indicador 100% de equipos, servidores y licencias actualizados, se realizaron las siguientes actividades:

- a. En estudio de Mercado y Estudios Previos para adquirir Enclosure Servidores Virtuales Almacenamiento SAN
- b. En estudio de Mercado y Estudios Previos para adquirir Licencias ArcGis
- c. Contrato, Licencia antivirus hasta enero 2021.
- d. Monitoreo y Actualización de Antivirus

Dentro de esta actividad queda pendiente implementación de la infraestructura tecnológica de los servidores virtuales y almacenamiento, por tal razón el avance del indicador está en el 30%.

1.10.1.6. Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo

Para el desarrollo de la actividad Plan de Acción Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo relacionada al cumplimiento del indicador 100% de arquitectura en la nube actualizada, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Contrato con INFORMACION LOCALIZADA S.A.S, CDS-2020054 para Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo.
- b. Mantenimiento y monitoreo a la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo

Con esto se tiene un avance del 50%, dado a que el 50% restante corresponde al soporte del sistema.

1.10.1.7. Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación

Esta actividad busca mantener todos los sistemas de información de la Corporación actualizados y con el soporte requerido. A la fecha se tiene los siguientes sistemas: SGI Almera para la parte de gestión integral, Geoambiental para el tema misional, Sysman para el tema administrativo y koha para la gestión documental.

Para el primer semestre de 2020 se reportan los siguientes avances:

- a. En estudio de Mercado, negociación contractual y Estudios Previos para Almera.
- b. Contrato con SIGMA INGENIERIA, CCS-2020144, para actualización y mantenimiento al sistema de información misional de la Corporación.
- c. Apoyo técnico al soporte nivel I de la plataforma Geoambiental, donde se ha realizado el escaneo y migración de 52 expedientes completos, Actualización de 170 expedientes priorizados por los líderes de procesos, Inactivación de 93 perfiles de

- migración en la plataforma Geoambiental, Cargue de documentos como actos administrativos, conceptos técnicos y demás documentos relacionados.
- d. En estudio de Mercado, negociación contractual y Estudios Previos para 2020-2023. Auditoria al sistema de información administrativo actual Sysman.
 - e. Contrato con ORGANIZADATOS S.A.S CCS-2020171, Para servicio de Hosting y actualización KOHA.

1.10.1.8. Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.

Para el desarrollo de la actividad se tiene previsto realizar 2 transferencias del archivo de oficina al archivo central. A la fecha no se ha avanzado en estas transferencias, únicamente se ha realizado los Estudios Previos para el apoyo técnico.

1.10.1.9. Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos realizados

Para el desarrollo de la actividad se tiene previsto realizar 4 verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos. A la fecha no se ha avanzado en las verificaciones, únicamente se ha realizado los Estudios Previos para el apoyo técnico.

1.10.2. Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

El objetivo de este proyecto es Implementar mecanismos que permitan fortalecer la gestión administrativa y el desempeño institucional de Corpoboyacá. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 63 Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Realizar auditoria externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015	Número de auditoria externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015 realizadas	1	0	0%
Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional	Número de procesos de cooperación horizontal apoyados	1	0,5	50%

A continuación, se detalle el avance por actividad.

1.10.2.1. Realizar auditoría externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015

Con el fin de mantener operativo el sistema de gestión conforme a lo establecido por la ISO 9001:2015 de cara a la auditoria de seguimiento de certificación expedida por el ICONTEC se han venido adelantando las siguientes actividades:

- Realización de auditorías internas de calidad conforme al plan aprobado por el comité de coordinación de control interno en concordancia con el numeral 9.2 de la norma.

- Cumplimiento de las actividades establecidas como resultado del plan de mejoramiento suscrito con la firma certificadora.
- Gestión del plan de mejoramiento funcional por procesos determinados tanto por auditorías internas y los procesos de implementación de la mejora continua (10.3).
- Formulación, administración y monitoreo del mapa de riesgos institucional, gestión de acciones preventivas y evaluación de controles.
- Monitoreo y seguimiento a indicadores de gestión para determinar la eficiencia y eficacia del sistema.

Adicionalmente a través del proceso de planeación organizacional se han formulado los planes de anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC 2020 en desarrollo y el plan institucional de gestión ambiental - PIGA 2020 dentro del componente de fortalecimiento interno. Debido a que el indicador se mide con la auditoría realizada, solo hasta noviembre que se realice la contratación y ejecución se podrá soportar el avance en el mismo.

1.10.2.2. Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional

A través de los procesos de cooperación horizontal, se ha contado con soporte técnico y normativo para fortalecimiento del sector medio ambiente y en particular para la gestión institucional. Entre otros asuntos se ha adelantado a través de ASOCARS apoyo en los siguientes temas:

- Se recibieron lineamientos para la formulación del plan de acción 2020-2023
- Construcción metodología (concertada) con el fin de definir las herramientas aplicables para el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional - IEDI.
- Lineamientos para el fortalecimiento del SINA que será incluido en la presente agenda legislativa.

1.10.3. Proyecto Fortalecimiento Institucional

El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad institucional, interviniendo en dos áreas específicas: el desarrollo de espacios laborales en mejores condiciones, acorde con las exigencias de la planta de personal; y la sostenibilidad financiera de la entidad, mediante el mejoramiento del control de recaudos. En Tabla 64 la se presenta el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 64 Indicadores y metas proyecto Fortalecimiento Institucional

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	Número de acciones adelantadas	1	0	0%
Fortalecer la Unidad de cobro persuasivo y coactivo, recaudo (catrera, control de transferencias municipales)	Porcentaje de variación de la cartera mayor a 360 días	5%	0,38%	8%

Cumplir las actividades de la Secretaría Técnica del OCAD-Corpoboyacá	Porcentaje de cumplimiento de actividades secretaria OCAD	100%	50%	50%
	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y monitoreo a inversiones SGR	100%	50%	50%
Gestionar recursos de cooperación internacional	Número de actividades adelantadas	1	0,5	50%
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	Número de actividades adelantadas	1	0,05	5%

A continuación, se detallan los avances por actividad.

1.10.3.1. Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional

Para el año 2020 se tiene previsto realizar reparaciones de infraestructura en los espacios de Edificio Sede principal y Aula Ambiental que requieren mantenimiento en pisos y fachadas debido al deterioro normal del tiempo y por asentamiento de la estructura, que de no ser efectuadas ponen en riesgo la salud de los funcionarios de la entidad.

De igual forma, se tiene programado realizar actividades de mantenimiento de la Sede Santa Inés con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos proferidos por AUTO 2003 del 17 de marzo de 2020 emitido por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

Las actividades están previstas para ser ejecutadas durante el segundo semestre de 2020.

1.10.3.2. Fortalecer la Unidad de cobro persuasivo y coactivo, recaudo (catrera, control de transferencias municipales

Durante el primer semestre de 2020 se ha avanzado en 0,38 % del 5% programado. Se ha iniciado las siguientes actividades en pro de fortalecer la unidad de cobro coactivo.

- Se inició la revisión y ajuste del Manual Interno de Gestión de Cartera, con apoyo de personal vinculado por contrato, realizando la primera mesa de trabajo con el grupo de facturación y cartera. Se viene dando seguimiento de las transferencias correspondiente a sobretasa ambiental, en los 87 municipios de la jurisdicción, para lo cual se cuenta con un grupo de apoyo de cinco (5) profesionales.
- Se inició la depuración de Cartera

En éste proceso no se ha podido mostrar avance significativo, ya que debido al proceso de cuarentena que se está viviendo, los municipios no han enviado información necesaria para realizar las liquidaciones y poder entregar informes parciales.

1.10.3.3. Cumplir las actividades de la Secretaría Técnica del OCAD-Corpoboyacá

Durante el primer semestre del año 2020 se han realizado las siguientes acciones en cumplimiento de las funciones emanadas por las normas que lo rigen:

- Participación en la jornada de elección de alcaldes que formaran parte del OCAD.CORPOBOYACA durante los años 2020,2021,2022 y 2023



Imagen 31 Jornada electoral 2020

Fuente Gobernación de Boyacá

- Realización de primera sesión 2020 del OCAD CORPOBOYACÁ

El día 3 de abril de 2020 a partir de las 9:00 a. m, se llevó a cabo PRIMERA SESION 2020 del OCAD-CORPOBOYACA, en modalidad, NO PRESENCIAL, en aras de acatar las medidas del Gobierno Nacional para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19 en el país y de acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. La sesión estuvo dirigida por el arquitecto LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ, Subdirector de Planeación y Sistemas de información, en su condición de Secretario Técnica de dicho OCAD.

La sesión se desarrolló conforme al orden del día aprobado para la misma, participaron el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien delegó al Doctor OSCAR FRANCISCO MATILLA REY, Jefe encargado de la Oficina Asesora de Planeación, la gobernación de Boyacá quien delego a la doctora SARA LORENA VEGA FLOREZ, Secretaria de Planeación y los alcaldes de los municipios de Otanche doctor EVELIO PUENTES ROCHA, Tuta doctor WILBLIN YESID SOTO MONROY, Chiscas doctor CAMILO ANDRES CAICEDO SILVA , La Uvita doctor RONALD GERARDO CORDERO JAIME, Mongua doctor Marco Fidel Silva Rojas, Santa Rosa de Viterbo, Berbeo doctor WILSON RICARDO BAEZ SOLANO y Beteitiva doctor EDWIN RENE PAVA RINCON.

En dicha sesión se eligió como presidente para el año 2020 al señor alcalde del municipio de La Uvita RONALD GERARDO CORDERO JAIME.

- La Secretaría Técnica presenta el Presupuesto aprobado para el bienio 2019-2020

Tabla 65 Presupuesto aprobado para el bienio 2019-2020

RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACION DE PROYECTOS		
TOTAL, RECURSOS INDICATIVOS 2019-2020	\$ 7.076.468	\$ 7.076.468
(=) TOTAL APROBACION 2019-2020	\$ 0	\$ 0
CONTROL DE RECAUDO		
Concepto	Asignaciones Directas	Total
Apropiación presupuestal Ley 1942 de 2018 (3)	\$ 9,423,984	\$ 9,423,984

TOTAL, RECURSOS INDICATIVOS 2019-2020	\$ 7.076.468	\$ 7.076.468
Acumulado Instrucciones de Abono a Cuenta - IAC (1)	\$ 33.168.890	\$ 33.168.890
Acumulado Plan Bienal de Caja - PBC (2)	\$ 5.732.415	\$ 5.732.415
Apropiación presupuestal Ley 1942 de 2018 (3)	\$ 9.423.984	\$ 9.423.984
AVANCE IAC Vs PBC (1)/(2)	578,61%	578,61%
AVANCE IAC Vs Presupuesto Vigencia (1)/(3)	351,96%	351,96%

Fuente Subdirección de Planeación y sistemas de Información

- Se realizó seguimiento a plataforma GESPROY, y se dio apoyo a tesorería en el seguimiento a GESPROY CUENTAS para aprobación por la dirección antes del 15 de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio.
- Se diligencio formato SIRECCI, teniendo en cuenta información enviada por tesorería correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020 y formularios de 31/01/2014 y 31/07/2014.
- Diligenciamiento y envío de formatos SCFV 17 Y 18 correspondientes al primer y tercer trimestre 2020, en los cuales se reporta el manejo de los dineros recibidos por regalías anteriores a 2011.

1.10.3.4. Gestionar recursos de cooperación internacional

Esta actividad fue incluida en el Plan de Acción 2020 – 2023, y busca gestionar recursos mediante los mecanismos de cooperación internacional. Para el primer semestre de 2020 se presentó una propuesta con la armonización de la gobernación de Boyacá y el municipio de villa de Leyva para participar en la Convocatoria: Autoridades locales: Asociaciones por unas ciudades sostenibles 2020.

Se inician a dar directrices para la realización de inventario teniendo en cuenta trabajos realizados por la corporación en temas como negocios verdes, educación ambiental, plan padrino, mecanismo voluntario de reducción de emisiones contaminantes

1.10.3.5. Gestionar recursos de responsabilidad social empresarial

Esta actividad fue incluida en el Plan de Acción 2020 – 2023, y busca gestionar recursos de responsabilidad social empresarial. Para el primer semestre de 2020 Se inician a dar directrices para la realización de inventario teniendo en cuenta trabajos realizados por la corporación en temas como negocios verdes, educación ambiental, plan padrino, mecanismo voluntario de reducción de emisiones contaminantes. Tan pronto se establezcan las empresas se iniciará la presentación de solicitudes de apoyo por parte de las empresas.

1.11. Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática

Este programa se enfoca en la articulación e integración efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD con la Crisis Climática que afronta actualmente el planeta y sus impactos en el territorio, con el fin de hacer menos vulnerable a la población y los ecosistemas, ante los desastres asociados a la ocurrencia de fenómenos naturales, cada vez más extremos (en intensidad y frecuencia) como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano, magnificados por el desarrollo de las actividades humanas y los fenómenos de variabilidad climática. En Tabla 66 la se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 66 Proyectos del programa Vulnerabilidad a la Variabilidad y al Cambio Climático

No.	Proyectos	Apropiación 2020	% Ejecución financiera	% Avance físico
1	Conocimiento del riesgo	\$ 150.000.000	13%	43%
2	Reducción del riesgo	\$ 150.000.000	13%	10%
3	Lucha contra la crisis climática	\$ 150.000.000	20%	32%
	TOTAL	\$ 450.000.000		

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.1. Conocimiento del riesgo

El objetivo de este proyecto es contribuir en el proceso de identificación de escenarios de riesgo, análisis, evaluación, monitoreo, seguimiento y comunicación para los eventos cada más recurrentes y extremos, asociados a fenómenos naturales como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano. En la siguiente tabla se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 67 Indicadores y metas proyecto Conocimiento del riesgo

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción	Número de acciones implementadas para el conocimiento del riesgo	10	7	70%
	Porcentaje de actualización y reporte de información en el SIAC, subsistema SNIF, módulo Incendios Forestales IF.	100%	50%	50%
Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial	Porcentaje de municipios asesorados en la incorporación del conocimiento del riesgo.	100%	50%	50%
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de comunicación y divulgación de escenarios de riesgo	10%	0%	0%

A continuación, se detalla el avance por actividad.

1.11.1.1. Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción

Esta actividad busca conocer los escenarios de riesgo asociados a la ocurrencia de fenómenos socio-naturales como los incendios de la cobertura vegetal, las inundaciones, las avenidas torrenciales, los movimientos en masa, así como las situaciones de desabastecimiento que se presentan en el territorio de los 87 municipios de la jurisdicción.

Durante el primer semestre se realizaron 7 de las 10 acciones programadas para el 2020. Las acciones se enfocaron en:

- Avance en el proceso de suscripción de convenio con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y la Gobernación de Boyacá (Secretaría de Ambiente y Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD Boyacá) para el desarrollo del proyecto cuyo objeto corresponde a “Realizar estudio de dinámica fluvial a escala 1:25.000 del río Magdalena para el tramo comprendido desde el límite de los municipios de Sonsón y Puerto Triunfo, hasta el límite entre los municipios de Puerto Nare y Puerto Berrio y del tramo del río Nare entre la estación Canteras y su confluencia con el río Magdalena, en el departamento de Antioquia y estudio detallado a escala 1:2.000 de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación y procesos de

socavación sobre las márgenes del río Magdalena en la zona urbana y de expansión urbana del municipio de Puerto Boyacá y el centro poblado de Puerto Serviez, en el departamento de Boyacá, y presentación de propuestas de alternativas de mitigación del riesgo – fase 1.”

Lo anterior, en cumplimiento a fallo de medida cautelar generado a través de la Acción Popular No. 2018-0065, motivada por la afectación del centro poblado de Puerto Serviez y el Casco urbano del municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá por eventos de socavación e inundación del río Magdalena. (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 68 Valor estimado proyecto y fuentes de financiación

Nombre de la entidad	Valor
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS	\$354.178.400,00
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD	\$353.000.000,00
Gobernación de Boyacá	\$385.000.000,00
Corpoboyacá	\$60.000.000,00
TOTAL	\$1.152.178.400

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- 2 Recorridos Diagnósticos realizados (ver Tabla 69)

Tabla 69 Recorridos diagnósticos realizados

Municipio	Fuente hídrica
Moniquirá	Río Moniquirá
San José de Pare	Tramo Quebrada "La Fiscalía"

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Imagen 32 Imágenes recorrido diagnóstico Quebrada “La Fiscalía” – San José de Pare

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- 8 Visitas practicadas a movimientos en masa identificados en los municipios de Beteitiva (2), Coper (1), Rondón (1), San José de Pare (1), Socha (2), Tunja (1).
- 3 visitas de monitoreo realizados a fuentes hídricas de abastecimiento para perímetros urbanos en los municipios de Sativanorte (1), Tipacoque (2).
- 18 solicitudes de Tala por Riesgo atendidas en: Duitama (3) - Moniquirá (2) - Paipa (2) - Pesca (1) - Sogamoso (2) - Tota (1) - Tunja (1) Villa de Leyva (6). Adicionalmente se realizó la formulación del “PROTOCOLO PARA EL TRÁMITE DE APROVECHAMIENTO DE ARBOLES AISLADOS EN RIESGO ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD DE JURISDICCION DE CORPOBOYACA”.
- Bases de datos actualizadas: REPORTE ICV-2020 - NIVELES EMBALSES-2020 - COMPROMISOS CMGRD - CONSOLIDADO DESABASTECIMIENTO. Con especial seguimiento al estado de niveles de la represa La Copa, La Playa, el embalse de Teatinos y el Lago de Tota por los eventos de reducción considerable a causa del déficit de lluvias registrado durante la Primer Temporada de lluvias del año
- 32 CMGRD atendidos en los municipios de: Aquitania (1) - Beteitiva (2) - Cómbita (1) - Duitama (4) - La Victoria (1) - Moniquirá (2) - Muzo (1) - Nobsa (1) - Otanche (1) - Pauna (1) - Puerto Boyacá (2) - Quipama (1) - San José de Pare (1) - San Pablo de Borbur (2) - Socha (1) - Sora (2) - Sogamoso (2) - Tibasosa (1) - Tunja (1) - Tunungua (1) - Villa de Leyva (3) - Y 3 CDGRD.
- 1 Jornada de Capacitación realizada, orientada a la Aplicación del Protocolo Tala por Riesgo en el municipio de Puerto Boyacá.

Para el cumplimiento de la plataforma SNIF, Se diligenciaron 180 formatos parciales para incendios de la cobertura vegetal registrados durante el Primer semestre del 2020. Por problemas de mantenimiento plataforma (Módulo de IF del Sistema Nacional de Información Forestal SNIF) del SIAC, no se ha podido realizar el cargue.

1.11.1.2. Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial

Esta actividad busca atender las solicitudes de asistencia técnica del 100% de los municipios, orientadas a la incorporación de la gestión del riesgo en los POT y de aquellos instrumentos que gestionan el riesgo en los entes territoriales.

A la fecha se ha realizado la atención al 100% de todas las solicitudes para asesoramiento allegadas, sin embargo, como el indicador es de mantenimiento, se reporta el 50% de avance para el primer semestre. A continuación, se resumen las solicitudes allegadas.

- 11 municipios atendidos a través de mesas de asistencia técnica para incorporación de la GR en los POT: Aquitania (1) - Cuitiva (1) - Covarachia (1) - Güicán (2) - Oicatá (2) - Sáchica (4) - San Jose de Pare (1) - Socota (1) - Soraca (1) - Sutamarchan (2) - Tota (1). Asistencias técnicas realizadas a los municipios de la jurisdicción en la etapa de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal orientadas a promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de conocimiento y reducción. Acción que fue realizada en igual medida con el departamento de Boyacá.
- Generación de conceptos técnicos a través de los cuales, Corpoboyacá adelantó la labor de revisión de los 87 documentos de Planes de Desarrollo Municipal y del Plan de Desarrollo Departamental, validando la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de conocimiento y reducción en dichos instrumentos de planificación. Esta actividad se cumplió al 100% con el asesoramiento de los 87 municipios.

1.11.1.3. Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos.

Esta actividad está programada para el segundo semestre de 2020. Esta actividad busca avanzar en la implementación del 10% de la estrategia de comunicación y divulgación que permita a los actores sociales del territorio conocer los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y la responsabilidad que deben asumir frente a estos.

1.11.2. Reducción del Riesgo

El objetivo de este proyecto Realizar identificación y seguimiento a la implementación de medidas, que permitan la prevención o mitigación de los daños y las pérdidas en bienestar de la población y los ecosistemas, en caso de producirse eventos extremos asociados con fenómenos naturales. En la siguiente tabla se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 70 Indicadores y metas proyecto Reducción del riesgo

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales	Porcentaje de implementación de la estrategia de monitoreo a acciones de mitigación y prevención del riesgo	100%	0%	0%
Realizar acciones para la prevención y evaluación desastres asociados a fenómenos naturales	Número de acciones realizadas para la mitigación y prevención de desastres	10	2	20%

A continuación, se detalla el avance por actividad.

1.11.2.1. Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales

Esta actividad surge puntualmente de la formulación del nuevo Plan de Acción, y busca realizar el monitoreo de las acciones que han sido desarrolladas para la mitigación y la prevención del riesgo, evidenciando el impacto de las mismas y su efectividad en la reducción de las condiciones amenazantes en el territorio.

Su implementación se verá mayormente evidenciada para el segundo semestre del año. Toda vez que en el Proyecto Provisional formulado para el periodo que ocupó la definición del nuevo instrumento de planificación ambiental, esta acción no fue considerada

1.11.2.2. Realizar acciones para la prevención y evaluación desastres asociados a fenómenos naturales

Esta actividad busca orientar a la ejecución de al menos 10 acciones que permitan prevenir y evaluar la ocurrencia de desastres provocados por eventos de incendios de la cobertura vegetal, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa en desarrollo de las temporadas de lluvias y seca que restan en la presente vigencia.

A la fecha se han realizado los siguientes avances:

2 visitas practicadas por eventos registrados, atendiendo a solicitudes realizadas por los CMGRD, así:

Inundaciones: San José de Pare (1) - Sitios críticos inspeccionados que se localizan en las veredas San Roque, Santo Domingo, San Pedro Alto, San Isidro Bajo y corresponden a aquellos que se vieron afectados con eventos de desbordamiento, inundación, caída de bancada y arrastre de material provocados por precipitaciones intensas registradas la noche del martes, 2 de junio de 2020. Cauces comprometidos de las quebradas El Barro, NN y Los Medios.



Figura 21. Vista del área de cultivo afectada por el desbordamiento del cauce de la quebrada El Barro.

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Vendavales: San José de Pare (1) – Inspección a sitios afectados por la ocurrencia de vendaval en la noche del Sábado 13 de Junio del presente, con la caída de árboles y material vegetal que presentaba condición de riesgo sobre viviendas, cultivos, infraestructura y demás elementos expuestos.



Figura 22. Material vegetal derribado por el vendaval y en posible condición de caída.

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- ✓ 2 áreas afectadas por la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal con informe de evaluación:

Cuitiva (1) – Evaluación y cuantificación área afectada por el incendio de la cobertura vegetal, ocurrido el martes 18 de febrero de 2020 en jurisdicción del municipio de Cuitiva, vereda buitrosos – lago de tota. – informe técnico grd-ct-2020-001.

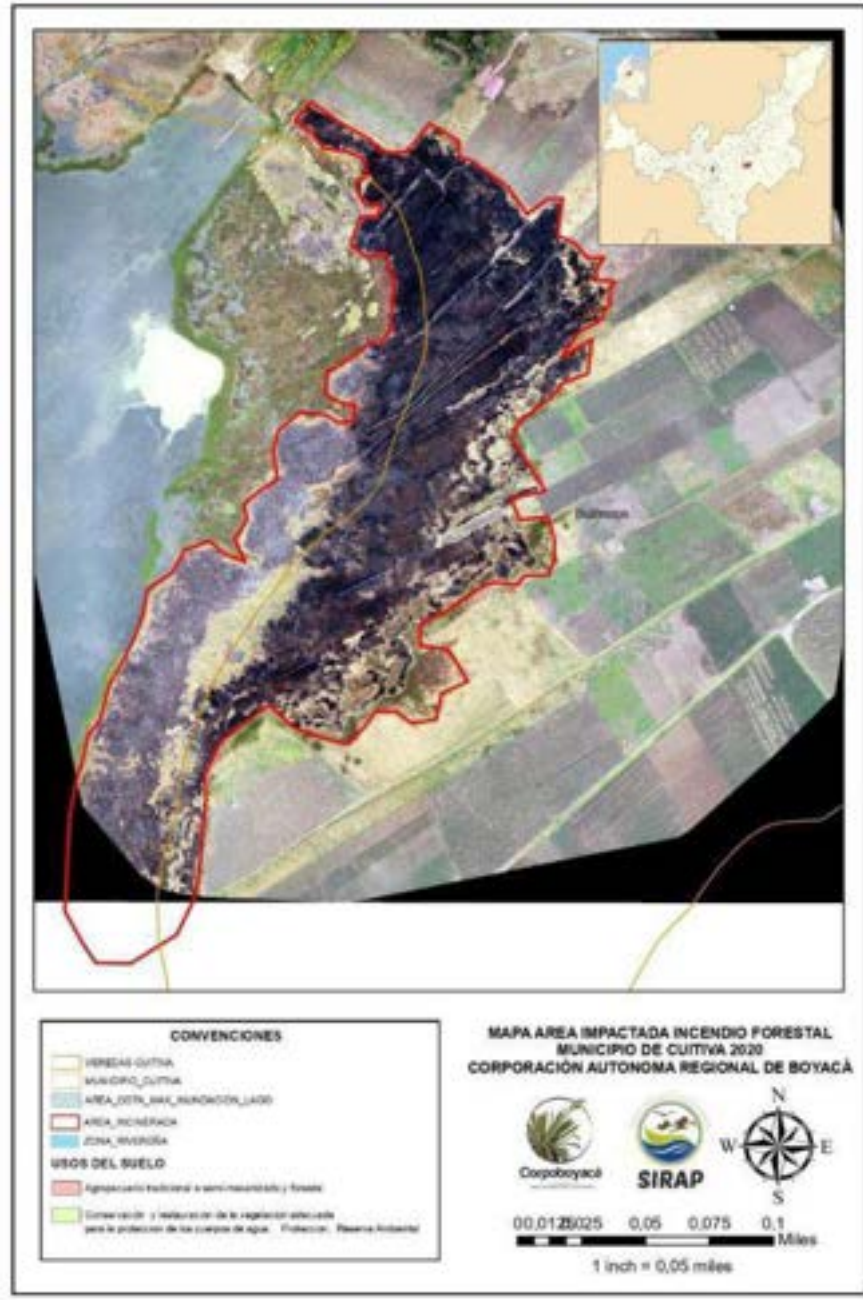


Figura 23 - Producto Cartográfico Zona Afectada

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 24. Panorámica del área del incendio – Lago de Tota (SIRAP,2020)

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Socotá (1). - Evaluación y Cuantificación del área afectada por el incendio de la cobertura vegetal, ocurrido el martes 18 de febrero de 2020 en la vereda Parpa del municipio de Socotá. – Informe Técnico GDR-CT-2020-001.

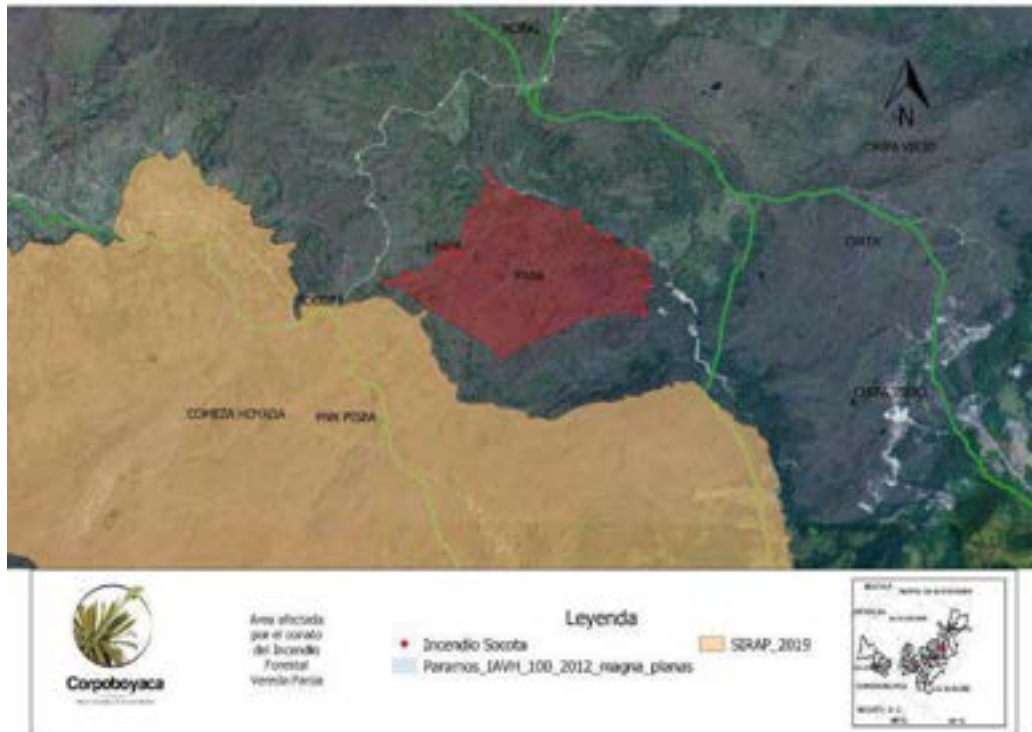


Figura 25. Áreas afectadas por incendio forestal en el municipio de Socotá.

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



Figura 26. Evidencias de la flora afectada por el incendio.

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.3. Lucha Contra la Crisis Climática

El objetivo de este proyecto Realizar el acompañamiento permanente a los entes territoriales y demás actores sociales en los procesos de identificación e implementación de acciones para la lucha contra la crisis climática, generando oportunidades de ajuste a los cambios e impactos que se esperan en el territorio. En la siguiente tabla se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 71 Indicadores y metas proyecto Lucha contra la crisis climática

Actividad	Indicador	Meta	Avance	% de Avance
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	Número de acciones que contribuyen a la formulación de PIGCCT	1	0,5	50%
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de municipios que solicitan asesoría y son atendidos	100%	50%	50%
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	Número de acciones implementadas	2	0	0%
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	Número de instituciones que adoptan declaratoria de crisis climática	5	0,5	10%
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Porcentaje de implementación del mecanismo	8%	4%	50%

A continuación, se detalla el avance por actividad.

1.11.3.1. Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial – PIGCCT Boyacá

Durante el periodo, se realizó el ajuste de documentos y se proyectó la solicitud a la secretaría técnica del OCAD de la modificación del proyecto de inversión del SGR Código BPIN - "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Lo anterior, teniendo en cuenta que la formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Departamento se realizará en el marco de la ejecución de dicho proyecto, el cual fue gestionado por la Gobernación de Boyacá y viabilizado, priorizado y aprobado en la sesión Nº 70 por el artículo 37º del Acuerdo No. 87 del 31 de diciembre de 2019 del OCAD de FCTel del SGR, y que de acuerdo a lo convenido entre la Gobernación y Corpoboyacá, la primera, designada como ejecutora, entregará la operación de dicha actividad a la segunda, de la

actividad número 2, denominada “Diseñar un programa integral en gestión del cambio climático articulado con la visión del plan estratégico departamental”

Esta modificación además de cambiar el operador de la actividad, incluye la adición de recursos por parte de la Corporación (\$131.733.286,50) establecido en servicios profesionales de personal de planta, materiales, insumos y documentación y protección de conocimiento y divulgación. Una vez se realice la modificación solicitada, se procederá con la contratación proyectada.

1.11.3.2. Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial

Asesoría técnico - jurídica para la incorporación, revisión de documentos y emisión de conceptos de armonización del componente ambiental (incluida la temática de cambio climático) de los Planes de Desarrollo Territorial.

11 municipios atendidos a través de mesas de asistencia técnica para incorporación de la temática de cambio climático en los POT: Aquitania (1) - Cuitiva (1) - Covarachia (1) - Güicán (2) - Oicatá (2) - Sáchica (4) - San Jose de Pare (1) - Socota (1) - Soraca (1) - Sutamarchan (2) - Tota (1).

Revisión de documentos y emisión de observaciones en proceso de concertación de asuntos ambientales realizados con el municipio de Jericó

1.11.3.3. Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT

Aunque no se ha formulado el PIGCCT, se ha avanzado en la formulación y gestión para la implementación de acciones dirigidas a la adaptación y lucha contra la crisis climática, las cuales están dirigidas principalmente a incrementar el conocimiento sobre el aporte de emisiones de los IF a la atmósfera y las pérdidas de fijación de C en suelos afectados

1.11.3.4. Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción

Asesoría técnico - jurídica para la incorporación, revisión de documentos y emisión de conceptos de armonización del componente ambiental (incluida la temática de cambio climático) de los Planes de Desarrollo Territorial.

1.12. Consolidado de ejecución física y financiera del plan de acción 2020 – 2023, con corte a 30 de junio de 2020

PROGRAMA/PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$							METAS FISICAS		
	APROPIACION VIGENTE 2020 \$	COMPROMETIDO 2020 \$	% AVANCE FINANCIERO 2020	PAGOS REALIZADOS 2020 \$	% PAGO/COMPROMETIDO	PROGRAMADO 2020-2023	EJECUTADO PA ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FISICO 2020	% AVANCE FISICO ACUMULADO 2020-2023
Ordenamiento Ambiental	1.450.000.000	252.089.189	17%	93.463.738	37%	3.696.026.544	252.089.189	7%	33%	12%
Instrumentos de Planeación y gestión ambiental	600.000.000	137.881.378	23%	51.176.382	37%	1.397.022.370	137.881.378	10%	25%	9%
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	800.000.000	97.989.998	12%	42.287.356	43%	2.160.953.724	97.989.998	5%	37%	8%
Ordenamiento territorial	50.000.000	16.217.813	32%	0	0%	138.050.450	16.217.813	12%	37%	18%
Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	1.180.000.000	78.615.911	7%	50.486.059	64%	3.406.998.128	78.615.911	2%	27%	7%
Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	1.120.000.000	78.615.911	7%	50.486.059	64%	3.246.882.251	78.615.911	2%	33%	10%
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	60.000.000	0	0%	0	0%	160.115.878	0	0%	20%	5%
Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	750.812.000	101.861.021	14%	44.797.619	44%	2.156.202.310	101.861.021	5%	43%	11%
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	210.812.000	56.218.378	27%	32.591.648	58%	618.874.379	56.218.378	9%	43%	10%
Restauración ecológica - Boyacá reverdece	500.000.000	45.642.643	9%	12.205.971	27%	1.394.994.479	45.642.643	3%	16%	4%
Manejo de especies invasoras	40.000.000	0	0%	0	0%	142.333.452	0	0%	70%	18%

PROGRAMA/PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$							METAS FISICAS		
	APROPIACION VIGENTE 2020 \$	COMPROMETIDO 2020 \$	% AVANCE FINANCIERO 2020	PAGOS REALIZADOS 2020 \$	% PAGO/COMPROMETIDO	PROGRAMADO 2020-2023	EJECUTADO PA ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FISICO 2020	% AVANCE FISICO ACUMULADO 2020-2023
Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	665.000.000	60.816.798	9%	22.840.287	38%	1.709.930.644	60.816.798	4%	40%	10%
Negocios Verdes Sostenibles	250.000.000	24.326.719	10%	13.650.194	56%	607.888.761	24.326.719	4%	30%	7%
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	415.000.000	36.490.079	9%	9.190.093	25%	1.102.041.883	36.490.079	3%	50%	13%
Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos	315.000.000	45.130.302	14%	6.711.038	15%	830.280.948	45.130.302	5%	16%	8%
Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	220.000.000	32.631.707	15%	6.711.038	21%	582.563.395	32.631.707	6%	10%	10%
Gestión Integral de residuos peligrosos	95.000.000	12.498.595	13%	0	0%	247.717.553	12.498.595	5%	22%	5%
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	8.020.000.000	447.302.332	6%	164.686.062	37%	20.569.084.141	447.302.332	2%	62%	24%
Aprovechamiento sostenible del agua	2.970.000.000	180.525.547	6%	80.917.310	45%	6.633.526.398	180.525.547	3%	27%	20%
Uso Eficiente del Agua	30.000.000	0	0%	0	0%	129.635.404	0	0%	83%	31%
Calidad Hídrica	4.510.000.000	173.948.150	4%	61.177.115	35%	12.050.309.674	173.948.150	1%	37%	19%
Gestión de cuerpos lénticos	510.000.000	92.828.635	18%	22.591.637	24%	1.755.612.664	92.828.635	5%	100%	26%
Gobernanza del Agua	0	0	0%	0	0%	149.796.772	0	0%	0%	0%
Todos por el Agua	0	0	0%	0	0%	149.796.772	0	0%	0%	0%
Responsabilidad Ecológica	5.095.843.720	1.044.425.989	20%	281.885.367	27%	11.645.957.943	1.044.425.989	9%	28%	8%
Diálogos de Conflictos Socioambientales - Autoridad Ambiental	736.000.000	276.835.032	38%	57.071.790	21%	2.258.402.586	276.835.032	12%	41%	14%
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza	478.000.000	264.083.427	55%	77.113.959	29%	1.465.242.018	264.083.427	18%	29%	7%
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URI Ambiental	78.400.000	0	0%	0	0%	334.710.944	0	0%	31%	8%
Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre	400.000.000	120.891.766	30%	38.442.014	32%	1.078.299.184	120.891.766	11%	13%	3%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	3.403.443.720	382.615.764	11%	109.257.604	29%	6.509.303.211	382.615.764	6%	30%	7%

PROGRAMA/PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$							METAS FISICAS		
	APROPIACION VIGENTE 2020 \$	COMPROMETIDO 2020 \$	% AVANCE FINANCIERO 2020	PAGOS REALIZADOS 2020 \$	% PAGO/COMPROMETIDO	PROGRAMADO 2020-2023	EJECUTADO PA ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FISICO 2020	% AVANCE FISICO ACUMULADO 2020-2023
Comunicación, educación y participación	1.757.000.000	228.877.364	13%	121.618.625	53%	5.616.378.577	228.877.364	4%	17%	4%
Plan estratégico de comunicaciones "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"	777.000.000	136.504.143	18%	87.737.195	64%	2.076.680.605	136.504.143	7%	43%	11%
Educación Ambiental	800.000.000	92.373.221	12%	33.881.430	37%	2.641.931.826	92.373.221	3%	25%	5%
Participación y Gobernanza Ambiental	100.000.000	0	0%	0	0%	577.766.146	0	0%	0%	0%
Fortalecimiento de ONG Ambientales	80.000.000	0	0%	0	0%	320.000.000	0	0%	0%	0%
Fortalecimiento Interno	1.695.662.920	370.933.069	22%	137.234.345	37%	5.621.378.493	370.933.069	7%	31%	8%
Transparencia y fortalecimiento TIC	1.235.000.000	227.343.094	18%	78.968.505	35%	4.067.209.877	227.343.094	6%	40%	10%
Fortalecimiento de sistemas administrativos	46.600.000	37.313.968	80%	37.313.968	100%	124.366.379	37.313.968	30%	25%	6%
Fortalecimiento Institucional	414.062.920	106.276.007	26%	20.951.872	20%	1.429.802.238	106.276.007	7%	27%	7%
Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	450.000.000	70.465.891	16%	0	0%	1.556.818.008	70.465.891	5%	28%	6%
Conocimiento del Riesgo	150.000.000	20.133.112	13%	0	0%	737.273.239	20.133.112	3%	43%	8%
Reducción del Riesgo	150.000.000	20.133.112	13%	0	0%	426.348.710	20.133.112	5%	10%	1%
Lucha contra la Crisis Climática	150.000.000	30.199.667	20%	0	0%	393.196.059	30.199.667	8%	32%	9%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION Y TRANSFERENCIAS FCA	15.752.406.280	7.767.587.454	49%	5.670.164.651	73%	15.752.406.280	7.767.587.454	49%		
GASTOS DE PERSONAL INVERSION	10.091.196.224	4.276.022.419	42%	4.182.701.331	98%	10.091.196.224	4.276.022.419	42%		
GASTOS GENERALES INVERSION	2.735.167.256	2.025.359.779	74%	21.258.064	1%	2.735.167.256	2.025.359.779	74%		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES-FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL Y FONAM	2.926.042.800	1.466.205.256	50%	1.466.205.256	100%	2.926.042.800	1.466.205.256	50%		
TOTAL	37.131.724.920	10.468.105.320	28%	6.593.887.791	63%	72.711.258.787	10.468.105.320	14%	32%	10%

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información / Evaluación Misional.

2. Informe Administrativo

A continuación, se presenta el informe administrativo de la entidad detallado por Actividad litigiosa, actividad contractual y proceso de gestión documental.

2.1 Actividad Litigiosa

En las Tabla 72 Tabla 73 se presenta los procesos judiciales donde la Entidad actúa como parte demandada y demandante, identificando los trámites judiciales ingresados hasta el 30 de junio de 2020 que deben tener incidencia económica en el presupuesto, así mismo las sentencias proferidas por los despachos judiciales, a través de las cuales se imponen obligaciones de carácter misional o patrimonial en CORPOBOYACÁ de acuerdo con la estimación de probabilidad de riesgo de pérdida establecida para cada clase de acción judicial.

Se señala el valor dejado de cancelar por la Entidad con ocasión a las sentencias proferidas a favor de la misma en la vigencia en mención.

Tabla 72. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2020.

Total Demandas De La Corporación	Demandas En Contra De La Corporación	Demandas Instauradas Por La Corporación
228	218	10

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 73. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.

Populares	93
Incidentes de desacato	11
Grupo	2
Nulidad simple	6
Nulidad y restablecimiento del derecho	46
Reparación directa	51
Contractual	3
Civil ordinario	1
Pertenencia	1
Ejecutivo	3
Laboral	1
TOTAL	218

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 74. Demandas ingresadas de enero a 30 de junio de 2020 por clase de proceso.

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS
Contractual	1
Nulidad y restablecimiento	3
Reparación directa	3
Pertenencia	1
TOTAL	8

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Tabla 75. Número de sentencias proferidas hasta el 30 de junio de 2020.

ETAPA	No. PROCESOS
Sentencias a favor	1
TOTAL	1

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 76. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá.

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS
Repetición	6
Contractual	3
Ejecutivo	1
TOTAL	10

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 77. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción.

CLASE DE ACCIÓN	NIVEL RIESGO GLOBAL DE FALLOS EN CONTRA
Populares	20%
Incidentes de desacato	30%
Grupo	30%
Nulidad simple	10%
Nulidad y restablecimiento del derecho	50%
Reparación directa	30%
Contractuales	30%
Repetición	30%
Ejecutivo	50%
Civil ordinario	30%

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Ahora bien, respecto del numeral 4. del memorando No. 140-132 de fecha 08 de julio de 2020 relacionado con solicitar incluir un capítulo que evidencie el cumplimiento de las ordenes

emitidas en las Sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales, me permito respetuosamente informar que en el primer trimestre del año la Corporación no se ha dado cumplimiento a ninguna orden judicial.

En la

Tabla 78 se relacionan los derechos de petición recibidos en la entidad y estado actual de los mismos.

Tabla 78. Derechos de petición recibidos por la entidad.

DERECHOS DE PETICION	
Ingresados a la entidad a 30 de junio de 2020	344
Tramitados	310
Sin contestar	19
TOTAL	344

Fuente. Secretaría General y Jurídica

2.2. Actividad contractual primer semestre vigencia 2020

La actividad contractual en la vigencia 2020, se desarrolló a través de las siguientes modalidades de contratación: Contratación Directa, Mínima Cuantía, Licitación Pública, Órdenes de Compra (Acuerdo Marco de Precios) y Convenios; así mismo se suscribieron adicionales y prórrogas de contratos de otras vigencias.

Se adelantaron los procesos de contratación a través del portal Colombia Compra Eficiente - SECOP:

- A través del SECOP I se adelantaron los procesos de contratación para las modalidades: Contratación Directa en un total 131 procesos, Mínima Cuantía 11 procesos, Licitación Pública (3) procesos.
- En el SECOP II Régimen de Contratación Especial (Decreto 092-2017) se realizaron: (1) convenio de asociación., (8) procesos de Mínima Cuantía y (25) procesos contratación directa

En las siguientes tablas se relaciona la actividad contractual de Corpoboyacá, durante el periodo Enero – junio del año 2020.

Tabla 79 Consolidado de la ejecución contractual vigencia de 2020.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL PRIMER SEMESTRE 2020	
CONVENIOS	\$171.987.980
CONTRATACION DIRECTA	\$ 3.201.679.079
CONVOCATORIA PUBLICA	\$3.405.826.184
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - ORDEN DE COMPRA -	\$ 67.178.697
TOTAL	\$ 6.846.671.940

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 80 Desglose actividad contractual Corpoboyacá Primer Semestre año 2020

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ENERO A JUNIO DE 2020														
MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2020	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS VIGENCIA 2020	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR INICIAL VIGENCIA DE 2020 (pesos)	APORTE TERCEROS VIGENCIA 2020 (pesos)	APORTE CORPOBOYACA VIGENCIA 2020 (pesos)	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA 2020 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS 2020 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR LIBERADO (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)	
CONVENIOS	CONVENIOS	-	-	1						\$ 1.385.230	\$ 3.294.000		\$ 4.679.230	
CONVENIO REGIMEN ESPECIAL DECRETO 042 DE 2017	CONVENIOS	1	0		\$ 167.308.750	\$ 50.192.625	\$ 117.116.125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167.308.750	
	SUBTOTAL	1	0	1	\$ 167.308.750	\$ 50.192.625	\$ 117.116.125	\$ -	\$ -	\$ 1.385.230	\$ 3.294.000	\$ -	\$ 171.987.980	
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10			\$ 170.322.858	\$ -	\$ 170.322.858		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 170.322.858	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CPS	139	2	0	\$ 2.689.514.114	\$ -	\$ 2.689.514.114	\$ 6.057.450	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.695.571.564	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4			\$ 132.624.545	\$ -	\$ 132.624.545		\$ -	\$ -		\$ -	\$ 132.624.545	
	CONTRATO DE SERVICIOS	3			\$ 203.160.112	\$ -	\$ 203.160.112		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 203.160.112	
	SUBTOTAL	156	2	0	\$ 3.195.621.629	\$ -	\$ 3.195.621.629	\$ 6.057.450	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.201.679.079	
CONVOCATORIAS	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SERVICIOS	16	1		\$ 190.605.281	\$ -	\$ 190.605.281	\$ 10.263.540	\$ -	\$ -		\$ 200.868.821	
		CONTRATO DE SUMINISTRO	1			\$ 14.830.000	\$ -	\$ 14.830.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.830.000	
		SUBTOTAL	17	1	0	\$ 205.435.281	\$ -	\$ 205.435.281	\$ 10.263.540	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215.698.821	
	LICITACION PUBLICA	CONTRATO DE SERVICIOS	3	-	3	\$ 2.974.294.942	\$ -	\$ 2.974.294.942		\$ -	\$ -	\$ 182.924.493	\$ -	\$ 3.157.219.435
		SUBTOTAL	3	0	3	\$ 2.974.294.942	\$ -	\$ 2.974.294.942	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182.924.493	\$ -	\$ 3.157.219.435
	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATO DE SUMINISTRO	-	-	1		\$ -			\$ -	\$ -	\$ 930.262	\$ -	\$ 930.262
		CONTRATO DE SERVICIOS	-	-	1		\$ -			\$ -	\$ -	\$ 31.977.666	\$ -	\$ 31.977.666
		SUBTOTAL	0	0	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.907.928	\$ -	\$ 32.907.928
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	SUMINISTRO	1	0	0	\$ 67.178.697,00	\$ -	\$ 67.178.697,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.178.697
		SUBTOTAL	1	0	0	\$ 67.178.697	\$ -	\$ 67.178.697	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.178.697
	TOTAL	178	3	6	\$ 6.609.839.299	\$ 50.192.625	\$ 6.559.646.674	\$ 16.320.990	\$ -	\$ 1.385.230	\$ 219.126.421	\$ -	\$ 6.846.671.940	

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 81 Ejecución contractual Corpoboyacá Primer Semestre año de 2020

EJECUCION CONTRACTUAL ENERO A JUNIO DE 2020							
MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2020	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS VIGENCIA 2020	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS OTRAS VIGENCIAS	APORTE TERCEROS (pesos)	APORTE CORPOBOYACA (pesos)	
CONVENIOS	CONVENIOS	-	-	1	1.385.230	3.294.000	
CONVENIO REGIMEN ESPECIAL DECRETO 042 DE 2017	CONVENIOS	1	0		50.192.625	117.116.125	
	SUBTOTAL	1	0	1	51.577.855	120.410.125	
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10			-	170.322.858	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	139	2	0	-	2.695.571.564	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4			-	132.624.545	
	CONTRATO DE SERVICIOS	3			-	203.160.112	
	SUBTOTAL	156	2	0	-	3.201.679.079	
CONVOCATORIAS	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SERVICIOS	16	1		-	200.868.821
		CONTRATO DE SUMINISTRO	1			-	14.830.000
		SUBTOTAL	17	1	0	-	215.698.821
	LICITACION PUBLICA	CONTRATO DE SERVICIOS	3	-	3	-	3.157.219.435
		SUBTOTAL	3	0	3	-	3.157.219.435
	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATO DE SUMINISTRO	-	-	1	-	930.262
		CONTRATO DE SERVICIOS	-	-	1	-	31.977.666
		SUBTOTAL	0	0	2	-	32.907.928
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	SUMINISTRO	1	0	0	-	67.178.697
		SUBTOTAL	1	0	0	-	67.178.697
	TOTAL	178	3	6	51.577.855	6.795.094.085	

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 82 Informe de gestión contractual-convenios Primer semestre de 2020.

CONVENIOS 2020	CANTIDAD	VALOR
CONVENIOS SUSCRITOS VIGENCIA 2020	1	167.308.750
CONVENIOS ADICIONADOS VIGENCIA 2019	1	4.679.230
CONVENIOS EJECUTADOS POR CORPOBOYACA		
APORTES CORPOBOYACA		120.410.125
APORTES TERCEROS		51.577.855
TOTAL, CONVENIOS SUSCRITOS	2	171.987.980

Fuente Secretaría General y Jurídica

Tabla 83 Informe detallado de-convenios suscritos por Corpoboyacá Primer semestre de 2020

CONVENIOS A 30 - 06- 2020						
NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO	VALOR TOTAL	APORTE CORPOBOYACA	APORTE CONTRAPARTIDA	EJECUTOR	ESTADO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2020001	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE, APREHENDIDOS, DECOMISADOS, RESCATADOS O ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE A CORPOBOYACÁ; EN LAS INSTALACIONES DE UN HOGAR O CENTRO DE PASO, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	\$ 167.308.750	\$ 117.116.125	\$ 50.192.625	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	EN EJECUCION

2.3. Proceso gestión documental

La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional. Este proceso tiene como objetivo esencial establecer reglas y principios generales para asegurar y controlar los procesos técnicos tendientes al manejo y organización de la documentación producida y recibida por CORPOBOYACÁ desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta y conservación. La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional.

El Proceso Gestión Documental constantemente asesora y capacita al personal que lo requiere frente a la aplicación de procesos técnicos archivísticos y los diferentes procedimientos, instructivos y formatos de registro documentados en el Sistema Gestión de la Calidad; así mismo imparte inducción al personal que ingresa a la Corporación.

Para el primer semestre de acuerdo a la programación adelantada por el Proceso Gestión Humana se presentó documento digital en el que involucro temáticas de Gestión Documental para adelantar lo pertinente a las Jornadas de inducción y reinducción corporativa de forma virtual.

2.3.1. Convalidación cuadro clasificación y tabla de retención documental

Se recibió comunicación oficial de parte del Archivo General de la Nación, radicada con número interno No. 22893 de fecha 31 de diciembre de 2019, en la que presenta un resumen detallado de los ajustes a realizar solicitados por el Pre- Comité Evaluador de Documentos.

De acuerdo a lo anterior se procedió a adelantar mesas de trabajo con los productores de la información para lo cual se dio a conocer comunicación interna con las respectivas fechas programadas, con el objeto de analizar, revisar y ajustar lo pertinente de acuerdo a lo consignado en la comunicación recibida por parte del Archivo General de la Nación.



Figura 27 Registro fotográfico de mesas de trabajo

Una vez adelantadas las reuniones programadas, se solicitó ante el Archivo General, mesa de trabajo, la cual fue prevista para el día 24 de enero del año en curso, donde se socializó los ajustes efectuados al Cuadro de Clasificación y la Tabla de Retención Documental. En el transcurso de la reunión se evaluó cada ítem de acuerdo a lo solicitado; así mismo se suscribió Acta de Reunión quedando pendiente un nuevo análisis a la denominación y disposición final de algunas series documentales, para lo cual se procedió a evaluar lo pertinente con los que

manejan la información, para lo cual una vez culminada esta acción, se socializo de nuevo con el evaluador designado por parte del Archivo General, en la que se verificaron los ajustes señalados en la reunión del 24 de enero de 2020, quedando sustento en acta de mesa de trabajo virtual del día 07 de febrero concluyéndose que la Corporación atendió las recomendaciones presentando los ajustes solicitados por el Pre-comité evaluador de Tabla y que por lo tanto se pasaba a la etapa de sustentación ante el Comité Evaluador de Documentos, máxima instancia para la convalidación.

Posteriormente y con el propósito de continuar con el proceso de convalidación, el Archivo General programó la sustentación final ante el Comité Evaluador para el día jueves 27 de febrero del año que discurre, mediante comunicación oficial con radicado interno 03137 del 24 de febrero de 2020; en consecuencia, junto con un equipo de trabajo representantes de las distintas dependencias de la Corporación, se efectuó el desplazamiento a las instalaciones del Archivo General y se sustentó ante el Comité la siguiente información:

- Presentación corta de la entidad (misión, visión, funciones generales, estructura orgánica)
- Criterios con los cuales se decidieron los tiempos de retención y la disposición final de las series y subseries consignadas en la TRD
- Cifra total de series y subseries identificadas para la Entidad, indicando a cuantas se les asigno por disposición final, conservación total, eliminación y selección
- Series y subseries por disposición final: conservación total, eliminación y selección, así como sus respectivos tiempos de retención tanto en el archivo de oficina y en el archivo central, así como las que recibirán reproducción por medio tecnológico.

Una vez sustentada la TRD, ante el Comité Evaluador de Documentos se atendieron los interrogantes con respecto a algunas series documentales; para lo cual se contó con la participación activa del grupo de trabajo Corporativo, resolviendo y aclarando las dudas que se suscitaron en su momento. Al finalizar la reunión el Comité determinó la aprobación y convalidación de las Tablas de Retención de la Corporación.

En consecuencia, mediante comunicación oficial con radicado 4376 del 11 de marzo de 2020, el Archivo General de la Nación, manifiesto la culminación del proceso de evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, así mismo indica los temas tratados, conclusiones y compromisos adquiridos durante la sustentación del citado instrumento archivístico ante el Comité Evaluador.

Por otra parte, y con el propósito de obtener la expedición del Certificado de Convalidación del instrumento archivístico en cuestión se remitió al Archivo General en estricto orden los siguientes documentos:

- Introducción o metodología de las Tablas de Retención Documental - TRD.
- Tablas de Retención Documental – TRD debidamente firmadas por el Secretario General o funcionario administrativo de igual o superior jerarquía y por el responsable del área de archivo y gestión documental de la entidad.

- Anexos:

- a) Actos administrativos o los documentos equivalentes que establecen la estructura orgánica de la entidad con la cual elaboraron las Tablas de Retención Documental - TRD.
- b) Actos administrativos o los documentos equivalentes que establecen las funciones de cada una de las unidades administrativas que conforman la estructura de la entidad con la cual se elaboraron las Tablas de Retención Documental - TRD.
- c) Organigrama con el cual se elaboró las Tablas de Retención Documental - TRD,
- d) sustentado en actos administrativos o documento equivalente.
- e) Cuadro de clasificación documental (CCD).
- f) Glosario con la descripción de series y subseries misionales registradas en las TRD
- g) (en caso de que se hubiera solicitado y aportado dentro del proceso de convalidación).
- h) Copia del acta de la(s) sesión(es) en las cuales se avalaron las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Comité Interno de Archivo.

Igualmente se procedió a remitir tanto el Cuadro de Clasificación como la Tabla de Retención Documental exclusivamente en formato electrónico TIFF con calidad de 300 dpi; para posteriormente realizar la inscripción en el Registro Único de Series Documentales –RUSD.

A continuación, se ilustra los certificados expedidos por el Ente Rector de la Política Archivística





 <p>BOGOTÁ D.C., 22 de abril de 2020 Radicado No. 2-2020-02922</p> <p>EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRESNADO CERTIFICAN:</p> <p>Que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ ordenó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Jorge Palacios Presnado la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 2599 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.</p> <p>Que en virtud de lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá avaló la actualización de sus Tablas de Retención Documental en reunión del Comité Interes de Archivo de Gestión y Desarrollo, según consta en Acta número 002 del 23 de enero de 2017.</p> <p>Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá aprobó la actualización de las Tablas de Retención Documental de la entidad mediante Resolución 00620 del 27 de febrero de 2017.</p> <p>Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Presnado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias avaló la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y concluyó que podía ser presentada ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Presnado, según quedó documentado en concepto técnico de evaluación del 17 de junio de 2019.</p> <p>Que la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá fue contenida ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 2 de diciembre de 2019. De acuerdo con el acta de la reunión, esta instancia concluyó que las Tablas de Retención Documental podían ser presentadas ante el Comité Evaluador de Documentos, luego de presentar un mesa de trabajo unos ajustes solicitados por esta instancia.</p> <p>Que en las mesas de trabajo del 30 de enero y del 7 de febrero de 2020 se concluyó que la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá podía ser presentada ante el Comité Evaluador de Documentos, dado que fueron</p> <p><small>Archivo General de la Nación Jorge Palacios Presnado Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C. 110010 Tel: 571 313 2000 ext. 3000 Fax: 571 313 2000 ext. 3000</small></p> 	 <p>Atendidos los ajustes solicitados por el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 2 de diciembre de 2019.</p> <p>Que la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá fue presentada y sustentada ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 27 de febrero de 2020. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Presnado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicare la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental debidamente firmada.</p> <p>Que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá radicó la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental debidamente firmada y junto con los expedientes de elaboración y aprobación, el 27 de abril de 2020. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Presnado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá</p> <p>En consecuencia se firma en Bogotá D.C.,</p> <p> ENRIQUE SERRANO LÓPEZ Director General con Funciones de la Subdirección de Gestión del Archivo General de la Nación</p> <p>Presidente del Comité Evaluador de Documentos y Secretario Técnico del Comité Evaluador de Documentos</p> <p><small>Archivo General de la Nación Jorge Palacios Presnado Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C. 110010 Tel: 571 313 2000 ext. 3000 Fax: 571 313 2000 ext. 3000</small></p> 
---	--

Figura 28 Certificado de convalidación CCD – TRD



Figura 29 Certificado Inscripción Registro Único de Series Documentales

2.3.2. Aplicación tabla retención documental “TRD”

En atención al procedimiento PGD-01 Archivo de Gestión, en el que describe los procesos técnicos archivísticos que se deben adelantar en cada dependencia a las unidades de conservación expedientes o carpetas que se apertura, se tomaron diferentes unidades de conservación de manera aleatoria, con el objeto de verificar la aplicación de procesos técnicos archivísticos, se revisaron 142 carpetas con producción documental vigencia año 2019 y se remitió informe a los jefes de dependencia acerca de los hallazgos encontrados para su correspondiente ajuste. A continuación, se describe lo pertinente:

Tabla 84 Revisión de procesos técnicos archivísticos 02 de enero a 30 de junio de 2020

DEPENDENCIA	CARPETAS REVISADAS	CARPETAS QUE CUMPLEN	PORCENTAJE DE APLICACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	83	70	79%
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	59	32	70%
TOTAL	142	102	

Fuente: Secretaria General

En la Subdirección de Administración de Recursos Naturales se adelantó ajustes de procesos técnicos archivísticos a algunos expedientes, con el objeto de que tomen como una referencia o guía general en cuanto a las series documentales misionales. Respecto a la revisión de procesos en la Subdirección de Ecosistemas aún está en ejecución.

Por otra parte, es preciso señalar que, debido a las circunstancias y medidas de cuidado declaradas por el Gobierno Nacional para preservar la salud y la vida, en razón a la emergencia sanitaria declarada y los aislamientos preventivos, obligatorios e inteligentes, la revisión de la documentación no se ha adelantó en debida forma.

2.3.3. Ventanilla única de radicación

Respecto al aplicativo SGI-ALMERA-MODULO CORRESPONDENCIA, se adelantó la asesoría requerida por los diferentes usuarios internos, se realizaron los ajustes frente a asignación y cambio de usuarios, cambios de estado, entre otros, con el objeto de que se continúe con el trámite de las diferentes comunicaciones oficiales. Por otra parte, se solicitó al proveedor del Aplicativo, ajustes en la actualización de los tipos documentales que se manejan para el direccionamiento de las comunicaciones oficiales.

En la ventanilla única de Radicación se recibieron y se enviaron comunicaciones oficiales a diferentes destinos y a través de medios destacándose el correo electrónico, se asignó número de radicación de entrada se escaneo la información que ingreso en soporte físico, se efectuó la distribución para el trámite de los diferentes comunicados; así mismo se adelantó el trámite a las comunicaciones de salida, se registró en el software de radicación, se elaboró guías post-exprés, planillas de correo certificado, se recibió por parte del correo las comunicaciones devueltas, se registró en planilla y se efectuó la notificación de devolución a través del aplicativo Almera enrutando a quien elaboro la comunicación. Por otra parte, el Proceso atiende las diferentes solicitudes de consulta relacionadas con los registros en el aplicativo. Así mismo se confirmaron los radicados de salida que se encontraban acumulados y se dio inicio a alimentar el aplicativo registrando el número de guía de envió de comunicaciones por parte de las empresas de mensajería, así como su evidencia.

Tabla 85 Comunicaciones oficiales

02 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2020			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA		CORRESPONDENCIA ENVIADA	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	1723	ENERO	753
FEBRERO	1871	FEBRERO	961
MARZO	2064	MARZO	825
ABRIL	979	ABRIL	412
MAYO	1004	MAYO	616
JUNIO	1444	JUNIO	803
TOTAL COMUNICACIONES	9085		4370

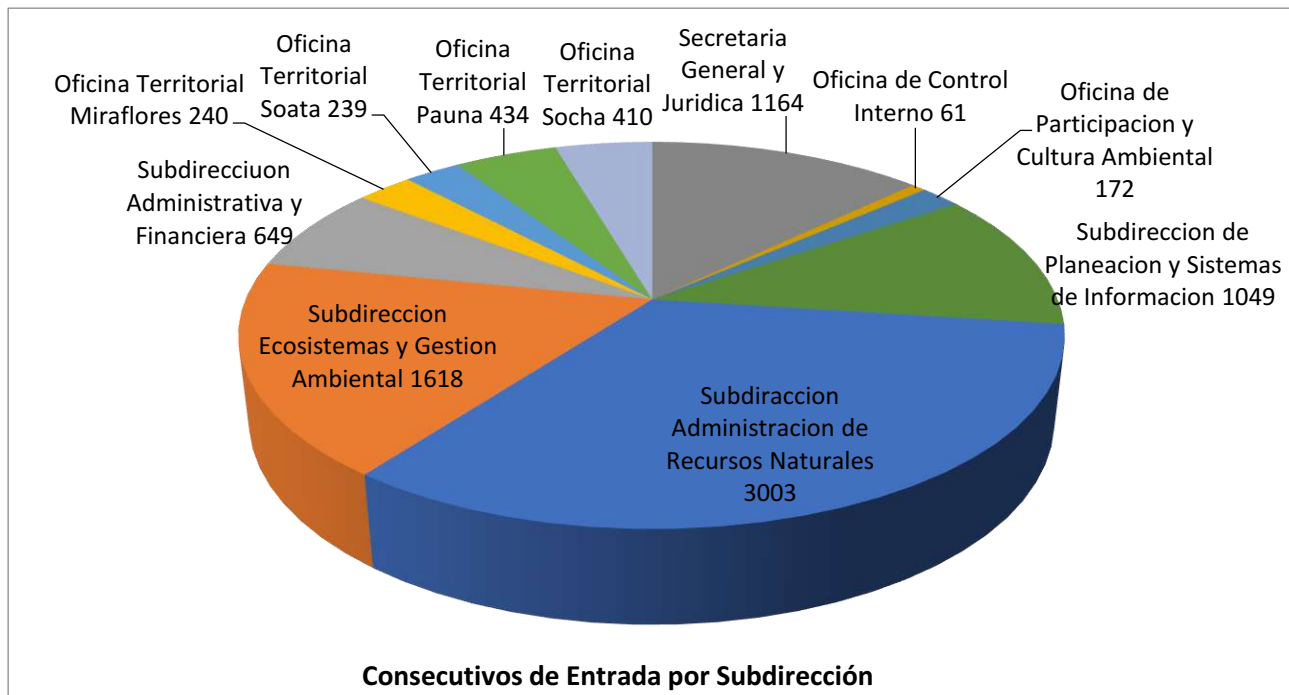


Figura 30 Comunicaciones oficiales recibidas por dependencia

2.3.4. Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental

El Proceso Gestión Documental atendió los servicios de solicitud, consulta y préstamo, en el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 30 de junio de 2020, para un total de **216**

consultas, efectuadas, los cuales fueron registrados en la Relación de solicitudes y préstamo de documentos formato FGD-05.

Igualmente, se escaneo y envió documentación según solicitudes efectuadas por correo electrónico.

Tabla 86 Solicitudes de préstamo documental

MES	No. SOLICITUDES
Enero	77
Febrero	87
Marzo	13
Abril	0
Mayo	3
Junio	36
TOTAL	216

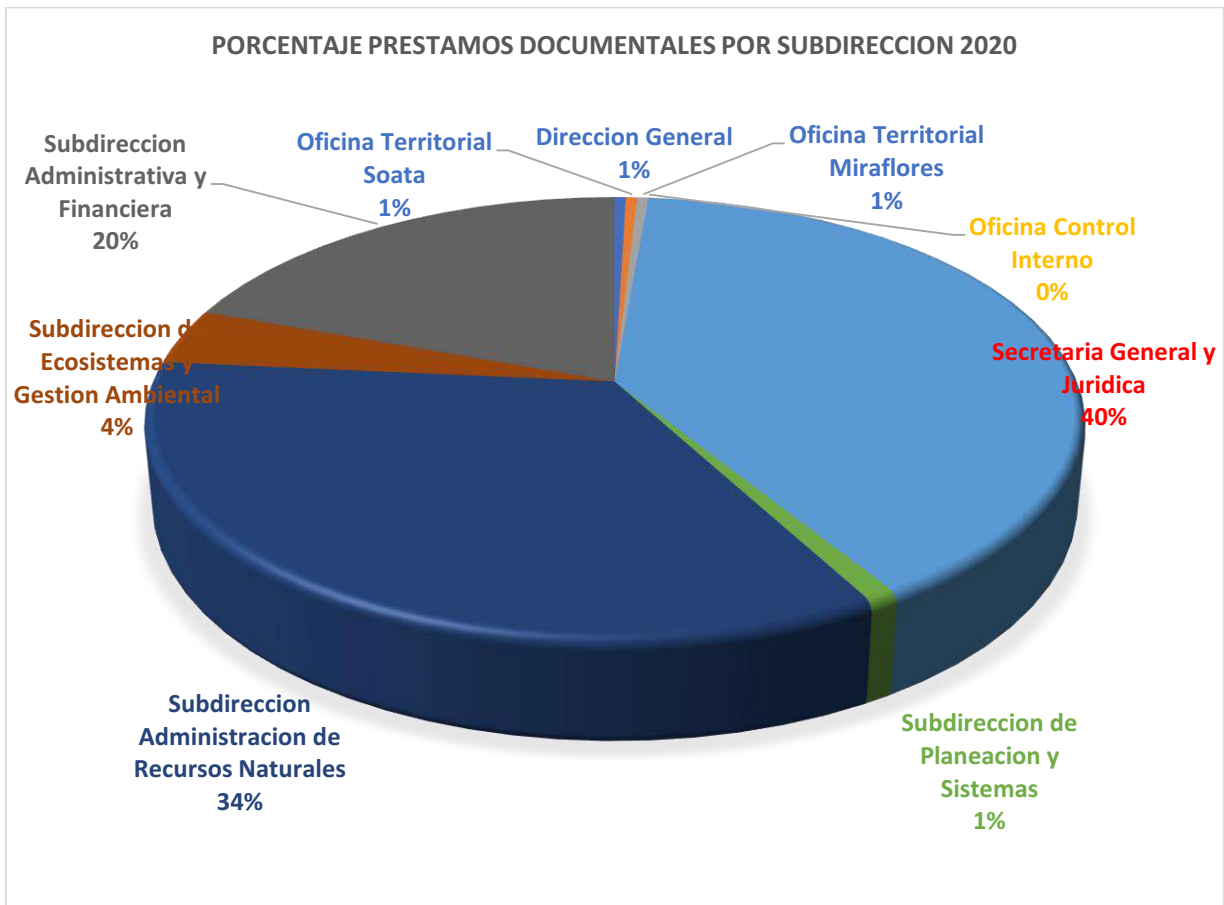


Figura 31 Porcentaje de Prestamos Por Subdirección

2.3.5. Procesos en el archivo central

Se realizó labores de Limpieza Documental a las cubiertas de la estantería, esta labor tuvo un avance del 60%; igualmente se aseguró las cubiertas laterales, para prevenir el ingreso de material particulado, según lo evidencia las fotografías finales.

Igualmente, se actualizó el Inventario Único Documental “FGD-02”, de la información que reposa en el Archivo Central, disponiendo de 34.026 unidades de conservación almacenadas en estantería fija que corresponde a las Signaturas Topográficas: 1.1 a la 147.1 en el Archivo Central.



Figura 32 Registro fotográfico de archivo central

3. Informe Presupuestal – Financiero

3.1 Ingresos

El Presupuesto inicial de ingresos para el año 2020, se proyectó en \$ 46.737.700.000, de los cuales el aporte realizado por la Nación se fijó en \$ 2.199.800.000 adoptados mediante acuerdo No. 020 de diciembre de 2019; de igual forma mediante dicho acuerdo el Consejo Directivo de la Corporación aprobó recursos propios por la suma de \$ 44.537.900.000, para un total de \$ 46.737.700.000.



Figura 33. Ejecución de ingresos enero – junio de 2020.

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

Para el periodo de enero a junio de 2020, del total de lo presupuestado el 95% de los ingresos corresponden a recursos propios y el 5% restante como aportes del Presupuesto General de la Nación.

El recaudo acumulado de ingresos para el mes de junio cerró en la suma de \$ 19,221,701,703, lo que representa el 41,13 % del total presupuestado. Comparado con el recaudo de junio de 2019 se aprecia una diferencia de 38% menos en la actual vigencia, que el cierre de este periodo. (79,39%)



Figura 34 Comportamiento ejecución ingresos enero – junio de 2020. (Cifras en millones de pesos).

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

De **PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL** se recaudaron \$ 49,284,202 en el mes de junio, para un total acumulado de \$ 11,445,622,370, con un porcentaje de recaudo acumulado del 45,11%. Para junio de 2019 se había recaudado por este concepto el 86% del total presupuestado para esta vigencia.

En cuanto al porcentaje por sobretasa ambiental al impuesto predial, se ha recaudo el 64.7% del valor por este mismo concepto a junio de 2019, situación causada por las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional con ocasión de la COVID 19, que ha impactado negativamente la economía. Esto ha implicado que los gobiernos locales extiendan los periodos de descuentos por pronto pago, con el consecuente aplazamiento de los pagos de predial y sobretasa, y por ende de la transferencia a la Corporación. Además, el mismo Gobierno Nacional con el decreto 678 de 2020, faculta a los alcaldes para financiar a cuotas el pago del impuesto del 2020 hasta el mes de junio de 2021.

A pesar de ese sombrío panorama, se espera un comportamiento positivo para el tercer trimestre del año en virtud de la amnistía parcial de impuesto y total de intereses que el Gobierno Nacional en el mismo decreto antes mencionado ha establecido a los contribuyentes del impuesto predial de la vigencia 2019 y anteriores, con lo que se espera que a octubre de 2020 se hayan acogido gran parte de los deudores morosos y se nivelen las expectativas de recaudo por este concepto.

En ingresos por **TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO** se tienen tres agrupaciones: el **SECTOR TERMOELÉCTRICO** conformado por Gensa y Electrosochagota que aportaron \$ 3.419.887.757, equivalentes a al 112.61% de los \$3.037.000.000 presupuestados. Gensa aportó dineros por un valor de \$ 1.840.990.813, lo que representa un 140% de presupuestado,

superando estimación inicial en \$ 523.990.913; por su parte Electrochagota aportó \$1.578.896.944, es decir el 91.80% de lo estimado.

El **SECTOR HIDROELÉCTRICO**, conformado por Central Hidroeléctrica Sogamoso- Isagen y AES Chivor aportó la suma de \$ 2.368.360.038 equivalente al 35% de los \$ 6.851.000.000 asignados como presupuesto inicial. Isagen por su parte transfirió la suma de \$ 2.113.579.751, equivalente a un 36% de los \$ 5.923.000.000 presupuestados; AES Chivor transfirió \$ 254.780.287, es decir el 27.45% de los \$ 928.000.000 presupuestados.

Hasta acá es importante manifestar que la generación de energía eléctrica en Colombia en su gran mayoría está conformada por generación de tipo hídrico y térmico. Son complementarias y su utilización depende del comportamiento de las lluvias a nivel nacional. Es así que en invierno se incentiva la generación hidráulica y en menor medida se utiliza la generación térmica. En época de verano se invierten el origen de la generación y en esa medida se alternan las transferencias a la Corporación.

En el caso de **GENERACIÓN PROPIA** se presentó la siguiente situación **Oleoducto** Central Ocesa transfirió la suma de \$ 46.492.931, lo que representa un 45 % de los \$103.400.000 presupuestados y Cementos Argos, por su parte, aportó \$ 126.290.130, es decir el 53.29% de los \$ 237.000.000 presupuestados.

En resumen, este componente de los ingresos las TSE se estiman con una disminución del 9% sobre lo proyectado, como una forma de prevenir eventuales reducciones en la generación de las plantas ubicadas en la jurisdicción de la Corporación. Sin embargo, debe mantenerse el monitoreo sobre su comportamiento mes a mes, para tomar las medidas conducentes.

El comportamiento de las **TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS** conformado por Evaluación y seguimiento de licencias ambientales, tasa por uso del agua, tasa retributiva por vertimientos, tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, tasa compensatoria aprovechamiento forestal, expedición de salvoconductos movilización de madera y reintegros devoluciones y diversos, de los \$ 7.421.000.000 presupuestados se han recaudado \$ 359.619.128 que representan el 04.85 % de lo presupuestado por este concepto, con una diferencia en el recaudo por este concepto de 60.29% con respecto a junio de 2019.

Por concepto de **EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES** se recaudó \$ 254.216.504 que corresponde a un 28.25 % de los \$ 900.000.000 apropiados, **SEGUIMIENTO DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES** registra un porcentaje de recaudo del 00.88% % con un valor de \$ 3.190.233, sobre el total apropiado de \$ 363.000.000.

Por el rubro **TASA POR USO DE AGUA**, se presupuestaron inicialmente \$ 560.000.000 y su recaudo acumulado al cierre de este periodo fue de \$ 1.636.755 es decir del 0.29%.

El comportamiento de la **TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS**, registro un recaudo de \$ 9.471.130, lo que representa el 0.18 % del total presupuestado de \$ 5.243.000.000.

En las dos tasas anteriormente referidas, se tiene un porcentaje de recaudo que no llega ni al uno por ciento (1%), situación originada en la imposibilidad de facturar durante el primer semestre en acatamiento a las directrices del Gobierno Nacional. Se espera que tal situación se revierta en el segundo semestre y se logren las metas de recaudo estimadas.

TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE Y TASA COMPENSATORIA APROVECHAMIENTO FORESTAL no han tenido comportamiento de recaudo durante el primer semestre de la vigencia 2020.

EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCTOS MOVILIZACIÓN DE MADERA, se presupuestaron inicialmente \$ 5.000.000 y su recaudo durante el primer semestre cerró en \$ 1.542.800, es decir del 30.86%.

REINTEGROS DEVOLUCIONES Y DIVERSOS con un comportamiento de recaudo del 25.81 % con respecto a la apropiación inicial, registrando un valor acumulado de \$ 89,561,706 en el mes de junio de los cuales \$ 18.819.687 corresponden a ingresos por incapacidades EPS, \$ 9.571.884 son de la previsora en razón a reintegros por seguro de equipos, por causa de siniestros. (pago de sonda de nivel), otros conceptos por la suma de \$ 9,932,135 y Tasas y Derechos Playa Blanca \$ 51,238,000.

Por MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA, se recaudó a junio la suma de \$ 13,644,679 con el 14% de recaudo sobre el total apropiado por este concepto para la vigencia 2020.

Con respecto a las **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** conformado por los Aportes Presupuesto General de la Nación, registra recaudo acumulado para gastos de funcionamiento de \$ 964,267,648 dentro de los cuales se encuentran el rezago del año anterior por \$ 8.385.468.

RECURSOS DE CAPITAL se presupuestaron \$ 1.420.500.000 de los cuales se han recaudado \$ 6.237.000.000, 477.517.020 equivalentes al 34 %. por su parte rendimientos financieros cerro con un porcentaje de recaudo del 46 %, con un recaudo acumulado de \$ 84.425.738.

Por el rubro de **Recuperación de Cartera** se presupuestaron \$ 1.477.000.000, se han recaudado \$ 393.091.282, lo que equivale a un recaudo del 32%. **Por tasas y derechos administrativos** lo presupuestado para recuperación de \$965.000.000 se recaudaron \$ 223.637.271 lo que equivale al 23.17%; el recaudo por **seguimiento de licencias y tramites ambientales de vigencias anteriores** con un porcentaje de recaudo del 29% para un total recaudado de \$ 79.208.262 y **Tasa por uso de agua –vigencias anteriores** con un porcentaje de recaudo del 25% con un recaudo de \$ 20.970.561; por **sobretasa o porcentaje ambiental vigencias anteriores** se presupuestaron para recuperar \$ 68.000.000, de los cuales se ha recaudado \$ 33.052.316 que equivale al 49%; por cartera de **multas y sanciones** de los \$203.000.000 presupuestados, se recibió \$ 136.401.695 lo que equivale al 67%. (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

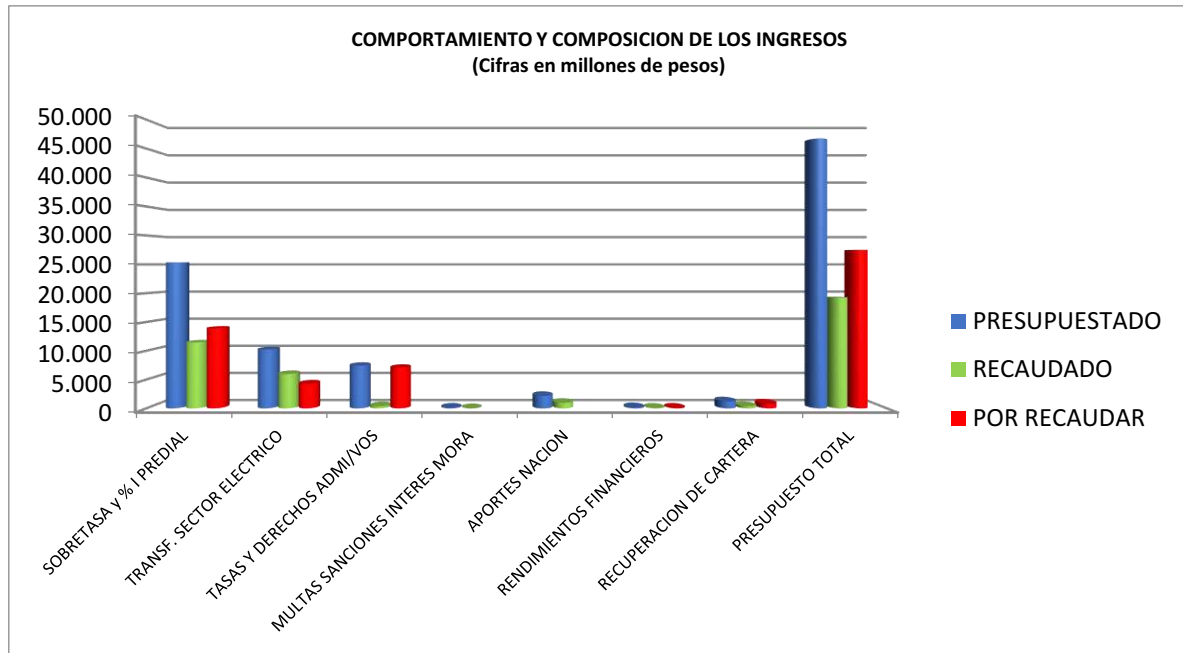


Figura 35 Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio 2020

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 87 Comportamiento histórico del recaudo primer semestre 2018-2020

COMPORTAMIENTO HISTORICO INGRESOS AL MES DE JUNIO				VARIACION PORCENTUAL		
FUENTE		2018	2019	2020	2020/2019	2020/2018
PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL		11.453.959.513	17.627.545.503	11.445.622.370	64,7%	99,9%
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO		3.685.119.629	5.426.424.691	5.961.030.856	109,9%	161,8%
Generación eléctrica - Gensa		640.453.204	1.095.577.210	1.840.990.813	168,0%	287,5%
Electroschagota		680.618.787	1.092.517.670	1.578.896.944	144,5%	232,0%
Central hidroeléctrica Sogamoso - Isagen		1.953.410.504	2.753.209.030	2.113.579.751	76,8%	108,2%
AES Chivor		329.688.530	317.491.492	254.780.287	80,2%	77,3%
Oleoducto central Ocesa		22.052.940	65.074.986	46.492.931	71,4%	210,8%
Cementos Argos		58.895.664	102.554.303	126.290.130	123,1%	214,4%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3.764.038.431	3.801.131.231	359.619.128	9,5%	9,6%
Evaluación de licencias y tramites ambientales		244.431.711	568.354.191	254.216.504	44,7%	104,0%

Seguimiento de licencias y tramites ambientales	14.978.749	35.279.055	3.190.233	9,0%	21,3%
Tasa uso del agua	140.200.517	374.477.791	1.636.755	0,4%	1,2%
Tasa retributiva por vertimientos	3.329.117.447	2.610.889.591	9.471.130	0,4%	0,3%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre		1.770.068	-		
Tasa compensatoria aprovechamiento forestal	8.798.060	-	-		
Expedición de salvoconductos		2.268.000	1.542.800	68,0%	-
Reintegros devoluciones y diversos	26.511.947	208.092.535	89.561.706	43,0%	337,8%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	67.967.463	42.298.784	13.644.679	32,3%	20,1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	80.738.804	142.993.261	84.425.738	59,0%	104,6%
RECUPERACION CARTERA	484.433.763	956.291.309	393.091.282	41,1%	81,1%

Fuente: Ejecución de ingresos 2018-2020

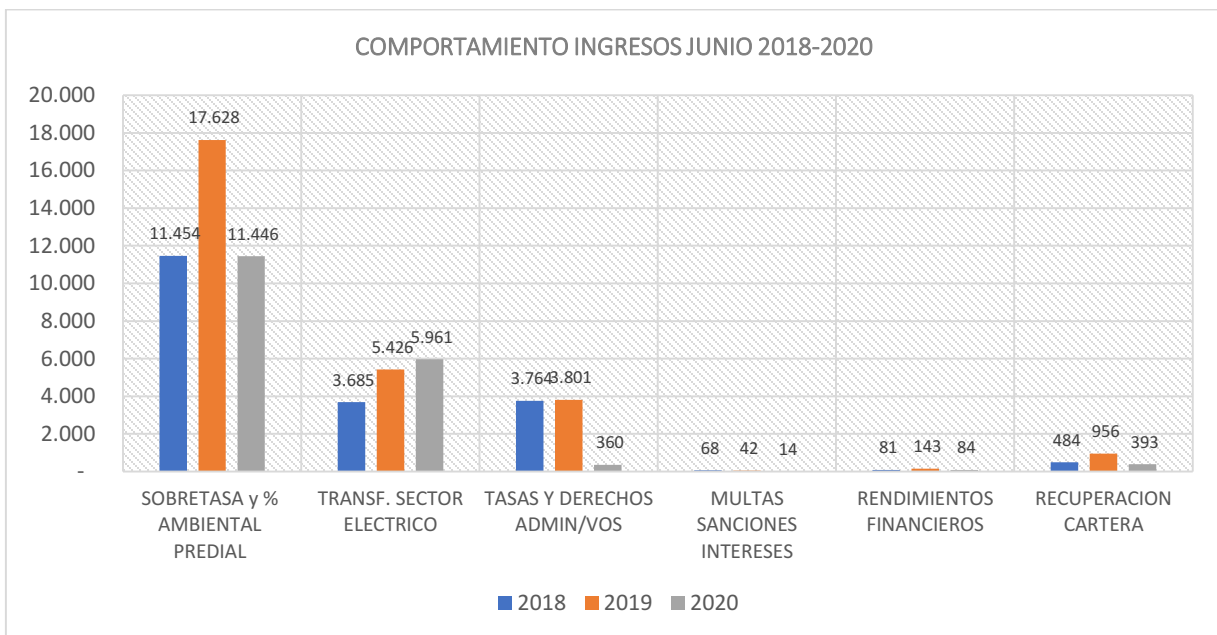


Figura 36 Comportamiento Histórico ingresos a junio 2018-2020

Fuente: Ejecución de ingresos 2018-2020

La variación más significativa la representa Tasas y Derechos Administrativos, donde se ha recaudado solamente el 9.5% con respecto al recaudo de 2019, esto obedece a que la

facturación de tasas debido a la emergencia económica por la que se está atravesando se suspendió en las fechas establecidas para tal efecto.

3.1.1. Estrategias para monitorear y mejorar los recaudos

Ante esta situación y en el entendido que la Sobretasa y Porcentaje Ambiental representan el 54% de los ingresos proyectados, la transferencia del sector eléctrico el 22% y las tasas y derechos el 16%, para un total del 92% de los ingresos corrientes de la Corporación se plantean las siguientes acciones:

- a) Una reducción de las metas de recaudo del siguiente pormenor:

Tabla 88 Reducción de metas de recaudo

CONCEPTO	VALOR
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	-3,963,698,800
Transferencias del Sector Eléctrico	-891,140,000
Tasa y Derechos Administrativos	-2,281,600,000
Otros	-322,201,200
TOTAL	-7,458,640,000

- b) En sobretasa y porcentaje ambiental:

Un seguimiento mensualizado en los recaudos de sobretasa y porcentaje ambiental con un monitoreo más detallado a los municipios más representativos, incluyendo las medidas que internamente hayan tomado para flexibilizar el recaudo.

- Apoyar tecnológicamente a municipios en capacitación y orientación sobre acciones de cobro persuasivo y coactivo coordinar una capacitación con DAF de Minhacienda.
 - Diseñar un listado de facturación del predial para que se genere al inicio del año y hacer seguimiento trimestral a la liquidación y recaudo.
 - Comparar listado de facturación con listado IGAC
 - Apoyar la actualización catastral en por lo menos dos municipios al año.
 - Incentivar y apoyar la actualización completa y dinámica de los catastros.
- c) Seguimiento y monitoreo a las Transferencias del Sector Eléctrico, con información reportada a la Corporación por parte de las Generadoras que se debe contratar con la producida por XM
- d) Liquidación y facturación de las tasas por uso y por vertimientos con un seguimiento a su recaudo de forma permanente.
- e) Mantener una austeridad en el gasto, sin menoscabar las actividades y responsabilidades legales de la Corporación.

- f) Invertir los excedentes de liquidez en alternativas que permitan generar rendimientos financieros, con una previa programación del flujo efectivo.

3.2 Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones

El presupuesto inicial de gastos de funcionamiento e inversiones para la vigencia 2020, se formuló por un valor total \$ 46.737.700.000.

Los compromisos del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión ascendieron a la suma \$ 15.334.518.258 que corresponde a un 32.81 % del presupuesto definitivo.

Tabla 89 Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO-COMPROMETIDO	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.704.418.800	4.878.911.529	38.40
INVERSIONES	34.033.281.200	10.455.606.724	30.72
TOTAL PRESUPUESTO	46.737.700.000	15.344.518.253	32.81

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

De los \$ 12.704.418.800 que se apropiaron para gastos de funcionamiento, el porcentaje de participación de lo presupuestado para gastos de personal, es del 47.66 %, el de adquisición de bienes y servicios es del 42.98%, el de transferencias corrientes es del 7.67 % y el de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora es 1.69 %, compuesto este último por impuestos y contribuciones (cuota de fiscalización y auditaje).

Del total presupuestado, el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento es del 27% e inversión del 73.%.

Lo comprometido por **gastos de personal**, asciende a la suma de \$ 2.515.504.693 que equivale al 42% de lo presupuestado para este concepto del gasto, por **adquisición de bienes y servicios** se comprometieron \$ 2.267.151.657 es decir en un 42 % de lo presupuestado, las **transferencias corrientes** se ejecutaron en \$ 1.625.665 que representan el 0.17% y por **Gastos por tributos multas y sanciones** lo ejecutado es de \$ 94.629.514 con una representación del 44%; para un total ejecutado en gastos de funcionamiento \$ 4.878.911.529 que equivalen al 38.4 % del monto total presupuestado de \$12.704.418.800, para gastos de funcionamiento.

El presupuesto inicial para inversiones se formuló por valor de \$ 34.033.281.200, de los cuales se han comprometido \$ 10.455.606.724 que equivale al 30.72 % de lo presupuestado.

Mediante acuerdo 003 de 2020, se adoptó el Plan de Acción cuatrienal “Acciones Sostenibles 2020-203, tiempo de pactar la Paz con la naturaleza” donde se redefinió una nueva estructura a los programas y proyectos que se habían contemplado dentro del presupuesto aprobado mediante acuerdo 020 de 2019. Por lo tanto la entidad se encuentra en proceso de armonización y ajuste presupuestal en concordancia con los nuevos techos aprobados dentro del plan Financiero que hace parte del PAI 2020-2023, según la siguiente tabla.

Tabla 90 PAI 2020 - 2023

CONCEPTO	2020
	RECURSOS PROPIOS \$
INVERSION	
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	980.000.000
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	665.000.000
Negocios Verdes sostenibles	250.000.000
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	415.000.000
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	315.000.000
Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	220.000.000
Gestión Integral de residuos peligrosos	95.000.000
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	8.020.000.000
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	8.020.000.000
Aprovechamiento Sostenible del Agua	2.970.000.000
Uso eficiente del agua	30.000.000
Calidad Hídrica	4.510.000.000
Gestión de cuerpos lenticos	510.000.000
GOBERNANZA DEL AGUA	-
Todos por el agua	-
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	1.695.662.920
FORTALECIMIENTO INTERNO	1.695.662.920
Transparencia y fortalecimiento TIC	1.235.000.000
Fortalecimiento de sistemas administrativos	46.600.000
Fortalecimiento Institucional	414.062.920
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1.450.000.000
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	1.450.000.000
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	600.000.000

Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	800.000.000
Ordenamiento territorial	50.000.000
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1.930.812.000
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	1.180.000.000
Implementación de estrategias de conservación y manejo	1.120.000.000
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	60.000.000
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	750.812.000
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	210.812.000
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	500.000.000
Manejo de Especies Invasoras	40.000.000
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	450.000.000
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMATICA	450.000.000
Conocimiento del riesgo	150.000.000
Reducción del riesgo	150.000.000
Lucha contra la crisis climática	150.000.000
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.757.000.000
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	1.757.000.000
Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempo para pactar la paz con la naturaleza"	777.000.000
Educación Ambiental	800.000.000
Participación y Gobernanza Ambiental	100.000.000
Fortalecimiento de ONGs Ambientales	80.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5.095.843.720
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	5.095.843.720
Dialogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental	736.000.000

Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	478.000.000
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	78.400.000
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre	400.000.000
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	3.403.443.720
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION Y TRANSFERENCIAS FCA	15.283.962.560
GASTOS DE PERSONAL INVERSION	10.091.196.224
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - INVERSION	2.735.167.256
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.457.599.080
Fondo de compensación ambiental-FCA	2.457.599.080
SUBTOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	21.379.318.640
TOTAL INVERSION	36.663.281.200

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



Figura 37 Estado de la Inversión a junio 2020



Figura 38 Compartimiento y composición de los gastos

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.



Figura 39 Comportamiento de los recursos de inversión junio 2020

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

3.3 Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2019 en 2020.

Mediante resolución No. 0152 de enero de 2020, se determinaron las reservas y cuentas por pagar de la vigencia 2019 para ser canceladas en la vigencia 2020, cuya ejecución a la fecha del presente informe se muestra en el cuadro relacionado a continuación:

Tabla 91 Ejecución reservas

EJECUCIÓN DE RESERVAS AÑO 2019 - PERIODO A JUNIO DE 2020						
RUBRO	CONCEPTO	RESERVAS CONSTITUIDAS	COMPROMISOS	PAGOS RESERVAS	SALDO POR PAGAR	% EJECUCION
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	513.718.645	510.590.294	272.653.952	237.936.342	53,40%
TOTAL, RESERVAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		513.718.645	510.590.294	272.653.952	237.936.342	53,40%
C	RESERVAS INVERSIONES	6.417.325.716	6.361.155.896	1.943.639.286	4.417.516.610	30,55%
	INVERSION RN	-	0	0		0,00%
	INVERSION RP	6.417.325.716	6.361.155.896	1.943.639.286	4.417.516.610	30,55%
TOTAL, EJECUCION DE RESERVAS		6.931.044.361	6.871.746.190	2.216.293.238	4.655.452.952	32,25%

De los \$ 6.931.644.361 de reservas presupuestales constituidos se han ejecutado durante el primer semestre del año el 32.25%, donde el mayor porcentaje se concentra en Gastos de funcionamiento con un 53.4% de ejecución. Se sugiere que desde las subdirecciones se realice el seguimiento necesario para que dichos compromisos sean ejecutados durante la vigencia 2020 y no permitir que expiren dichos compromisos.

Tabla 92 Ejecución de cuentas por pagar

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR AÑO 2019 - PERIODO A JUNIO DE 2020						
RUBRO	CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	COMPROMISOS	PAGOS CTAS POR PAGAR	SALDO POR PAGAR CUENTAS	% EJECUCION
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
1	GASTOS DE PERSONAL RECURSOS PROPIOS	40.032.839	40.032.839	40.032.839	-	100,00%
1	GASTOS DE PERSONAL RECURSOS NACION	1.574.388	1.574.388	1.574.388	-	100,00%
2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS RECURSOS PROPIOS	6.584.035	6.584.035	6.584.035	-	100,00%
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECURSOS PROPIOS (Sentencias)	106.490.532	106.490.532	0	106.490.532	0,00%
TOTAL CTAS X PAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		154.681.794	154.681.794	48.191.262	106.490.532	31,16%
C	CUENTAS POR PAGAR INVERSION RECURSOS PROPIOS	125.964.584	125.964.584	125.964.584	-	100,00%

TOTAL EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR	280.646.378	280.646.378	174.155.846	106.490.532	62,06%
--------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------

En cuanto a las cuentas por pagar, se constituyeron por un valor de \$280.646.378, a la fecha del presente informe se ha pagado el 62.06%, existiendo un saldo por pagar de \$ 106.490.532, en el rubro de transferencias corrientes por concepto de sentencias – Recursos propios.

3.4. Presupuesto sistema general de regalías bienio 2019-2020

El presupuesto inicial de ingresos y gastos perteneciente al Sistema General de Regalías para la Corporación, según resolución 0001 de 02 de enero de 2019; asciende a la suma de \$610.379 los cuales fueron resultado del cierre del bienio 2017-2018, e imputados al nuevo bienio como disponibilidad inicial, de los cuales a la fecha del presente informe no se han ejecutado.

A la fecha del presente informe no se han viabilizado proyectos con recursos del SGR, por lo tanto, su saldo continúa siendo el establecido en la resolución 001/2019, para cierre del bienio 2017-2018.

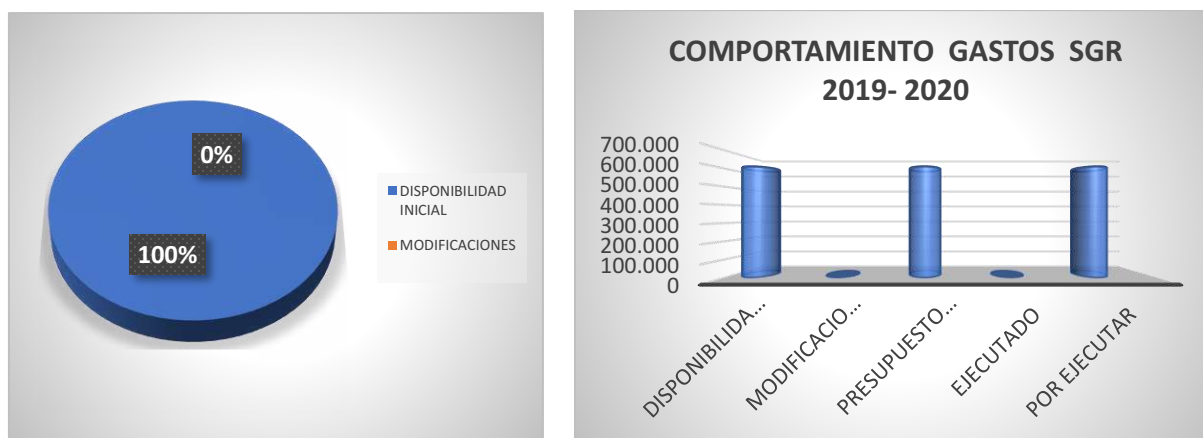


Figura 40 Presupuesto SGR junio 2020.

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

3.5. Soportes de información financiera de 2020.

Tabla 93 Recaudo de ingresos a junio 2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	% DE LO RECAUDADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
		ADICIONES	REDUCCIONES						
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	46.737.700.000	-	-	46.737.700.000	19.221.701.703	41,13%	100%	100%	27.515.998.297
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	46.737.700.000	-	-	46.737.700.000	19.221.701.703	41,13%	100%	100%	27.515.998.297
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	46.737.700.000	-	-	46.737.700.000	19.221.701.703	41,13%	100%	100%	27.515.998.297
INGRESOS CORRIENTES	45.317.200.000	-	-	45.317.200.000	18.744.184.683	41,36%	97%	98%	26.573.015.317
INGRESOS TRIBUTARIOS	25.370.000.000	-	-	25.370.000.000	11.445.622.371	45,11%	54%	60%	13.924.377.629
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	25.370.000.000			25.370.000.000	11.445.622.371	45,11%	54%	60%	13.924.377.629
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.947.200.000	-	-	19.947.200.000	7.298.562.312	36,59%	43%	38%	12.648.637.688
CONTRIBUCIONES	10.228.400.000	-	-	10.228.400.000	-	0,00%	22%	0%	10.228.400.000
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	10.228.400.000			10.228.400.000		0,00%	22%	0%	10.228.400.000
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	10.228.400.000	-	-	10.228.400.000	5.961.030.856	58,28%	22%	31%	4.267.369.144
Termoeléctrico	3.037.000.000	-	-	3.037.000.000	3.419.887.757	112,61%	6%	18%	(382.887.757)
Generación eléctrica S.A Gensa	1.317.000.000			1.317.000.000	1.840.990.813	139,79%	3%	10%	(523.990.813)
Electrosocagota	1.720.000.000			1.720.000.000	1.578.896.944	91,80%	4%	8%	141.103.056
Hidroeléctrico	6.851.000.000	-	-	6.851.000.000	2.368.360.038	34,57%	15%	12%	4.482.639.962

Central Hidroeléctrica Sogamoso-Isagen	5.923.000.000			5.923.000.000	2.113.579.751	35,68%	13%	11%	3.809.420.249
AES Chivor	928.000.000			928.000.000	254.780.287	27,45%	2%	1%	673.219.713
Generación propia	340.400.000	-	-	340.400.000	172.783.061	50,76%	1%	1%	167.616.939
Oleoducto Central S.A Ocesa	103.400.000			103.400.000	46.492.931	44,96%	0%	0%	56.907.069
Cementos Argos	237.000.000			237.000.000	126.290.130	53,29%	1%	1%	110.709.870
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7.421.000.000	-	-	7.421.000.000	359.619.129	0,00%	16%	2%	7.061.380.871
Evaluación de licencias y trámites ambientales	900.000.000			900.000.000	254.216.504	0,00%	2%	1%	645.783.496
Seguimiento de licencias y trámites ambientales	363.000.000			363.000.000	3.190.233	0,88%	1%	0%	359.809.767
Tasa por uso del agua	560.000.000			560.000.000	1.636.756	0,29%	1%	0%	558.363.244
Tasa retributiva por vertimientos	5.243.000.000			5.243.000.000	9.471.130	0,18%	11%	0%	5.233.528.870
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	2.000.000			2.000.000	-	0,00%	0%	0%	2.000.000
Tasa compensatoria aprovechamiento forestal	1.000.000			1.000.000	-	0,00%	0%	0%	1.000.000
Expedición de salvoconductos - movilización de madera	5.000.000			5.000.000	1.542.800	30,86%	0%	0%	3.457.200
Reintegros, devoluciones y diversos	347.000.000	-	-	347.000.000	89.561.706	25,81%	1%	0%	257.438.294
Tasas y Derechos Playa Blanca	259.000.000			259.000.000	51.238.000	19,78%	1%	0%	207.762.000
Reintegros, devoluciones y diversos- Otros	88.000.000			88.000.000	38.323.706	43,55%	0%	0%	49.676.294
MULTAS, SANCIONES	98.000.000	-	-	98.000.000	13.644.679	13,92%	0%	0%	84.355.321

INTERESES DE MORA									
Multas y sanciones	98.000.000			98.000.000	13.644.679	0,00%	0%	0%	84.355.321
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.199.800.000	-	-	2.199.800.000	964.267.648	0,00%	5%	5%	1.235.532.352
TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	2.199.800.000	-	-	2.199.800.000	964.267.648	43,83%	5%	5%	1.235.532.352
Aportes Nación	2.199.800.000			2.199.800.000	964.267.648	43,83%	5%	5%	1.235.532.352
RECURSOS DE CAPITAL	1.420.500.000	-	-	1.420.500.000	477.517.021	33,62%	3%	2%	942.982.979
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	-	-	-	-	0,00%	0%	0%	-
Establecimientos públicos	-	-	-	-	-	0,00%	0%	0%	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	184.500.000	-	-	184.500.000	84.425.739	45,76%	0%	0%	100.074.261
Recursos de la entidad	184.500.000			184.500.000	84.425.739	45,76%	0%	0%	100.074.261
RECUPERACIÓN DE CARTERA O RENTAS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.236.000.000	-	-	1.236.000.000	393.091.282	31,80%	3%	2%	842.908.718
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	965.000.000	-	-	965.000.000	223.637.271	23,17%	2%	1%	741.362.729
Seguimiento de licencias y trámites ambientales	272.000.000			272.000.000	79.208.262	29,12%	1%	0%	192.791.738
Tasa por uso del agua	84.000.000			84.000.000	20.970.561	24,96%	0%	0%	63.029.439
Tasa retributiva por vertimientos	609.000.000			609.000.000	123.458.448	20,27%	1%	1%	485.541.552
Multas, sanciones e intereses de mora	203.000.000			203.000.000	136.401.695	67,19%	0%	1%	66.598.305
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	68.000.000			68.000.000	33.052.316	48,61%	0%	0%	34.947.684
TOTAL INGRESOS	46.737.700.000	-	-	46.737.700.000	19.221.701.703	41,13%	100%	100%	27.515.998.297

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

Tabla 94 Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2020.

CONCEPTO	APROPiación INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMISOS	% PARTICIPACIÓN EJECUTADO Vs. G.FUNCIONAMIENTO	% PARTICIPACIÓN COMPROMETIDO Vs. TOTAL	SALDO NO COMPROMETIDO
		ADICIONES	REDUCCIONES						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
GASTOS DE PERSONAL	6.054.499.068	-	-	6.054.499.068	2.515.504.693	41,55%	51,56%		3.538.994.375
- RECURSOS NACIONALES	2.111.700.000			2.111.700.000	1.032.945.623	48,92%	21,17%		1.078.754.377
- RECURSOS PROPIOS	3.942.799.068			3.942.799.068	1.482.559.070	37,60%	30,39%		2.460.239.998
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.460.284.932	-	-	5.460.284.932	2.267.151.657	41,52%	46,47%		3.193.133.275
- RECURSOS NACIONALES	65.300.000			65.300.000	13.530.672	20,72%	0,28%		51.769.328
- RECURSOS PROPIOS	5.394.984.932			5.394.984.932	2.253.620.985	41,77%	46,19%		3.141.363.947
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	975.000.000	-	-	975.000.000	1.625.665	0,17%	0,03%		973.374.335
- RECURSOS NACIONALES	-	-	-	0	0	0,00%	0,00%		-
- RECURSOS PROPIOS	975.000.000			975.000.000	1.625.665	0,17%	0,03%		973.374.335
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	214.634.800	-	-	214.634.800	94.629.514	44,09%	1,94%		120.005.286
- RECURSOS NACIONALES	22.800.000			22.800.000	7.900.000	34,65%	0,00%		14.900.000
- RECURSOS PROPIOS	191.834.800			191.834.800	86.729.514	45,21%	0,00%		105.105.286
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.704.418.800	-	-	12.704.418.800	4.878.911.529	38,40%	100,00%	31,82%	7.825.507.271
INVERSIONES	34.033.281.200	-	-	34.033.281.200	10.455.606.724	30,72%		68,18%	23.577.674.476
- RECURSOS NACIONALES	-	-	-	0	-	0,00%		0,00%	-

- RECURSOS PROPIOS	34.033.28 1.200	-	-	34.033.28 1.200	10.455.606 .724	30,72%		68,18%	23.577.674 .476
TOTAL PRESUPUESTO	46.737.70 0.000	-	-	46.737.70 0.000	15.334.518 .253	32,81%		100,00%	31.403.181 .747

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

Tabla 95 Ejecución de ingresos y Gastos SGR a junio 2020

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO INGRESOS	% DE RECAUDO	% DE PARTICIPACION DE LO PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DE LO RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	610.379	0	610.379	610.379	100,00%	100,00%	100,00%	0
RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SGR	610.379	0	610.379	610.379	100,00%	100,00%	100,00%	0
Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación -SGR DI	610.379	0	610.379	610.379	100,00%	100,00%	100,00%	0
TOTAL DE INGRESOS BIENIO 2019 Y 2020	610.379	0	610.379	610.379	100,00%	100,00%	100,00%	0
GASTOS								
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION EJECUTADA O Vs. G. OPERATIVOS Y/O PROYECTOS	% PARTICIPACION EJECUTADA O Vs. TOTAL	SALDO NO EJECUTADO
GASTOS DE INVERSION SGR								
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SGR	610.379	-	610.379	-	0,00%	0,00%	0,00%	610.379
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SMSCE -SGR	610.379	0	610.379	0	0,00%	0,00%	0,00%	610.379
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION -OCAD SGR	-	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	-
TOTAL INVERSION SGR	610.379	-	610.379	-	0,00%		0,00%	610.379
TOTAL PRESUPUESTO SGR 2019 Y 2020	610.379	-	610.379	-	0,00%		0,00%	610.379

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera.

4. Información de Tesorería y Contable

4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental

A continuación, se muestra el consolidado del recaudo por sobretasa o porcentaje ambiental correspondiente al primer semestre de 2020 (incluye vigencia actual y recuperación de cartera):

Tabla 96 Ingresos de Sobretasa o porcentaje Ambiental

No.	MUNICIPIO	TOTAL	No.	MUNICIPIO	TOTAL
1	AQUITANIA	110,738,812.00	45	PAIPA	323,197,966.00
2	ARCABUCO	66,629,535.00	46	PANQUEBA	4,373,405.00
3	BELEN	31,368,331.00	47	PAUNA	38,217,414.00
4	BERBEO	13,634,193.00	48	PAZ DEL RIO	35,901,330.00
5	BETEITIVA	3,080,742.00	49	PESCA	50,679,552.00
6	BOAVITA	15,784,396.00	50	PUERTO BOYACA	442,134,223.00
7	BRICEÑO	11,084,959.00	51	QUIPAMA	4,083,000.00
8	BUSBANZA	1,203,720.00	52	RONDON	5,075,809.00
9	CERINZA	14,692,999.00	53	SACHICA	19,176,908.00
10	CHIQUIZA	14,821,062.00	54	SAMACA	182,521,526.00
11	CHISCAS	12,575,224.00	55	SAN EDUARDO	13,140,407.00
12	CHITA	23,532,571.00	56	SAN JOSE DE PARE	30,134,230.00
13	CHITARAQUE	32,253,072.00	57	SAN MATEO	7,347,501.00
14	CHIVATA	20,083,396.00	58	SAN PABLO DE BORBUR	25,720,922.00
15	COMBITA	173,911,607.00	59	SANTA ROSA DE VITERBO	93,033,750.00
16	COPER	14,267,467.00	60	SANTA SOFIA	8,265,578.00
17	CORRALES	13,299,220.00	61	SANTANA	62,595,083.00
18	COVARACHIA	2,450,250.00	62	SATIVANORTE	5,126,619.00
19	CUCAITA	41,150,039.00	63	SATIVASUR	2,385,819.00
20	CUITIVA	24,759,007.00	64	SIACHOQUE	41,663,979.00
21	DUITAMA	1,334,374,257.00	65	SOATA	4,001,007.00
22	EL COCUY	25,558,303.00	66	SOCHA	29,596,209.00
23	EL ESPINO	15,393,928.00	67	SOCOTA	10,381,383.00
24	FIRAVITOBÁ	53,310,524.00	68	SOGAMOSO	815,168,080.00
25	FLORESTA	14,964,925.00	69	SORA	10,356,066.00
26	GACHANTIVA	19,061,438.00	70	SORACA	69,537,091.00
27	GAMEZA	13,012,827.00	71	SOTAQUIRA	145,043,329.00
28	GUACAMAYAS	4,653,819.00	72	SUSACON	4,430,607.00
29	GUICAN	20,726,441.00	73	SUTAMARCHAN	21,163,015.00
30	IZA	28,616,376.00	74	TASCO	22,502,561.00
31	JERICO	3,867,924.00	75	TIBASOSA	237,024,557.00
32	LA UVITA	10,391,693.00	76	TINJACA	26,075,633.00
33	LA VICTORIA	743,649.00	77	TIPACOQUE	4,941,478.00
34	MARIPI	21,580,383.00	78	TOCA	31,428,841.00
35	MIRAFLORES	84,103,833.00	79	TOGUI	28,393,034.00
36	MONGUA	9,212,121.00	80	TOPAGA	2,955,765.00

37	MONGUI	13,552,615.00	81	TOTA	13,986,500.00
38	MONQUIRA	230,216,150.00	82	TUNJA	4,939,953,571.93
39	MOTAVITA	47,176,050.00	83	TUNUNGUA	3,167,689.00
40	MUZO	17,779,666.00	84	TUTA	119,242,854.00
41	NOBSA	301,168,424.00	85	TUTAZA	4,495,680.00
42	OICATA	61,039,641.00	86	VILLA DE LEYVA	490,917,226.00
43	OTANCHE	16,367,017.00	87	ZETAQUIRA	22,469,591.00
44	PAEZ	38,475,292.00	TOTAL RECAUDO		11,478,674,686.93

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Se inició seguimiento a la transferencia de éste concepto, en los 87 municipios de la jurisdicción, con un equipo de cinco (5) contratistas.

4.1.1 Ingresos tasa retributiva y compensatoria:

Durante el primer semestre del año 2020, se expidió una (1) factura al usuario Agencia de Desarrollo Rural (Periodo 2013) por concepto de Tasa Retributiva; la cual tiene un valor total de \$54.498.705.

Es necesario precisar que no se emitieron facturas y no se realizó cobro persuasivo, debido a la emergencia económica, social, sanitaria y ambiental COVID-19, lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 733 del 17 de Abril de 2020, Artículo 5.

Con respecto al recaudo de cartera se debe tener en cuenta que las facturas emitidas en esta vigencia recogen las deudas anteriores, a 30 de Junio se han recuperado \$123.458.448 monto que representa el 20.27% de lo presupuestado. En cuanto al recaudo de lo facturado por la vigencia se observa que se ha recaudado la suma de \$9.471.130 valor que representa el 0.18% con respecto a lo presupuestado, cifra que no es significativa debido que no se ha facturado la vigencia (Tabla 97 Facturación y recaudo tasa retributiva a 30 de Junio de 2020.)

Tabla 97 Facturación y recaudo tasa retributiva a 30 de Junio de 2020.

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Facturas	Valor Facturado	Valor Presupuestado Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Facturado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
1	\$54.498.705	\$5.243.000.000	\$9.471.130	0.18%	0%	\$609.000.000	\$123.458.448	20.27%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.2 Ingresos Tasa por Uso de Aguas.

Durante el primer semestre del año 2020 no se expidieron facturas por concepto de Tasa Uso de Aguas; debido a la emergencia económica, social, sanitaria y ambiental COVID-19, lo anterior teniendo en cuenta la resolución 733 del 17 de abril de 2020, artículo 4. El recaudo de cartera a 30 de junio de 2020 de la vigencia actual muestra un valor de \$1.636.756 con un porcentaje mínimo de aumento del 0.29% de lo presupuestado. Respecto a lo recuperado de

vigencias anteriores se observa un monto de \$20.970.561 valor que representa un 24.96% de lo presupuestado. (Tabla 98).

Tabla 98. Facturación y recaudo tasa por uso a 30 de junio de 2020.

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Facturas	Valor Facturado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Facturado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
0	\$0	\$560.000.000	\$1.636.756	0.29%	0%	\$84.000.000	\$20.970.561	24.96%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.3 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental.

Estos servicios, corresponden a los trámites adelantados por el interesado, los cuales se facturan previa cancelación de la liquidación respectiva (Ver

Tabla 99).

Tabla 99. Facturación por concepto de Evaluación Ambiental a 30 de junio de 2020.

VIGENCIA 2020 a 30 de Junio						CARTERA		
Cantidad Usuarios Facturados	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Facturado	Valor Recaudado	Indicador Respecto A Lo Presupuestado	Indicador Respecto A Lo Facturado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador
0	\$900.000.000	\$254.216.504	\$254.216.504	28.24%	28.24%	0	0	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.4 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental.

La facturación por Servicios de Seguimiento Ambiental se elabora teniendo en cuenta la presentación de la auto-declaración por parte de los usuarios, con soporte del área misional para realizar la correspondiente liquidación.

Durante el primer semestre del año 2020 se expidieron 20 facturas (20 usuarios) por valor de \$35.277.295 por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental.

El recaudo de cartera de lo facturado a 30 de Junio de 2020 es de \$79.208.262 monto que esta representado en un 29.12% respecto de lo presupuestado. Respecto a lo facturado en la vigencia se observa que el recaudo es de \$3.190.233, lo cual equivale a 0.88% del presupuesto aprobado. (Ver Tabla 100).

Tabla 100. Facturación por concepto de Servicios de seguimiento Ambiental a 30 de junio de 2020

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Facturas	Valor Facturado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Facturado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
20	\$35.277.295	\$363.000.000	\$3.190.233	0.88%	9.04%	\$272.000.000	\$79.208.262	29.12%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.2. Acuerdos de pago

En el primer semestre de 2020 en lo que corresponde a Tasa Retributiva, Uso de Aguas y de Servicios de Seguimiento Ambiental no se suscribió ningún acuerdo de pago, lo anterior debido a la emergencia económica social y ambiental COVID-19, por lo que el Gobierno Nacional suspendió todo tipo de cobro durante casi tres meses del semestre.

5. Informe de Gestión oficina de Control Interno

5.3. Informe sobre el estado del sistema integrado de gestión

La implementación de las 18 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se evidencia en los resultados reportados el 26-05-2020 por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), destacando que CORPOBOYACA ocupa los primeros lugares a nivel nacional en el Índice de Desempeño Institucional – IDI, el cual mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas y fue calculado para 219 entes evaluados (universo aplicación MECI) en una escala de 1 a 100 puntos, donde CORPOBOYACA obtuvo 95, ubicándose por encima de la media nacional (75,1 puntos), logrando hacer parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño a nivel Colombia.

Dentro de las 28 Corporaciones Autónomas Regionales – CAR´s evaluadas, CORPOBOYACA presentó el segundo mejor IDI a nivel nacional de este grupo, consolidándose como referente en la implementación de mecanismos de control que brindan transparencia de cara a la ciudadanía, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa.

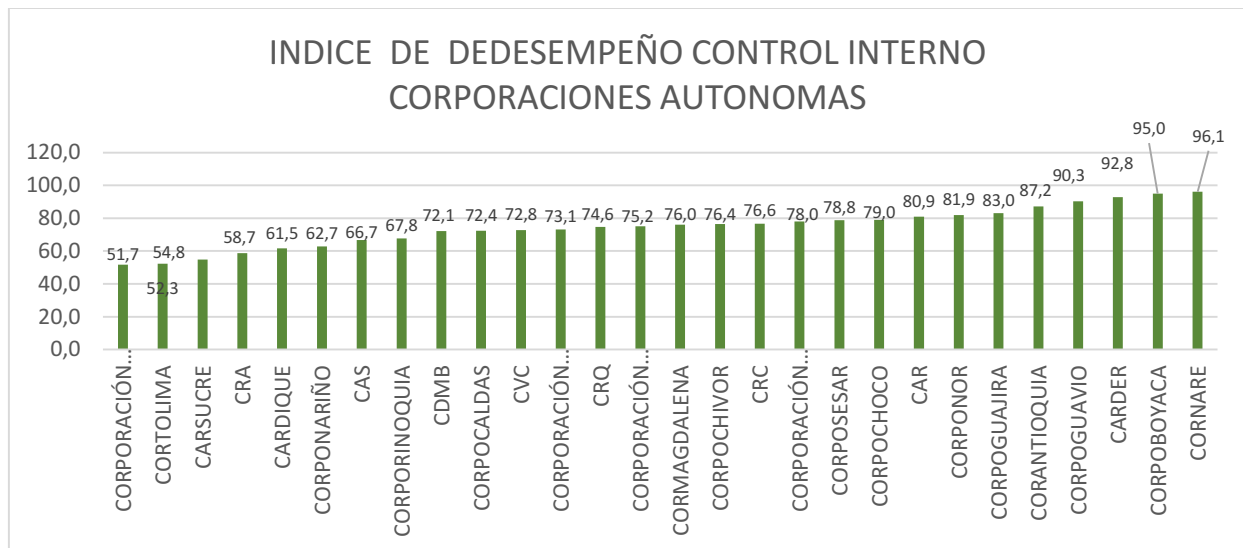


Figura 41 Índice de Desempeño Control Interno
 Fuente: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2019>

La Corporación mantiene la acreditación por 4 años más para el laboratorio de calidad ambiental por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025, ratificada y renovada a través de la Resolución 1284 del 29-10-2019 y con la Resolución 1627 del 26-12-2019 se logró la extensión del alcance de la acreditación hasta el 2023.



Actualmente se cuenta con la certificación SC-CER741302 con fecha de aprobación 17-01-2020 bajo la ISO 9001:2015 la cual está vigente hasta el 16-01-2023 y cada año el ICONTEC como ente certificador hace auditoría de seguimiento para mantener la certificación.

La organización de la Gestión Documental se lleva de manera adecuada y con autocontrol dándole la importancia que merecen los archivos como principal activo de la Corporación y evidencia de su historia; así mismo en diciembre de 2019 la entidad contaba con la aprobación de la Tabla de Retención Documental -TRD en precomité y luego de jornadas intensas de trabajo enfocadas a la organización y convalidación del proceso documental por parte de todas las áreas, se adelantó la gestión ante el organismo rector en esta materia como lo es el Archivo General de la Nación - AGN, lográndose la sustanciación en Comité ante los más altos directivos del AGN cuyo resultado fue la aprobación de la TRD el 27-02-2020, siendo la 3ª CAR a nivel nacional que logra esta meta, la cual fue presentada inicialmente al AGN desde 2017.

A través de la herramienta tecnológica denominada "Sistema de Gestión Integral" - SGI_ALMERA, se efectúa el análisis, formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación: Plan de Acción 2020-2023, Planes Operativos Anuales – POA's y Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, al plan de acción del mapa de riesgos por proceso, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a los indicadores, facilitando así la consolidación y rendición de informes, soportando la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del control interno.

Existe link dispuesto en la página web corporativa para la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD de la ciudadanía en general, facilitando de esta manera la interacción con los usuarios y grupos de valor y procurando la mejora en la prestación del servicio. La Oficina de Control Interno vigila que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rinde informe semestral sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto Anticorrupción.

Congruente al Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Control Interno adelantó la Evaluación de Gestión de las Áreas o Dependencias de la Corporación la cual fue fundamental en la concertación de objetivos de la evaluación de desempeño que rige para la vigencia 2020.

El Mapa de riesgos está formulado y gestionado para la vigencia 2020, con puntos de control establecidos los cuales son evaluados periódicamente.

El Plan de Acción 2020-2023 fue formulado, presentado en audiencia pública el 27-04-2020 y aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 003 del 27-05-2020, instrumento que se construyó con amplia participación comunitaria, se destaca la optimización de recursos económicos al ser consolidado por los funcionarios de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información con la participación y colaboración de todas las dependencias y áreas de la Corporación.



Se toman acciones e implementan estrategias con el fin de afrontar de la mejor manera posible la pandemia por Covid-19 y continuar con la prestación de los servicios a los usuarios de la Corporación.

5.4. Plan de mejoramiento institucional

El Plan de Mejoramiento Institucional se suscribe con la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI y está conformado a 30-06-2020 por 97 acciones de mejora registradas sobre los 37 hallazgos vigentes levantados desde la vigencia 2016 a la fecha, producto de las siguientes Auditorías:

- Financiera realizada durante el primer semestre 2020 a vigencia 2019.
- De desempeño sobre la Gestión Institucional Lago de Tota en el marco de la Política Nacional de Humedales Internos de Colombia – PNHIC 2010-2018, finalizada en 2020
- De cumplimiento sobre saneamiento básico en municipios cuenca Río Magdalena (CORMAGDALENA y otras CAR´s), finalizada en 2020.
- De cumplimiento sobre Procesos Sancionatorios – PAS, finalizada en 2019.
- Denuncia POMCAS - Cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, finalizada en 2019.
- De desempeño sobre Manejo de residuos Sólidos, finalizada en 2019.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2018 a vigencia 2017.
- Evaluación a la gestión desarrollada por las autoridades ambientales (CAR´s, ANLA, MADS y PNNC) frente a la explotación de minería ilegal en las zonas de los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Boyacá y las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia durante el período de 2012 a 2016, finalizada en 2017.
- De desempeño sobre la Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Autoridades Ambientales – CAR´S en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Delimitación de páramos finalizada en 2016.
- Regular Financiera realizada en 2016 a la vigencia 2015.

Actualmente la Corporación atiende una auditoría de desempeño sobre la Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y se está a la espera del informe final por parte de la Contraloría General de la República.

En el marco de lo establecido en la Circular 05 del 11-03-2019 emitida por la Contraloría General de la República – CGR, que de conformidad con la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno de los sujetos de control fiscal, dentro de sus funciones, debe “verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda”, se han verificado y cerrado a la fecha 86 acciones de mejora que han cumplido al 100% lo suscrito en los planes de mejoramiento establecidos a través del aplicativo SIRECI en diferentes vigencias, depurando acciones *que venían desde 2016*.

La Oficina de Control Interno presenta los Informes semestrales de avance del Plan de Mejoramiento Institucional a través del SIRECI, tal y como lo estipulado la Resolución Orgánica 7350 de 2013; además en cumplimiento a las normas de Gobierno Digital: Ley 1712 de 2014 art. 11 ítem e), se dan a conocer a la ciudadanía a través de la página web corporativa www.corpoboyca.gov.co, en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 7. Mecanismos de Control. 7.3. Planes de Mejoramiento; así mismo a través del Comité de Dirección y de Coordinación de Control Interno se realiza seguimiento permanente al cumplimiento efectivo de las acciones de mejora para el cierre de los hallazgos.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas con el Ente de Control en el plan de mejoramiento institucional, especialmente lo relacionado con: gastos operativos de inversión, culminación de contratos y convenios con vigencias expiradas, migración de expedientes al aplicativo GEOAMBIENTAL, plan de manejo de páramos, culminación de procesos sancionatorios, disposición de madera decomisada, seguimiento a PGIRS y PSMV's, planes de manejo para humedales, transferencia y recaudo de la sobretasa ambiental y porcentaje ambiental, cumplimiento de actividades contractuales, cuentas por pagar vs. reservas presupuestales y PGAR 2020-2032, entre otros.

El avance en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a 30-06-2020 es del 54%, sobre las 97 acciones vigentes, de acuerdo a los reportes del aplicativo SGI_ALMERA y se viene dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Circular 05 de 2019 de la Contraloría General de la República. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.5. Plan de mejoramiento funcional por procesos.

El Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos contiene las acciones de mejora suscritas producto de: auditorías internas conforme al programa aprobado por la Alta Dirección para desarrollar en cada vigencia, revisión por la dirección, auditorías independientes que adelanta directamente la Oficina de Control Interno y de las auditorías externas realizadas por los entes certificadores (ICONTEC) y/o acreditadores (IDEAM), a las cuales se les hace seguimiento periódico a través del aplicativo SGI_ALMERA para constatar el efectivo cumplimiento.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, especialmente lo relacionado con: manejo documental, reporte de indicadores, actualización del Acuerdo 013/2014, ajuste de los instrumentos definidos para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento, respuesta oportuna a PQRSD's, integración de la plataforma GEOAMBIENTAL a la ventanilla de trámites ambientales VITAL, determinaciones para operatividad del laboratorio de calidad ambiental, trazabilidad a expedición de salvoconductos, plan de adquisiciones, cobro persuasivo y coactivo, seguridad y salud en el trabajo, revisión, validación y ajuste del PETI de acuerdo a los lineamientos de MINTIC, entre otros.

A 30-06-2020 el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos es del 87% sobre las 15 acciones de mejora programadas para la vigencia, de las cuales 8 están terminadas, 7 en ejecución. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.6. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente a 2020 se implementa en el marco de los términos establecidos en el Decreto 124 de 2016, se encuentra publicado en la página web corporativa (link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 6. Planeación. 6.1.3 Plan Anticorrupción) y el seguimiento sobre el cumplimiento se realiza a cada una de las actividades suscritas dentro de los 6 componentes del Plan:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- f) Iniciativas adicionales.

El cumplimiento y logro de acciones y metas propuestas frente a cada componente son medibles y reportados en informes cuatrimestrales dispuestos para consulta y seguimiento en la página web corporativa.

Sobre Racionalización de Trámites se destaca que la Corporación mantiene implementada la ventanilla única para la atención de trámites permisionarios – VITAL, a la fecha se ha logrado la implementación del mecanismo de pagos por PSE para salvoconductos y sobretasa, hecho que beneficia tanto a usuarios internos como externos al hacer uso de las estrategias tecnológicas que agilizan y optimizan la trazabilidad de los trámites; también se ha dispuesto la sede central y 4 Oficinas Territoriales: Pauna, Socha, Soata y Miraflores para la atención presencial a los usuarios de diferentes regiones, permitiéndoles optimizar los desplazamientos, recursos económicos y tiempo; además se entregan los planos, memorias y cálculos de las obras de captación y sistema de control de caudal y Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA´s a las concesiones otorgadas con caudal inferior a 1 L/S y PUEAA caudales inferiores a 0,5 L/S.

A 30-06-2020 el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es en promedio del 45% sobre las 30 acciones de control suscritas para la vigencia 2020. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.7. Recomendaciones de la oficina de control interno - ROCI

Las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno son equiparadas en el aplicativo SGI_ALMERA como ROCI, a través del cual se les hace seguimiento. Estas se generan como acciones preventivas, acciones correctivas, en algunas ocasiones como función de advertencia y en general en procura de fortalecer y mejorar lo siguiente:

- La implementación y control de la Tabla de Retención Documental TRD.
- La adecuada operación de los centros de acopio de la madera decomisada tanto en las Oficinas Territoriales como en la sede central.
- Depuración de inventarios y de las cuentas contables.

- El recaudo principalmente por tasas y derechos administrativos (evaluación y seguimiento de licencias y trámites ambientales, tasa por uso del agua, tasa retributiva por vertimientos, tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, tasa compensatoria aprovechamiento forestal y expedición de salvoconductos - movilización de madera).
- La ejecución presupuestal especialmente la inversión en programas y proyectos.
- Actualización y depuración de inventarios; así como con la actualización y depuración relacionada con terceros con el fin de que el cobro persuasivo se pueda adelantar de manera más efectiva.
- Control y seguimiento al plan anual de adquisiciones.
- Actualización del cuadro de mando del aplicativo SGI_ALMERA conforme a los programas y proyectos del Plan de Acción 2020-2023 de manera que opere para fuentes y usos vs. lo ejecutado.
- Reporte a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República sobre los municipios que no han entregado información completa sobre porcentaje y sobretasa ambiental; así mismo adelantar las acciones judiciales pertinentes sobre aquellos municipios que han prescrito sobretasa ambiental.
- Servicio de internet adecuado para las Oficinas Territoriales.
- Las políticas de seguridad informática.
- El licenciamiento de software.
- La liquidación oportuna de contratos, con el fin de evitar reservas presupuestales, cuentas por cobrar y vigencias expiradas.
- Enfocar esfuerzos a la aplicación de mecanismos para el oportuno cobro, causación, la convalidación o reliquidación de acuerdos de pago.
- Saneamiento contable de acuerdo a las políticas de retiro y baja en cuentas.
- Revisión jurídica permanente a los comodatos.
- Seguimiento a respuesta de PQRSD en oportunidad.

A 30-06-2020 el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno – ROCI, es en promedio del 64% sobre las 52 acciones de mejora programadas para la vigencia, de las cuales 10 están terminadas, 42 en ejecución. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.8. Informe de evaluación independiente sobre el estado del sistema de control interno

A través de la Dimensión de CONTROL INTERNO del MIPG se efectúa el seguimiento a la aplicación de las otras 6 dimensiones: TALENTO HUMANO, DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN, GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO, EVALUACION PARA EL RESULTADO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION, con la concentración de las 18 políticas, enmarcadas en la operatividad de las 4 líneas de defensa del MECI que involucran a líderes de procesos, a servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a la Oficina de Control Interno, a la Alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Conforme al art. 2.2.23.3 del Decreto 1499 de 2017, se efectúa la medición del MECI sobre cada una de las actividades y etapas de las 7 dimensiones operativas de MIPG.

La Oficina de Control Interno consolida y envía a la Alta Dirección los informes pormenorizados sobre el estado del sistema de control Interno vigencia 2020, de igual manera se publican semestralmente en la página web en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 7. Mecanismos de Control. 7.2. Reportes de Control Interno <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/control-interno/>, en cumplimiento a lo normado en el al Decreto Ley 2106 de 2019 art. 156 y en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474/2011), destacando las principales fortalezas y debilidades del sistema y dando las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo.

5.9. Informe de Control Interno Contable

La Oficina de Control Interno rinde cuatrimestralmente informes enfocados directamente a reportar sobre la efectividad de los controles en el período examinado y sobre la adopción de recomendaciones para el mejoramiento continuo del control interno contable; así mismo en febrero de 2020 se consolidó y se presentó el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a través del sistema consolidador de Hacienda y de la Información Pública – CHIP, conforme a las Resoluciones 196 de 2001 y 357 de 2008 y al Instructivo de la Contaduría General de la Nación, plasmando los avances obtenidos, debilidades y fortalezas de cada una de las políticas y actividades del proceso contable; así mismo se generan recomendaciones en procura de fortalecer y mejorar el sistema contable y financiero de la Corporación.

A la fecha, la Corporación cuenta con el Manual de Políticas contables para la implementación de las NICPS, con el comité de convergencia para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable (Resolución 5422 de 2017), con el comité técnico de sostenibilidad contable (Resolución 5246 de 2017), se aplican medidas de seguridad en el manejo de cuentas bancarias y portales bancarios, se realizan las copias de seguridad en la nube y en discos duros.

Se logró después de 6 años el fenecimiento de la cuenta para la vigencia 2019 por parte de la Contraloría GR, de acuerdo al informe de la auditoría financiera realizada en el primer semestre de 2020

El Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI se implementa en la Corporación y se destaca el manejo de las cuentas contables que corresponden en el marco de la normatividad vigente (Decreto 1069 de 2015) y por parte de la Oficina de Control Interno se efectúa el seguimiento y se rinden los informes de Ley.

La calificación obtenida a través del CHIP se ubica en un nivel ADECUADO (4.74), teniendo en cuenta la escala de calificación (Adecuado 4.1 a 5, Satisfactorio 3.1 a 4, Deficiente 2.1 a 3 e Inadecuado 1 a 2).

5.10. Mapa de Riesgos Vigencia 2020

Efectuado el seguimiento a los controles y actividades plasmadas en el Mapa de Riesgos de procesos y de corrupción que rige para la vigencia 2020, en el marco del cumplimiento a lo establecido dentro del rol “Enfoque hacia la prevención” (Decreto 648 de 2017), de los 68 riesgos esbozados para los 15 procesos del sistema integrado de gestión, se definieron 67

controles y 95 actividades para mitigar y/u evitar la materialización, obteniéndose a 30-06-2020 el 43% de avance y con un resultado de 12.21 puntos (en escala de 1 a 15) que corresponde al nivel MODERADO en la evaluación de controles de los riegos. Esto de acuerdo a los aspectos evaluados, aplicando los parámetros establecidos en la guía de administración del riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y cuyas evidencias reposan en la serie documental 120-2504.

En el informe de seguimiento sobre formulación e implementación de los controles del Mapa de Riesgos vigencia 2020, emitido por la Oficina de Control Interno el 18-05-2020, se recomendó la complementación y/o reformulación de controles definidos en el aplicativo SGI_ALMEA para 4 de los 15 procesos del sistema integrado de gestión de la Corporación (Gestión Comunicaciones, Planeación Organizacional, Planificación Ambiental y Participación y cultura ambiental), debido a que la calificación general de los parámetros que se deben tener en cuenta para evitar la materialización de los riesgos dio un resultado débil en la calificación general; recomendación que fue asimilada y tenida en cuenta por los responsables y líderes de los procesos auditados.

6. Articulación del Presente Informe con Circular denominada Directrices para las Corporaciones para la presentación del informe de gestión primer semestre

Con el fin de atender las directrices para la presentación de informes establecidas para “El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal se adjuntan los siguientes documentos:

- Matriz con el aporte al cumplimiento del PGAR – PND (Seguimiento PGAR-PND)
- Matriz de articulación con los objetivos de desarrollo sostenible para su cumplimiento” (Seguimiento PGAR-PND).
- Matriz con la consolidación de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, el cual fue la base para la información del presente informe. Se tomó en cuenta los avances físicos y financieros alcanzados hasta el 30 de junio, ejecutados mediante los proyectos provisionales aprobados en el mes de diciembre, los cuales se armonizaron con los proyectos establecidos en el nuevo Plan de Acción 2020-2023, aprobado mediante Acuerdo 003 del 27 de mayo de 2020. (Formatos SINA - PAI 2020-2023 seguimiento PAC).
- La ejecución financiera esta se basó en el Acuerdo 020 del 27 de diciembre de 2019, por medio del cual se adoptaron los recursos apropiados por el Presupuesto General de la Nación y apruebo el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión con recursos propios para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre del año 2020. Teniendo en cuenta que la armonización presupuestal se aprobó mediante Acuerdos 04 “Por el cual se efectúa una adición al Presupuesto de recursos propios de la vigencia fiscal 2020 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ” y 05, “Por el cual se realizan traslados dentro del

Presupuesto de recursos propios vigencia fiscal 2020 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOY ACÁ", del 29 de julio de 2020.

- Con referencia a los Indicadores Mínimos de Gestión para el periodo de reporte no aplica su consolidación, sin embargo, se realizó la articulación con los proyectos del Plan de Acción 2020-2023.
- En lo que respecta a las metas transformacionales asociadas al componente Intersectorial “**Producir conservando y conservar produciendo**” y que tienen el potencial de dar un giro al panorama ambiental del país, asociadas a temas de gran relevancia como: Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM, Reducir en 36 millones de toneladas las emisiones de Gases Efecto Invernadero, Sembrar 180 millones de árboles, se tienen los siguientes datos:

A la fecha, se han plantado 7.700 árboles dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá. En la matriz Seguimiento PGAR-PND (Hoja MetasPND) se relaciona los arboles sembrados con sitio geográfico. Para la meta “reducir en 36 millones de toneladas las emisiones de Gases Efecto Invernadero” se ha trabajado desde la actividad “Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos prioritizados” del proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible (pág. 51), con la identificación de 3 sectores para implementación de Producción más limpia, además desde el proyecto Lucha contra la crisis climática, actividad “Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática” (pág. 118) se ha avanzado en el tema de bonos de carbono.

Para la meta “reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM” se viene adelantando desde el proyecto “Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental” la atención permanente y control inmediato a las actividades que esté generando un impacto negativo a la naturaleza y que se realicen sin un instrumento de planificación otorgado por la autoridad ambiental, esto permite identificar focos de tala y encaminar educación ambiental en este tema (pág. 74). Dentro del proyecto de Educación Ambiental, actividad “Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad” se tiene priorizado trabajar temas de capacitación enfocados a la reducción de la tala del recurso forestal.

- Matriz donde se articulan las acciones e inversiones del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 realizadas por las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación:

3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

3203 – Gestión integral del recurso hídrico.

3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

- 3205 – Ordenamiento ambiental territorial.
- 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- 3207 – Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.
- 3208 – Educación Ambiental.
- 3299– Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Esta articulación está en la matriz Formatos SINA - PAI 2020-2023 seguimiento PAC.

- *El Plan Financiero (del Plan de Acción Cuatrienal) contiene la estrategia de financiación donde se indican las fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. Así mismo, especificará para cada uno de los años del Plan de Acción Cuatrienal, la proyección de ingresos por fuentes y de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda. Igualmente se presenta la proyección de gastos de inversión que contiene la asignación de recursos por programas y proyectos para cada año, explicitando aquellos cuya financiación se realizará con recursos de destinación específica*. Contenida en el Informe de ejecución presupuestal de ingresos, Informe de ejecución presupuestal de gastos. (SINA - PAI 2020-2023 seguimiento PAC)
- Con relación al cumplimiento de las órdenes emitidas en las Sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones por parte de las Corporaciones, se incluye esta información en el capítulo 2 Informe Administrativo.
- Respecto del avance financiero, contiene articulación entre el presupuesto anual de rentas y gastos, el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y el Plan de Acción Cuatrienal (artículo 2.2.8.6.2.1. del Decreto 1076 de 2015). Información sobre la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, en los términos definidos por la Resolución 0035 de 2020 de la CGR.
- La ejecución presupuestal de los gastos, se desagrega por cada una de las diferentes fuentes de que dispone la Corporación y que financian las Acciones Operativas, Proyectos y Programas de Inversión Pública Nacional definidos específicamente del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Seguimiento PGAR-PND).